ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TIENDAS ESCOLARES SALUDABLES DESARROLLADAS EN UN PROCESO BASADO EN EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y LAS GUÍAS ALIMENTARIAS (GABAS) CON LOS PRODUCTOS CARACTERÍSTICOS DEL TERRITORIO QUE PROMUEVAN ENTORNOS SALUDABLES.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SAN

INFORME PARCIAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 2929 de ABRIL 2026.

ANEXO TÉCNICO NO. 1

SAN SEBASTIAN DE MORALES

2026

INFORME PARCIAL

Contrato Interadministrativo N° 2929 DE 2026
ANEXO TÉCNICO N° 1

SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR - ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES

OBJETO

ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TIENDAS ESCOLARES SALUDABLES DESARROLLADAS EN UN PROCESO BASADO EN EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y LAS GUÍAS ALIMENTARIAS (GABAS) CON LOS PRODUCTOS CARACTERÍSTICOS DEL TERRITORIO QUE PROMUEVAN ENTORNOS SALUDABLES.

DIMENSION

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SAN.

POBLACION BENEFICIARIA

100 participantes (Integrante sec de salud, Estudiantes niños y adolescentes, docentes de instituciones educativas, madres, padres, administrador de la tienda escolar, 20 por cada uno de los territorios)

MUNICIPIOS PRIORIZADOS

Altos del Rosario, , Arjona (Sincerin) , Clemencia, San Estanislao, Cordoba.

Preámbulo Institucional

En mi calidad de **representante legal de ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORA**LES , me permito presentar el **informe técnico correspondiente a la etapa de sensibilización**, desarrollada en el marco del **Anexo Técnico N.º 1** del **Contrato Interadministrativo N.º 2929 del 30 de enero de 2026**, suscrito con el Departamento de Bolívar.

El presente **Documento técnico de informe de la etapa de sensibilización** consolida las acciones desarrolladas en el marco de la estrategia denominada **"ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TIENDAS ESCOLARES SALUDABLES DESARROLLADAS EN UN PROCESO BASADO EN EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y LAS GUÍAS ALIMENTARIAS (GABAS) CON LOS PRODUCTOS CARACTERÍSTICOS DEL TERRITORIO QUE PROMUEVAN ENTORNOS SALUDABLES.**

La intervención estuvo orientada al fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional mediante la implementación de la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud en Tiendas Escolares Saludables (TES), concebida como una medida fundamental para la promoción de hábitos alimentarios saludables, la prevención de la malnutrición y la consolidación de entornos educativos protectores y promotores de bienestar. Lo anterior se desarrolló a través de procesos de educación, información, sensibilización y movilización social ajustados a las características territoriales, socioculturales y comunitarias de la población intervenida.

Para el desarrollo de esta fase se contó con un equipo interdisciplinario conformado por profesionales en nutrición y dietética, enfermería, psicología y apoyo en salud pública, con experiencia en promoción de la salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional y trabajo comunitario, quienes permitieron avanzar de manera oportuna en el cumplimiento de las actividades programadas y adaptar las metodologías pedagógicas, estrategias comunicativas y contenidos educativos a las dinámicas sociales, culturales y alimentarias propias de cada territorio intervenido.

Asimismo, el proceso técnico y comunitario facilitó la articulación con actores sectoriales, intersectoriales y transectoriales, fortaleciendo capacidades institucionales y promoviendo la apropiación del enfoque del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA), las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS) y los lineamientos establecidos en la Ley 2120 de 2021 sobre etiquetado frontal de advertencia, como herramientas fundamentales para la transformación progresiva de los entornos alimentarios escolares.

De igual manera, durante esta etapa se fortaleció la articulación con actores sectoriales, intersectoriales y transectoriales, favoreciendo el trabajo coordinado entre instituciones, organizaciones comunitarias y

liderazgos locales. Paralelamente, se adelantó el proceso de preselección de la población beneficiaria, en cumplimiento de los lineamientos definidos en el Anexo Técnico N.º 1.

El presente informe se entrega en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas y se acompaña de _____ carpetas físicas y una memoria USB, en las cuales reposan los soportes técnicos, administrativos y visuales correspondientes al desarrollo de la etapa de sensibilización, organizados en los anexos relacionados a continuación:

ANEXO. 1 Lineamiento Técnico
ANEXO. 2 Oficio remisorio
ANEXO. 3 Cartas de Presentación e invitación enviadas por la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES
ANEXO. 4 Acta de concertación y compromisos sensibilización a los actores municipales (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales Acta de concertación y compromisos sensibilización a los actores municipales (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales
ANEXO. 5 Cronogramas y agendas de trabajo concertados por municipio
ANEXO. 6 Formato de Logística.
ANEXO. 7 verificación de condiciones locativas y operativas para la ejecución de la actividad-Tienda escolares saludable
ANEXO. 8 Listado de Asistencia Para La Socialización, Sensibilización y Caracterización De Actores.
ANEXO. 9 Certificación de permanencia en la Etapa de Sensibilización del Asesor (a).
ANEXO. 10 Acta de contingencia
ANEXO. 11 Hojas de vida del Talento Humano
ANEXO. 12 Certificado de idoneidad expedido por la ESE
ANEXO. 13 Modelo de pretest y postest
ANEXO. 14 Modelo de listado de asistencias que incluya entrega de almuerzo y refrigerios
ANEXO. 15 Modelo de entrega de materiales
ANEXO. 16 Diseño de material

Con esta entrega, la E.S.E. deja constancia del **cumplimiento de los compromisos adquiridos**, en concordancia con el cronograma y las condiciones pactadas contractualmente.

Atentamente,

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES

INTRODUCCIÓN

La Seguridad Alimentaria y Nutricional constituye uno de los principales desafíos de salud pública en Colombia, especialmente en la población infantil y adolescente, donde persisten problemáticas asociadas tanto a la malnutrición por déficit como al incremento progresivo del sobrepeso, la obesidad y el consumo elevado de productos ultraprocesados. En este contexto, los entornos escolares adquieren un papel estratégico como escenarios de formación, promoción de hábitos saludables y fortalecimiento de capacidades comunitarias orientadas a la protección integral de la salud y el bienestar de la población estudiantil.

En respuesta a esta necesidad, y en cumplimiento del Contrato Interadministrativo N.° 2929 de 2026, se desarrolló la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud en Tiendas Escolares Saludables (TES), orientada a fortalecer los entornos alimentarios escolares mediante procesos de coordinación interinstitucional, sensibilización comunitaria, asistencia técnica y educación alimentaria, bajo el enfoque del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA), las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS), la promoción de estilos de vida saludables y el cumplimiento de la Ley 2120 de 2021 sobre etiquetado frontal de advertencia.

El presente informe técnico consolida el desarrollo integral de las fases de coordinación, articulación institucional, estandarización metodológica, sensibilización y verificación técnica ejecutadas en los municipios priorizados, evidenciando las acciones adelantadas por la E.S.E. Hospital Local San Sebastián de Morales en articulación con las Secretarías de Salud, Secretarías de Educación, instituciones educativas, actores comunitarios y demás sectores involucrados en la implementación de la estrategia.

La intervención se estructuró a partir de un enfoque territorial e intersectorial, reconociendo las particularidades sociales, culturales, sanitarias y operativas de cada municipio intervenido. En este sentido, el proceso incluyó actividades de socialización institucional, entrega de cartas de presentación y convocatoria, reuniones de coordinación intersectorial, caracterización de instituciones educativas, verificación de condiciones locativas e higiénico-sanitarias, análisis de la oferta alimentaria, evaluación de componentes WASH, gestión de residuos y fortalecimiento de capacidades pedagógicas y comunitarias para la promoción de hábitos alimentarios saludables.

Asimismo, la estrategia incorporó procesos de estandarización técnica orientados a garantizar uniformidad metodológica en la ejecución de las actividades, permitiendo

consolidar criterios homogéneos para la evaluación de condiciones sanitarias, operativas y educativas de las tiendas escolares saludables. Esta estandarización favoreció la trazabilidad de las acciones ejecutadas, la calidad de los soportes documentales y el cumplimiento de los requerimientos técnicos y administrativos establecidos en el marco contractual.

Durante el desarrollo de la intervención, se evidenciaron importantes fortalezas institucionales y comunitarias relacionadas con la disposición de los actores locales para participar activamente en la implementación de la estrategia TES. De igual manera, se identificaron necesidades de fortalecimiento en aspectos asociados a infraestructura sanitaria, acceso continuo a agua potable, adecuación locativa de tiendas escolares, fortalecimiento de componentes higiénico-sanitarios y consolidación de procesos pedagógicos permanentes orientados a la transformación de prácticas alimentarias.

El presente documento expone de manera detallada los resultados obtenidos en cada una de las etapas desarrolladas, así como las particularidades territoriales identificadas en los municipios intervenidos, permitiendo evidenciar avances, dificultades, alertas, oportunidades y compromisos institucionales orientados a garantizar la sostenibilidad de la Estrategia de Tiendas Escolares Saludables.

Desde una perspectiva de salud pública, este proceso representa una intervención preventiva de alta relevancia, orientada no solo al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas en alimentación saludable, sino también a la consolidación de entornos educativos protectores, seguros y promotores de bienestar integral. En consecuencia, la estrategia TES se configura como una herramienta fundamental para contribuir a la reducción de factores de riesgo asociados a enfermedades crónicas no transmisibles, mejorar las condiciones alimentarias de la población escolar y fortalecer la gobernanza territorial en torno a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

TABLA DE CONTENIDO

1

Preámbulo Institucional 3

INTRODUCCIÓN 5

1. JUSTIFICACIÓN 12

2. ALCANCE 16

3. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD 16

4. OBJETIVOS 16

5. POBLACIÓN OBJETO. 17

6. MUNICIPIOS PRIORIZADOS. 17

7. ETAPA DE PLANEACION – COORDINACION. 18

7.1 REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y PUNTUALIZACIÓN DE ACTIVIDADES. 19

7.2 TALENTO HUMANO. 20

8. ACTIVIDADES DE LA INTERVENCION. 22

8.1 SOCIALIZACIÓN/SENSIBILIZACION DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN. 22

8.2 GENERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INHERENTES AL PROCESO, PARA EVIDENCIAR EL CUMPLIMENTO DE LA ACCIÓN. 24

9. CRONOGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN POR MUNICIPIOS. 25

10. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS. 31

10.1 MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO, 32

10.1.1 SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL. 32

10.1.2 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES. 33

10.1.3 POBLACION OBJETO: PRESELECCIONADOS. 34

10.1.4 PRIMER ENCUENTRO DE SENSIBILIZACIÓN. 36

10.1.5 IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA INTERVENCIÓN Y DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO 1

10.1.6 CONDICIONES LOCATIVAS DE LA TIENDA ESCOLAR 1

10.1.7 CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS 3

10.1.8 OFERTA ALIMENTARIA (ENFOQUE GABAS + LEY 2120) 4
10.1.9 PRÁCTICAS DE PREPARACIÓN Y MANIPULACIÓN 5
10.1.10 GESTIÓN DEL AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE (WASH / ESCUELAS AZULES) 7
10.1.11 GESTIÓN DE RESIDUOS 8
10.1.12 EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES 9
10.1.13 VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LAS INSTALACIONES DONDE SE LLEVARÁN A CABO LAS SESIONES EDUCATIVAS 10
10.1.14 CIERRE DE SENSIBILIZACIÓN 11
10.1.15 OBSERVACIONES 12
10.1.16 Dificultades encontradas 13
10.1.17 Alerta 13
10.1.18 Oportunidades 13
10.1.19 CONCLUSIÓN 13
10.1.20 EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS 15
10.2 MUNICIPIO DE CORDOBA 22
10.2.1 SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL 22
10.2.2 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES. 23
10.2.3 POBLACION OBJETO: PRESELECCIONADOS 24
10.2.4 PRIMER ENCUENTRO DE SENSIBILIZACIÓN 27
10.2.5 IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA INTERVENCIÓN Y DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO 28
10.2.6 CONDICIONES HIGIENICO-SANITARIAS 1
10.2.7 OFERTA ALIMENTARIA (ENFOQUE GABAS + LEY 2120) 2
10.2.8 PRÁCTICAS DE PREPARACIÓN Y MANIPULACIÓN 3
10.2.9 GESTIÓN DEL AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE (WASH / ESCUELAS AZULES) 4
10.2.10 GESTIÓN DEL RESIDUOS 6
10.2.11 EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES 7
10.2.12 VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LAS INSTALACIONES DONDE SE LLEVARÁN A CABO LAS SESIONES EDUCATIVAS 8
10.2.13 CIERRE DE SENSIBILIZACIÓN 9
10.2.14 OBSERVACIONES 10

10.2.15 Dificultades encontradas 10
10.2.16 9.1.16 Alerta 11
10.2.17 Oportunidades 11
10.2.18 CONCLUSIÓN 11
10.2.19 EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE CORDOBA. 13
10.3 MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA 18
10.3.1 SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL 18
10.3.2 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES. 19
10.3.3 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES. 20
10.3.4 PRIMER ENCUENTRO DE SENSIBILIZACIÓN 22
10.3.5 IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA INTERVENCIÓN Y DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO 1
10.3.6 CONDICIONES HIGIENICO-SANITARIAS 1
10.3.7 OFERTA ALIMENTARIA (ENFOQUE GABAS + LEY 2120) 3
10.3.8 PRÁCTICAS DE PREPARACIÓN Y MANIPULACIÓN 4
10.3.9 GESTIÓN DEL AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE (WASH / ESCUELAS AZULES) 5
10.3.10 GESTIÓN DEL RESIDUOS 6
10.3.11 EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES 8
10.3.12 VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LAS INSTALACIONES DONDE SE LLEVARÁN A CABO LAS SESIONES EDUCATIVAS 9
10.3.13 CIERRE DE SENSIBILIZACIÓN 9
10.3.14 OBSERVACIONES 10
10.3.15 Dificultades encontradas 11
10.3.16 Alerta 11
10.3.17 Oportunidades 12
10.3.18 CONCLUSIÓN 12
10.3.19 EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO 14
10.4 MUNICIPIO DE CLEMENCIA 20
10.4.1 SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL 20
10.4.2 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES. 21

10.4.3 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES. 22
10.4.4 PRIMER ENCUENTRO DE SENSIBILIZACIÓN..... 24
10.4.5 IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA INTERVENCIÓN Y DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO 1
10.4.6 CONDICIONES LOCATIVAS DE LA TIENDA ESCOLAR 1
10.4.7 CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS..... 3
10.4.8 OFERTA ALIMENTARIA (ENFOQUE GABAS + LEY 2120) 5
10.4.9 PRACTICAS DE PREPARACIÓN Y MANIPULACIÓN..... 6
10.4.10 GESTIÓN DEL AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE (WASH / ESCUELAS AZULES) 7
10.4.11 GESTIÓN DE RESIDUOS..... 9
10.4.12 EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES 10
10.4.13 VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LAS INSTALACIONES DONDE SE LLEVARÁN A CABO LAS SESIONES EDUCATIVAS..... 11
10.4.14 CIERRE DE SENSIBILIZACIÓN 12
10.4.15 OBSERVACIONES..... 13
10.4.16 Dificultades encontradas..... 14
10.4.17 Alerta 15
10.4.18 Oportunidades 15
10.4.19 CONCLUSIÓN..... 16
10.4.20 EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS MUNICIPIO DE CLEMENCIA..... 18
10.5 MUNICIPIO DE ARJONA 21
10.5.1 SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL 21
10.5.2 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES. 22
10.5.3 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES. 23
10.5.4 PRIMER ENCUENTRO DE SENSIBILIZACIÓN..... 26
10.5.5 IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA INTERVENCIÓN Y DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO 1
10.5.6 CONDICIONES LOCATIVAS DE LA TIENDA ESCOLAR 1
10.5.7 CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS..... 3
10.5.8 OFERTA ALIMENTARIA (ENFOQUE GABAS + LEY 2120) 5
10.5.9 PRACTICAS DE PREPARACIÓN Y MANIPULACIÓN..... 7

10.5.10 GESTIÓN DEL AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE (WASH / ESCUELAS AZULES) 9
10.5.11 GESTIÓN DE RESIDUOS 11
10.5.12 EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES 12
10.5.13 VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LAS INSTALACIONES DONDE SE LLEVARÁN A CABO LAS SESIONES EDUCATIVAS 14
10.5.14 CIERRE DE SENSIBILIZACIÓN 15
10.5.15 OBSERVACIONES 16
10.5.16 Dificultades encontradas 16
10.5.17 Alerta 17
10.5.18 Oportunidades 18
10.5.19 CONCLUSIÓN 19
10.5.20 EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS MUNICIPIO DE ARJONA. 20
11. CONCLUSIONES. 24

1. JUSTIFICACIÓN

La edad escolar es una fase crucial durante la cual los menores experimentan un crecimiento continuo, consolidan sus gustos y hábitos alimenticios y se empiezan a adaptar a la alimentación de adulto. Siete de cada 100 menores en edad escolar presentan desnutrición crónica. En los indígenas, 30 de cada 100 menores presentan este problema, mientras que esta situación se extiende a 11 de cada 100 niños de los hogares más pobres del país.

El exceso de peso en los menores en edad escolar se incrementó de 18,8% en 2010 a 24,4% en 2015.(ENSIN 2015}). En Colombia la prevalencia del exceso de peso actual en menores de 18 años de 17,53% que se traduce en alrededor de 2.7 millones de afectados . Así mismo, entre 2005 y 2015 este flagelo ha crecido alrededor del 70%, de acuerdo con las últimas mediciones hechas en el país (2,3). Los factores causantes del sobrepeso y obesidad se relacionan con el consumo excesivo de alimentos procesados con altos contenidos en sodio, azucares, calorías y grasas, así como la falta de actividad física.

Los niños y adolescentes colombianos tienen una gran preferencia por los alimentos procesados. El 79.3% de esta población consume embutidos al menos una vez al mes, el 51,9% comidas rápidas, el 83,7% gaseosas, 85% alimentos de paquete y 89,3% dulces y golosinas (1). Este consumo dista abismalmente de las recomendaciones nutricionales del país y de la Organización Mundial de la Salud. Este elevado consumo está influido por el sabor de estos productos, su alta disponibilidad en el mercado, el bajo precio, el poco conocimiento que tienen los consumidores acerca de estos alimentos y el volumen y contenidos persuasivos de la publicidad.

Es así como, 5 de cada 10 niños expuestos a publicidad consumen alimentos procesados (14). Los resultados de múltiples estudios indican que las estrategias más efectivas para abordar la problemática asociada al consumo en la población infantil son:

- Regulación de precios vía impuestos.
- Regulación de la cantidad y los contenidos de la publicidad.
- Restricción de la disponibilidad de estos productos en entornos escolares.
- Sensibilización del consumidor.

(Vallejo Figueroa, Sánchez Barrera, Obesidad infantl:una amenaza silenciosa. MSPS 2019.www.minsalud.gov.co

Con dicho panorama de la situación nutricional de los niños, niñas y adolescentes, los estilos de vida llegan a considerarse como factores determinantes y condicionantes del estado de salud de un individuo

Se ha comprobado que la alimentación escolar es un elemento clave no sólo para la permanencia de los niños en el sistema educativo, sino también para mejorar sus desempeños escolares, ya que mejora la capacidad de atención de los estudiantes y por ende sus procesos de aprendizaje (Navarro, E. 2003). La edad escolar es una fase crucial durante la cual los menores experimentan un crecimiento continuo, consolidan sus gustos y hábitos alimenticios y se empiezan a adaptar a la alimentación de adulto (ENSIN 2015).

La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, identifica los principales problemas que afronta el país en términos de disponibilidad y acceso a los alimentos de la canasta básica, consumo y aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad, y finalmente, las falencias en la institucionalidad. En este sentido, dicha política propone garantizar que toda la población colombiana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad para llevar una vida saludable y activa.

Se establece adelantar acciones de protección y fomento de estilos de vida saludable, mediante acciones de educación alimentaria y nutricional para motivar a las personas a elegir los alimentos más apropiados a su dieta a fin de que reduzcan las enfermedades relacionadas con la alimentación y potencien factores protectores que inciden en su estado nutricional.

En el departamento de Bolívar se construyó y aprobó la Política Pública para la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada y el Plan Departamental Alimentar para la Vida, aprobado en la ordenanza 324 de 2021-2031, cuyo objetivo es garantizar goce pleno del DHAA en el departamento de Bolívar , desarrollando acciones dirigidas a respetar, proteger y realizar una alimentación adecuada, sostenible y sustentable en condiciones de dignidad, igualdad y justicia, contribuyendo al goce efectivo de otros derechos humanos.

El Plan Departamental Alimentar para la Vida establece 4 objetivos:

Dimensión de Disponibilidad: Implementar sistemas alimentarios saludables y sustentables que garanticen la disponibilidad de alimentos reales y naturales para

toda la población Bolivarense, considerando la promoción de la agricultura campesina, familiar y comunitaria- ACFC y el enfoque étnico diferencial.

Dimensión de Accesibilidad: Implementar estrategias de acceso económico y físico a la alimentación adecuada, de forma sostenible en el mediano y largo plazo, para el goce de otros derechos humanos con especial atención en grupos poblacionales vulnerables en todo el territorio del departamento de Bolívar.

Dimensión de Adecuabilidad: Garantizar la adecuabilidad de la alimentación mediante prácticas alimentarias permanentes que propendan por el bienestar, la salud, la cultura alimentaria y el respeto por el medio ambiente, en el departamento de Bolívar.

Dimensión de Sostenibilidad: Adelantar acciones que garanticen la disponibilidad y el acceso a una alimentación adecuada para las generaciones presentes y futuras del departamento de Bolívar, mediante prácticas ambientales sostenibles de producción y consumo responsable de alimentos.

Como herramienta fundamental para orientar a las familias, los educadores, asociaciones de consumidores, medios de comunicación a la industria de alimentos, Entidades e Instituciones, entre otros y con el fin de influir en la prevención de las carencias nutricionales que afectan a la población como la desnutrición o las deficiencias de micronutrientes, especialmente hierro, zinc, calcio y vitamina A contamos con las Guías Alimentarias para la Población Colombiana están dirigidas a personas sanas y contribuyen al fomento de estilos de vida saludables, al control de las deficiencias o excesos en el consumo de alimentos y a la reducción del riesgo de enfermedades relacionadas con la alimentación, a través de mensajes comprensibles que permitan, a nivel institucional o familiar, realizar la mejor selección y manejo de los alimentos.

Asi mismo La Pirámide de la Alimentación Saludable creada por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos en el año 1992 ha sido punto de referencia durante años para enseñar en los centros educativos de todo el mundo qué alimentos contenían grasas, carbohidratos o proteínas. Al ser una imagen ilustrativa, muy gráfica permitía ver de forma rápida, aquellos alimentos que se debían consumir de forma habitual, hasta lograr una dieta equilibrada y sana. Pero en temas de alimentación ocurre, como en tecnología que los estudios a nivel de investigación se modifican de forma vertiginosa y recientemente, un grupo de expertos de la prestigiosa Universidad de Harvard han descubierto el plato perfecto

para evitar la obesidad. Se trata del denominado Healthy Eating Plate, cuya traducción es: El Plato para Comer Saludable.

Este plato supone una nueva forma de clasificar los alimentos presentes en la vida diaria del individuo. Con sus indicaciones, se pueden hacer comidas equilibradas. Su objetivo es evitar enfermedades en la población como cáncer, infartos de miocardio y sobrepeso, por citar algunas de ellas, fusionándose claramente con las GABAS para la orientación en la preparación de los alimentos de las tiendas escolares.

El Plato para Comer Saludable, es una guía para crear comidas saludables y balanceadas creada por expertos en nutrición de la Escuela de Salud Pública de Harvard y los editores en Publicaciones de Salud de Harvard, tratándose de una forma simple de incluir en nuestros platos los alimentos y proporciones necesarios para alcanzar una alimentación saludable.

El plato estará formado en un 50% por vegetales y frutas resultando la importancia de incorporar color y variedad. El otro 50% se repartirá en un 25% para granos integrales e intactos (trigo, pastas, granos y panes integrales) limitando el consumo de otros granos refinados lo mínimo posible; y el otro 25% para proteína de calidad como pescado, carnes blancas, legumbre o frutos secos, siendo importante limitar las carnes rojas, carnes procesadas y los embutidos

El Plato para Comer Saludable no incluye bebidas azucaradas, dulces, ni alimentos ultra procesados. Son alimentos que no deberían estar presentes de forma continuada y cuantos menos se consuman mejor. (J Lasheras García. Alimentación saludable el plato Harvard. Revista sanitaria de investigación. Jun 2022.España)

La Tienda Escolar (en adelante TE) es el espacio asignado en las escuelas, para ofrecer a los estudiantes alimentos y bebidas dentro de sus instalaciones; cualquiera que sea la denominación o naturaleza jurídica que adopte, como lo ha planteado el documento Min Educación (2015).

Actualmente las TE, se han venido transformando en escenarios que promueven hábitos alimenticios perjudiciales para la salud de la población escolar, mediante la oferta de alimentos que inciden en el sobrepeso y la obesidad, con alto contenido de azúcares simples, sal y grasas saturadas y/o trans, y aditivos alimentarios como colorantes y saborizantes artificiales, los cuales suelen estar conectados con la publicidad de alimentos industrializados.

Que es una tienda escolar saludable : Se denomina así al establecimiento o local, dentro de las instituciones educativas donde se preparan, expenden o distribuyen alimentos para el consumo de la comunidad educativa que promueven la alimentación saludable

Teniendo en cuenta que TE juegan un papel principal a la hora de promocionar hábitos sanos, estilos de vida adecuados y alimentación saludable, se ha tomado la iniciativo de transformar estos espacio en los municipios priorizados del departamento de Bolívar debidamente constituidas para contribuir con la transformación de hábitos alimenticios de la población escolarizada.

2. ALCANCE

La Estrategia de Educación y Comunicación en Salud en educación y Comunicación se desarrollara en un proceso de aprendizaje participativo con Niños, adolescentes, jóvenes, madres, padres, docentes en alimentación saludable, el derecho humano a la alimentación adecuada y las Guías Alimentarias (GABAS), con los productos característicos del territorio que promuevan entornos saludables.

3. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Estrategia de Educación y Comunicación en Salud para la implementación de tiendas escolares saludables desarrolladas en un proceso basado en el derecho humano a la alimentación adecuada y las Guías Alimentarias (GABAS) con los productos característicos del territorio que promuevan entornos saludables.

4. INTERVENCIÓN PIC

Educación y comunicación para la salud

5. OBJETIVOS

- Desarrollar un proceso de aprendizaje participativo con adolescentes, jóvenes, madres, padres, docentes con enfoque étnico diferencial para promover entornos saludables previniendo la malnutrición por déficit o exceso basado en Documento técnico de soporte para la reglamentación de tiendas escolares saludables Ministerio de educación.

- Generar capacidades en adolescentes, jóvenes, madres, padres, docentes en alimentación saludable basado en las Guías Alimentarias (GABAS) de acuerdo al estado de salud y requerimientos nutricionales con los productos característicos del territorio.

- Realizar 1 taller teórico práctico dirigidos a adolescentes, jóvenes, madres, padres, docentes y actores comunitarios con preparaciones saludables con los alimentos característicos de cada territorio con énfasis en manipulación de alimentos.

- Proporcionar elementos básicos complementarios para la puesta en marcha de tiendas saludables escolares en los municipios priorizados.

6. POBLACIÓN OBJETO.

100 participantes (Integrante secretaria de salud, estudiantes niños y adolescentes, docentes de instituciones educativas, madres, padres, administrador de la tienda escolar, 20 por cada uno de los territorios).

7. MUNICIPIOS PRIORIZADOS.

El presente anexo se desarrollará en los territorios priorizados del departamento de Bolívar: Altos del Rosario, , Arjona (Sincerin) , Clemencia, San Estanislao, Cordoba.

8. ETAPA DE PLANEACION – COORDINACION.

En esta fase se desarrollaron reuniones de coordinación en la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**, la Doctora **Rosa M. España Guerrero** líder de la Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Secretaria de Salud Departamental, SADY TRIGOS**,** en calidad de coordinadora PIC de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**, con el objetivo de concertar, coordinar y puntualizar las actividades correspondientes a la Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional, específicamente Contrato Interadministrativo N°2929 de 2026, Anexo Técnico N°1 : "Estrategia de educación y comunicación en salud para la implementación de tiendas escolares saludables desarrolladas en un proceso basado en el derecho humano a la alimentación adecuada y las guías alimentarias (gabas) con los productos característicos del territorio que promuevan entornos saludables".

La Ese Hospital Local San Sebastian De Morales manifestó que garantizará el suministro de apoyo logístico y operativo necesario para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública, en la Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional desarrollando las siguientes actividades para el logro de objetivos y metas 1propuestas en el Contrato Interadministrativo N° 2929 de 2026, Anexo Técnico N°1, entre las que tenemos:

- Revisión del lineamiento técnico, anexo N°1 del contrato 2929 de 2026.
- Suministro de insumos necesarios para la elaboración de los informes exigidos por la ESE Hospital Local San Sebastian de Morales generados durante el proceso.
- Revisión documental de materiales a trabajar en los diálogos de saberes.
- Proporcionará materiales, insumos, y presentación personal que identificará la estrategia y los demás bienes, servicios y personal que se requiera de conformidad con el anexo técnico N°1.
- Asumirá todos los costos necesarios para el apoyo logístico en la etapa de sensibilización, de todas las actividades objeto del presente contrato.
- Asumirá costos de alimentación y desplazamiento durante la etapa de sensibilización.
- Garantizará la entrega de los productos de buena calidad, en la cantidad y especificaciones técnicas requeridas y en el sitio indicado:

- Garantizará absoluta reserva de la información que estaba a su cargo, con ocasión de las actividades de sensibilización del presente contrato.

Por otra parte, la ESE Hospital San Sebastian de Morales, realizó las siguientes actividades:

- Revisión del lineamiento técnico, anexo N° 1, del Contrato Interadministrativo No.2929 de 2026.
- Elaboración de propuesta de agenda cronogramática de actividades, los cuales fueron entregados a la PU Referente Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Verificación de las hojas de vida del equipo ejecutor (Profesionales y Técnicos):
 - Un (01) coordinador psicólogo o trabajador social con experiencia en trabajo comunitario conformación de redes/comités.
 - Una (01) enfermeras.
 - Un (01) nutricionistas.
 - Un (01) comunicador social.
 - Un (1) Ingeniero de alimentos.
- Garantizará absoluta reserva de la información que estaba a su cargo, con ocasión de las actividades de sensibilización del presente contrato.
- Se prepararon todos los documentos que soportaran la etapa de sensibilización, los cuales son dirigidos a los secretarios de salud, de cada municipio priorizado.

8.1 REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y PUNTUALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

En esta reunión, se hizo presentación del talento humano por parte de la ESE Hospital local San Sebastian de Morales y del equipo de coordinadores operativos de los proyectos. Seguidamente, la Doctora Rosa España Guerrero líder de la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN. Así mismo se presentó y aprobó la agenda cronogramática general con base en el anexo técnico, se hicieron observaciones y recomendaciones por parte de la Líder quien socializó punto por punto las actividades a desarrollar durante el proceso, plasmadas en el lineamiento técnico, anexo N° 1, del contrato interadministrativo No 2929 de 2026 y las estrategias a utilizar con quienes llevaran a cabo el desarrollo de la Intervención de Educación y

Comunicación. Durante cada encuentro vivencial, se construye saberes desde su individualidad y lo colectivo a través de espacios lúdico-pedagógicos que generan escucha reflexiva y retroalimentación sobre sus aportes.

8.2 TALENTO HUMANO.

De acuerdo con lo plasmado en el lineamiento técnico anexo No. 5 a continuación se relaciona el recurso humano (Profesional), que participó en el desarrollo de las actividades durante la etapa de sensibilización y participará en la etapa de ejecución.

- Recurso humano responsable en el desarrollo de la etapa de sensibilización por municipio:

Perfiles	NOMBRE	CEDULA
Coordinador psicólogo/ trabajador social con experiencia en trabajo comunitario conformación de comites	ANGELICA MARIA MENDOZA CASTELLAR	33.272.456
Nutricionista	SONIA MARGARITA MEZA PADILLA	45.513.087
Enfermero	KAREN ADRIANA VILLA CARDONA	22658652
Profesional de la salud	OLGA GUERRERO BABILONIA	30.772.041
Ingeniero de Alimentos	ALEX CABALLERO VASQUEZ	73.580.523
Comunicador social	LUBBY BUELVAS PERTUZ	1050038016

Tabla 1 *Talento humano responsable de la sensibilización Anexo no. 5.*

- Recurso humano (Profesionales) que desarrollarán los encuentros de dialogo de saberes durante la etapa de ejecución:

PERFIL	RESPONSABILIDADES
COORDINADOR PSICOLOGO/ TRABAJADOR SOCIAL Con Experiencia En Trabajo Comunitario	Presencia y Coordinación logística en los territorios. Clausura de eventos- inauguración de la tiendas.
	Recopilar evidencias fotográficas, actas de asistencia de los encuentros, reuniones etc.
	Elaborar informe parcial y final de la intervención en educación y comunicación.

PERFIL	RESPONSABILIDADES
Conformación De Redes/Comités	Verificar el estado de las instalaciones físicas de la tienda, deben contar con espacio y suministro de agua potable.
	Realizar sensibilización en los territorios con los actores claves (secretarias de salud, Secretaria de educación, padres, estudiantes, docentes y administrador de la tienda educativa, sobre la importancia de la implementación de la norma.
	Divulgación del decreto o resolución de tiendas escolares saludables. Iniciar con sensibilización
NUTRICIONISTA	Desarrollar los contenidos temáticos de cada ciclo.
	Facilitar los encuentros vivenciales con herramientas ludico-pedagogicas.
	Clausura de eventos- inauguración de la tiendas.
ENFERMERA	Realizar sensibilización en los seis territorios con los actores claves (Integrantes comité SAN municipal, secretarias de salud, Secretaria de educación, docentes y administrador de la tienda educativa, sobre la importancia de la implementación de la norma. TES,
	Divulgación del decreto o resolución de tiendas escolares saludables. Iniciar con sensibilización en municipios como santa rosa sur, san jacinto y san juan, donde no se ha iniciado la estrategia
	Apoyar y facilitar los encuentros vivenciales con herramienta lúdica pedagógica de acuerdo a los contenidos temáticos.
	Clausura de eventos- inauguración de la tiendas.
COMUNICADOR SOCIAL	Elaborar piezas comunicativas para redes sociales, del municipio, gobernación, programa SAN.
	Realizar Imágenes y videos de alta calidad, con el previo consentimiento informado.

PERFIL	RESPONSABILIDADES
	Entrevistas a participantes y comunidad escolar en general Relatorías de las sesiones
	Clausura de eventos- inauguración de las tiendas.
PROFESIONAL DE LA SALUD	Desarrollar los contenidos temáticos de cada ciclo.
	Facilitar los encuentros vivenciales con herramientas ludico-pedagogicas Clausura de eventos- inauguración de las tiendas.
INGENIERO DE ALIMENTOS	Desarrollar los contenidos temáticos de cada ciclo.
	Facilitar los encuentros vivenciales con herramientas ludico-pedagogicas Clausura de eventos- inauguración de las tiendas.

Tabla 2 *Talento humano - Anexo No. 1*

9. ACTIVIDADES DE LA INTERVENCION.

- Etapa de socialización/sensibilización de la Intervención de Educación y Comunicación.

- Etapa de Ejecución.

9.1 SOCIALIZACIÓN/SENSIBILIZACION DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Consiste en todas las acciones preparatorias necesarias para el correcto y armónico desarrollo de las actividades contenidas en el contrato, específicamente en el lineamiento técnico, anexo N°1, entre las cuales se contemplan:

- Realizar una reunión de concertación, entre el contratista y el apoyo a la supervisión designado por la secretaria de Salud de la Gobernación de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar.
- Realizar una visita de sensibilización de la estrategia de educación y comunicación en cada uno de los municipios con secretaria de salud,

secretaria de educación, Docentes y administrador de la tienda educativa, y concertar en los municipios priorizados el cronograma de actividades y presentación de las agendas de trabajo, los cuales podrán ser modificados a través de actas por las partes involucradas,
En el primer encuentro de la etapa de sensibilización se realiza presentación en power point de la justificación, objetivos, metodología de la estrategia de educación y comunicación y se realizara una dinámica de presentación para que los participantes se conozcan.

Las actividades de esta fase fueron desarrolladas por las profesionales contratadas por la ESE Hospital Local de San Sebastian de Morales (Coordinadora/Enfermera y la enfermera), quienes coordinaron las actividades en cada uno de los municipios priorizados.

Durante esta etapa las profesionales contratadas por la ESE Hospital Local de San Sebastian de Morales se reunieron con los Secretarios de Salud y otros actores, con ellos se socializó el lineamiento técnico, anexo N°1, las actividades contempladas en el mismo y posteriormente se concertaron las actividades y presentación de las agendas cronogramática.

De esta etapa, se obtuvieron los siguientes soportes y se anexan los mismos al presente informe:

- Agendas cronogramáticas, donde se especifica el contenido temático de los encuentros vivenciales. *Anexo No.* 1
- Cartas de Presentación enviadas por la ESE Hospital Local de San Juan Nepomuceno, dirigida a los Secretarios de salud y otros actores. *Anexo No.* 1
- Actas de reunión de presentación durante la etapa de coordinación y sensibilización, donde se deja constancia de la socialización de las obligaciones establecidas en el presente contrato, agenda cronogramática de actividades y suministro de información por parte de los funcionarios para contextualizar la situación del municipio respecto al tema tratado. *Anexo No.* 1

Listados de asistencia a sensibilización. *Anexo* **No.1**

Formato de Logística, donde se deja plasmada la organización para el desarrollo del evento (lugar, ambientación, coordinación del suministro alimenticio de acuerdo con la agenda diaria). Anexo No. 1

Certificados de permanencias de las asesoras. Anexo No. 1

Actas de contingencias generadas en los municipios, en donde se presentaron situaciones que ameritaron plasmar y evidenciar lo acontecido. Anexo No. 1

Oficios remisorios, donde se deja constancia de la entrega de los documentos generados en la etapa de coordinación y sensibilización, los cuales se dejan organizados en una carpeta desacificada y debidamente legajada y etiquetada con el nombre del proyecto y logo del departamento, lo cual se puede verificar dentro de la Secretaria de Salud de cada municipio priorizado. Anexo No**. 1**

GENERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INHERENTES AL PROCESO, PARA EVIDENCIAR EL CUMPLIMENTO DE LA ACCIÓN.

Para dejar constancia del cumplimiento de cada una de las etapas establecidas, se procede al diseño y elaboración de la documentación requerida obteniendo los siguientes minutarios. A continuación se listan los documentos generados

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVO	OBJETO
Cartas de Presentación enviadas por la ESE Hospital Local San Juan Nepomuceno a: Secretario de Salud, Secretario de Educación, Rectores, Administradores de tiendas escolares, docentes.	Protocolo de presentación del asesor, para la realización de la actividad Nº 5.
Acta de Socialización y Coordinación en la etapa de sensibilización.	El acta de reunión de socialización y coordinación es el documento escrito que registra en forma resumida, todo el tema de las actividades a desarrollar e indaga algunos aspectos de interés para la misma.
Certificado Permanencia del Proceso de Sensibilización de los asesores.	Documento que avala que el Asesor cumplió con las obligaciones de esta etapa en las fechas certificadas.
Agenda Cronogramática	Registra Temáticas, hora, fecha lugar y responsables de cada uno de los encuentros.
Oficio Remisorio	Certificación de los documentos que reposan en la carpeta del proyecto en la SSM.
Acta de Contingencia	Documento que se genera en caso dado el desarrollo de la acción no siga su ruta de procedimiento
Listado de preseleccionados	Evidenciar el registro de la población objeto preseleccionado y entrega de una invitación para asistir a las actividades de los encuentros.

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVO	OBJETO
Formato de Logística.	Para consignar los requerimientos y necesidades de carácter logístico para el desarrollo de las actividades.
verificación de condiciones locativas y operativas para la ejecución de la actividad-Tienda escolares saludable	verificación de condiciones locativas y operativas para la ejecución de la actividad-Tienda escolares saludable

Tabla 3 Documentos inherentes al proceso para evidenciar el cumplimiento de la acción - Anexo No. 1

10. CRONOGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN POR MUNICIPIOS.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas en cada uno de los municipios priorizados en esta etapa de la intervención, según lo estipulado por el lineamiento **técnico, anexo N° 1 del contrato N° 2929 de 2026:**

- **Fechas de visita a los municipios priorizados durante el proceso de sensibilización:**

ETAPA DE SENSIBILIZACION POR MUNICIPIO		
MUNICIPIO	**FECHA**	**RESPONSABLE**
ALTOS DEL ROSARIO,	**21/04/2026**	**KAREN VILLA**
SAN ESTANISLAO	**15/04/2026**	**KAREN VILLA**
CORDOBA	**13/04/2026**	**KAREN VILLA**
ARJONA	**13/04/2026**	**Sonia meza Padilla**
CLEMENCIA	**16/04/2026**	**Sonia meza Padilla**

Tabla 4Cronograma de sensibilización municipios priorizados Anexo No. 1

- **Participantes**: 100 participantes (Integrante secretaria de salud, estudiantes niños y adolescentes, docentes de instituciones educativas, madres, padres, administrador de la tienda escolar, 20 por cada uno de los territorio)

11. EJECUCION DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Consistirá en:

- Desarrollar 2 ciclos, uno de 10 y otro de 9 sesiones vivenciales por cada ciclo (19 sesiones) para el dialogo de saberes con una intensidad de 2 horas por sesiones. Durante cada encuentro vivencial, se construye saberes desde su individualidad y lo colectivo a través de espacios ludico- pedagogicos que generan escucha reflexiva y retroalimentación sobre sus aportes.

- En la reunión inicial y las sesiones vivenciales se contara con un espacio ventilado donde los participantes desarrollen sus actividades y las ayudas tecnológicas que se requieran.

- También se realizará un pre test para explorar los conocimientos de los participantes del enfoque del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, GABAS y Ley 2120 de 2021.

- El comunicador social se encargará de apoyar las relatorías, fotos, y experiencias de los participantes y comunidad escolar.

- El coordinador debe asistir a todas las sesiones, coordinar la logística, recopilar información para las relatorías, informe parcial y final.

12. SÍNTESIS ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN

2 Relación de actividades ejecutadas por municipio y componente.

Durante la fase de **Sensibilización y Socialización**, se ejecutó de manera integral el cronograma de trabajo en los municipios de **Altos del Rosario, , Arjona (Sincerin), Clemencia, San Estanislao, Cordoba.**. Este proceso no se limitó a una presentación protocolaria, sino que constituyó el anclaje institucional y social de la estrategia PAI, garantizando la participación activa de los actores clave y la adecuación logística de los microterritorios.

A continuación, se describen de manera pormenorizada las actividades realizadas bajo el componente de **Gestión para la Promoción de la Salud**:

Actividad	Descripción Técnica	Soporte Auditable Requerido
Reunión de Coordinación Inicial	Definición de compromisos entre el contratista y el apoyo a la supervisión departamental para puntualizar la logística del talento humano.	.Documento técnico de informe de la etapa de sensibilización con firma del representante legal de la ESE
Concertación Local con Actores	Visita técnica a cada uno de los 7 municipios para concertar agendas con la Dirección Local de Salud (DLS) y la ESE.	Acta de sensibilización municipal, cronograma de ejecución validado y certificado de permanencia.
Mapeo y caracterización de actores	Identificación de la oferta institucional y de líderes de grupos organizados (étnicos, campesinos, LGBTIQ+, víctimas, migrantes, etc.) para establecer las articulaciones territoriales.	Acta de concertación y compromisos sensibilización a los actores municipales (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales)
Convocatoria de Población Priorizada	Selección de los 30 participantes por municipio (líderes, población LGBTIQ+, migrantes, víctimas, etc.) bajo lineamientos del referente departamental.	Oficios de convocatoria radicados ante grupos organizados, ICBF, Comisaría de Familia y Policía de Infancia. 7. Listado de Asistencia Para La Socialización, Sensibilización y Caracterización De Actores Clave en el Marco de la Estrategia De Educación Pai – Anexo Técnico N.° 4
Concertación intersectorial para la logística de los entornos de ejecución (Urbano).	Verificación de la idoneidad de las instalaciones: Inspección técnica del lugar donde se realizarán las sesiones educativas	Formato de logística del lugar de ejecución debidamente diligenciado.
Verificación de condiciones locativas y operativas de la tienda escolar saludable	Se realizó visita técnica para verificar condiciones sanitarias, locativas y operativas de la institución educativa, identificando necesidades y oportunidades de mejora para la implementación de la Estrategia TES.	verificación de condiciones locativas y operativas para la ejecución de la actividad-Tienda escolares saludable

Actividad	Descripción Técnica	Soporte Auditable Requerido
Expedición del Certificado de Permanencia:	Validación oficial por parte del Ente Territorial del cumplimiento de todas las acciones de la fase preparatoria.	Certificado de Permanencia:
Cierre formal de la etapa de sensibilización	Consolidación de acuerdos y entrega del Oficio Remisorio con la carpeta de documentación soporte a la Secretaría de Salud Municipal.	Oficio Remisorio con la carpeta de documentación soporte a la Secretaría de Salud Municipal.

La ejecución sistemática de estas actividades permitió transitar de una planeación estratégica a una **operatividad territorial efectiva**. A través de la sensibilización directa de actores sectoriales, intersectoriales y transectoriales, así como de la población beneficiaria, se consolidó la capacidad institucional necesaria para dar apertura a los dos ciclos de formación (18 sesiones por municipio).

3 • Porcentaje de avance de la fase de sensibilización.

El análisis del estado de avance físico y operativo de la fase de sensibilización en los municipios de **Altos del Rosario, , Arjona (Sincerin), Clemencia, San Estanislao, Córdoba**, arroja un cumplimiento del **100%**. Este resultado no representa únicamente un cierre administrativo, sino la culminación exitosa de un **proceso de alistamiento crítico** diseñado para reducir la incertidumbre técnica y operativa antes de la fase de ejecución.

La ejecución sistemática de las OCHO (8) actividades obligatorias, descritas en el **Anexo Técnico N.º 1**, constituye la base de la validez de la intervención, asegurando que cada municipio ha superado satisfactoriamente los estándares de calidad exigidos por la Dirección de Salud Pública.

Municipio	Reunión Inicial	Concertación Local	Mapeo de Actores	Convocatoria Población	condiciones locativas y operativas TE	Logística Entornos	Certif. Permanencia	Cierre y Oficio	# de actividades cumplida	% Avance Total
Altos del Rosario, ,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	8	**100%**
Arjona (Sincerin),	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	8	**100%**
Clemencia ,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	8	**100%**
San Estanislao ,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	8	**100%**
Córdoba	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	8	**100%**
	Porcentaje de avance de la fase de sensibilización								40	**100%**

La solidez de este avance del 100% se sustenta en el rigor con el que se abordaron los siguientes hitos operativos:

- **Aseguramiento de la Viabilidad Institucional:** A través de la *Reunión Inicial* y la *Concertación Local*, se garantizó la alineación entre el nivel departamental y el municipal. Este paso fue fundamental para blindar la operación contra barreras administrativas, logrando que las Direcciones Locales de Salud (DLS) no solo conocieran la estrategia, sino que validaran formalmente los cronogramas, otorgando seguridad jurídica y técnica al equipo ejecutor.
- **Precisión en la Caracterización del Sujeto Social:** El *Mapeo de Actores* y la *Convocatoria* no fueron ejercicios de simple citación; fueron procesos de **identificación sociodemográfica** que permitieron captar a 30 líderes y cuidadores por municipio bajo criterios de representatividad. Esto garantiza que la fase de ejecución trabaje con una base de datos de beneficiarios reales, minimizando el riesgo de deserción y maximizando el impacto multiplicador del mensaje educativo en poblaciones vulnerables (etnias, migrantes, víctimas).
- **Validación de la Infraestructura de Aprendizaje:** La inspección y aval de la *Logística de Entornos* garantiza que los Diálogos de Saberes se desarrollarán en espacios que cumplen con estándares de habitabilidad y accesibilidad. En Salud Pública, la idoneidad del entorno físico es un determinante crítico para la asimilación de conocimientos y la creación de un clima de confianza entre la comunidad y la institución.
- **Certificación de la Permanencia y Trazabilidad:** La obtención de los *Certificados de Permanencia* y la radicación de los *Oficios de Cierre* constituyen la evidencia irrefutable de la presencia del talento humano en territorio. Estos documentos actúan como el cierre del ciclo de auditoría de la fase, certificando que los recursos han sido ejecutados conforme a las obligaciones contractuales y técnicas.

4 • Cobertura poblacional alcanzada y actores vinculados.

En el marco de la implementación de la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud en Tiendas Escolares Saludables (TES), se logró una cobertura poblacional directa de 100 participantes distribuidos equitativamente en los municipios de Altos del Rosario, Arjona, Clemencia, Córdoba y San Estanislao de Kostka, con una participación promedio de 20 actores por territorio intervenido.

La población beneficiada estuvo conformada por actores estratégicos del sector salud, educativo y comunitario, incluyendo representantes de las Direcciones Locales de Salud, docentes, estudiantes, padres de familia y/o cuidadores, administradores de tienda escolar, delegados de las Secretarías de Educación y representantes de UMATA/Agricultura. Se destaca la participación activa de 60 estudiantes como principal población beneficiaria y agentes multiplicadores de prácticas alimentarias saludables dentro de los entornos educativos.

La articulación de estos actores permitió fortalecer el trabajo intersectorial y comunitario, favoreciendo la apropiación de la estrategia TES y consolidando capacidades institucionales para la promoción de entornos escolares saludables y sostenibles.

Población Beneficiada- directa	A	A	C	C	S	T
1 Representante Dirección Local de Salud	1	1	1	1	1	5
2 Docentes de la institución	2	3	2	2	2	11
3 Estudiantes	12	12	12	12	12	60
4 Padres de familia / Acudiente / Padres y/o cuidadores de niños	2	2	1	2	2	9
5 Administrador de tienda	1		1	1	1	4
6 Secretaría de Educación	1	1	2	1	1	6
9 UMATA / Agricultura	1	1	1	1	1	5
Total general	**20**	**20**	**20**	**20**	**20**	**100**

Descripción por municipio

13. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS.

A continuación se relaciona las actividades desarrolladas en la etapa de sensibilización en cada uno de los municipios priorizados:

13.1 MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO, .

13.1.1 SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.

Territorio	
Código Dane	13030
Microterritorio	245 Km2
Entorno educativo	I.E Alejandro Durán Díaz
Total población convocada	20



Durante la etapa de sensibilización de la **Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud en Tiendas Escolares Saludables (TES)**, se llevaron a cabo en el municipio una serie de actividades clave, desarrolladas en concordancia con lo establecido en el **El Anexo Técnico N° 1** y debidamente soportadas en la documentación generada.

El proceso se inició con la entrega formal del **Oficios de sensibilización y convocatoria dirigidos a secretaria de salud, secretaria de educación, Docentes y administrador de la tienda educativa, padres, alumnos (personero de la IE) para la Presentación de la actividad expresada en el Anexo N° 1,** Cartas de Presentación e invitación enviadas por la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES a la **Secretaría de Salud Municipal**, representada por la Dra. **VIANYS MARTELO**. A través de esta comunicación oficial, se presentó a la profesional asesora designada por la **E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de Morales**, la enfermera **Karen Adriana Villa Cardona**, quien asumiría la responsabilidad de desarrollar la etapa de sensibilización en el municipio. De igual forma, se anunció la puesta en marcha del **Contrato Interadministrativo No. 2929 - 2026**.

Este oficio formaliza la invitación a los actores sectoriales e intersectoriales para el despliegue de la estrategia de educación y comunicación en salud, la cual se estructura en las etapas de sensibilización y ejecución. En la fase de sensibilización, se coordinarán las obligaciones del equipo de trabajo y se socializarán las actividades con los secretarios(a) de Salud Municipal o su delegado, Secretaría de Educación Municipal o su delegado, Directivos Docentes de Instituciones Educativas, Administradores de Tiendas Escolares, Padres de Familia y Estudiantes (incluyendo Personero Estudiantil) y Actores del nivel sectorial, intersectorial y transectorial o quienes hagan sus veces.

Continuando con el proceso de sensibilización, se llevó a cabo la **Reunión de Coordinación y Socialización** con la Secretaría de Salud Municipal, durante la cual se presentó de manera detallada el alcance de la estrategia, se concertó el proceso de implementación local y se levantó la correspondiente **Acta de concertación y compromisos sensibilización a los actores municipales (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales)**, en la que quedaron consignados los acuerdos alcanzados.

13.1.2 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES.

Este encuentro constituyó un espacio estratégico dentro de la etapa de sensibilización, orientado a consolidar el compromiso institucional y comunitario con la implementación de la estrategia. Durante la reunión se explicó a los actores asistentes la importancia de su participación activa y la pertinencia de desarrollar la **Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud en Tiendas Escolares Saludables** en el contexto municipal, con el fin de contribuir a la mejora de los indicadores de salud pública con el fin de contribuir a la mejora de los indicadores de salud pública, promoviendo la adopción de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS) y la transformación de la tienda escolar en un entorno promotor de hábitos de vida saludables

En el transcurso de la sesión, se socializaron los objetivos, componentes y metodología de la estrategia, así como el cronograma preliminar de actividades. Además, se discutieron aspectos operativos esenciales, como la verificación logística de los espacios y el proceso de convocatoria y selección de la población beneficiaria. Se enfatizó que la intervención responde a la necesidad de fortalecer las capacidades comunitarias en la promoción del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) y el fomento de entornos escolares saludables, utilizando como herramienta esencial las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS) y el cumplimiento de la Ley 2120 de 2021 sobre etiquetado frontal, garantizando así la prevención de la malnutrición en la población escolarizada

La reunión contó con la participación activa de los siguientes actores firmantes del acta y asistentes:

No	**Carta dirigida a**	**Nombre y apellido a quien va dirigida**
1	Secretaria De Salud	Vianys Martelo

No	Carta dirigida a	Nombre y apellido a quien va dirigida
2	E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de Morales.	Karen Adriana Villa Cardona
3	Comisario de Familia.	Raul Flores
4	Rector del Megacolegio I.E. Alejandro Durán Díaz	Fidel Flores
5	Umata	Jose Flores
6	Personera Encargada de secretaria de Educación	Yolanda Santana
7	Administradora Tienda Escolar	Elsa Gonzalez
8	Docente	Gladis Martelo
9	Madre	Maria Jimenez

Tabla 5. *Actores de presentación municipio de Altos del Rosario, - Anexo No 1.*

13.1.3 POBLACION OBJETO: PRESELECCIONADOS.

Como parte de este proceso de articulación, durante la reunión se reconoció formalmente la presencia de los siguientes actores Sectorial / Intersectorial/ Transectorial a nivel municipal:

TIPO DE ACTOR	QUIÉN CONVOCA	PERFIL / ROL	COMPROMISO PROPUESTO	TIPO DE ARTICULACIÓN	Presencia institucional en el municipio (Sí/No)?	Rol dentro TES
Secretaría de Salud	Municipio	Referente PIC / Salud pública	Brindar acompañamiento técnico, articular con el PIC y realizar seguimiento a la estrategia	Sectorial / Intersectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Actor obligatorio para coordinación en salud
Secretaría de Educación	Municipio	Enlace de educación	Facilitar articulación con IE y apoyar la implementación institucional	Sectorial / Intersectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Requerido para articulación con IE

TIPO DE ACTOR	QUIÉN CONVOCA	PERFIL / ROL	COMPROMISO PROPUESTO	TIPO DE ARTICULACIÓN	Presencia institucional en el municipio (Sí/No)?	Rol dentro TES
Institución Educativa	Rectoría	Rector o coordinador	Liderar la implementación de la estrategia y la conformación del comité	Transectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Liderazgo institucional
Institución Educativa	Docentes	Docente líder	Implementar y acompañar las acciones pedagógicas de la estrategia	Transectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Implementación pedagógica
Tienda escolar	IE	Administrador de tienda	Ajustar progresivamente la oferta alimentaria conforme a lineamientos saludables	Transectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Actor clave para la TES
Estudiantes	IE	Personero o líder estudiantil	Participar activamente y promover hábitos saludables en el entorno escolar	Transectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Representación estudiantil
Padres de familia	Comunidad / IE	Acudientes	Apoyar la estrategia y promover prácticas saludables en el hogar	Transectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Participación comunitaria
Sector salud	ESE / IPS	Profesional de salud	Brindar apoyo técnico en promoción y prevención en salud	Intersectorial / Transectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Apoyo técnico en salud
ICBF	Municipio	Enlace o agente	Articular acciones en primera infancia y apoyo institucional	Intersectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Articulación con primera infancia
UMATA / Agricultura	Municipio	Técnico o apoyo	Promover alimentos locales y apoyar seguridad alimentaria	Intersectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Seguridad alimentaria y producción local

TIPO DE ACTOR	QUIÉN CONVOCA	PERFIL / ROL	COMPROMISO PROPUESTO	TIPO DE ARTICULACIÓN	Presencia institucional en el municipio (Sí/No)?	Rol dentro TES
Comunidad	Líder social	Representante comunitario	Apoyar procesos comunitarios y convocatoria	Transectorial	_X_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Participación y control social
EAPB	Municipio / territorio	Enlace institucional	Apoyar acciones de promoción y prevención en salud	Intersectorial	_X_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Acompañamiento en promoción y prevención
Asociación campesina / productor local	Territorio	Representante	Facilitar acceso a productos locales saludables	Transectorial	_X_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Relación con alimentos del territorio

Tabla 6*Actores Sectoriales/ Intersectoriales/Transectoriales- Anexo No. 1.*

13.1.4 PRIMER ENCUENTRO DE SENSIBILIZACIÓN.

Previo al inicio del primer encuentro de sensibilización, el equipo técnico de la **E.S.E. Hospital Local San Sebastián de Morales** procedió a realizar la **Caracterización y Verificación de Condiciones Locativas** de la Institución Educativa.

Este proceso técnico permitió establecer la línea base de la intervención mediante la recolección de información estratégica, incluyendo:

IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA INTERVENCIÓN Y DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

- ***Proceso de selección y convocatoria de la población beneficiaria directa***

Una vez consolidada la caracterización institucional, se dio paso formal al **Primer Encuentro de Sensibilización**. En este espacio, se desarrolló la agenda técnica orientada a los actores convocados (docentes, padres, alumnos y tenderos), estructurada de la siguiente manera

ACTOR	ROL DENTRO DEL COMITÉ	Nombre	Contacto
Estudiantes (grado 5° a 10°)	Promotores de hábitos saludables y replicadores	IVINA IRIARTE	3116833533
		CHELSYE PEREZ	3205684908
		JOSHEP RODRIGUEZ	3134799730
		VALERI VASQUEZ	3219708022
		JORGE SANTANA	3122189750
		SHIARI PEREZ	3235927322
		DIEGO TAFUR	3135935360
		ELENA CADENA VASQUEZ	3122387150
		DEIMAR ARROYO	3215583833
		SEBASTIAN RODRIGUEZ	3215711279
		YUDIS BARRIOS	3145322817
		YERSELIS GUERRA	3128627113
Docentes	Orientación pedagógica y acompañamiento	GLADIS MARTELO	3218230166
		CARLOS GARCIA	3004532983
Padres de familia	Apoyo y fortalecimiento desde el hogar	MARIA JIMENEZ	3134799730
		SANDRA MAGOLLON	3014224297
Administrador tienda escolar	Implementación de cambios en oferta alimentaria	ELDA GONZALES	3203284610
UMATA / sector agrícola	Promoción de alimentos locales	RAUL FLORES	317605317
Secretaría de Salud	Acompañamiento técnico e institucional	VIANYS MARTELO	3136558274
Secretaría Educación	Acompañamiento técnico e institucional	YOLANDA SANTANA	3018048586

Tabla 7. *Agenda Tecnica - Anexo No. 1*

La convocatoria y selección de los participantes quedó debidamente soportada en el **Listado de Preseleccionados**, que será anexado a este informe.





GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Tabla 8 *LISTADO DE PARTICIPANTES CONVOCADOS Y SELECCIONADOS PRIMER ENCUENTRO DE SENSIBILIZACIÓN – ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD(TIENDAS ESCOLARES SALUDABLES) Altos del Rosario, .*

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	POBLACION BENEFICIADA-DIRECTA	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	Enfoque diferencial	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
1	Vianys Martelo	1143365310	1 Representante Dirección Local de Salud	1 Sectorial	5 Adultez	32	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Ninguna	0 Ninguna	no	mutual ser	secretaria de salud	3136558274
2	Jose Rafael tres palacio	1014276690	9 UMATA / Agricultura	1 Sectorial	5 Adultez	30	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Ninguna	0 Ninguna	no	mutual ser	Umata	3202053446
3	Maria angelico Jimenez	1019127001	4 Padres de familia/ Acudiente/ Padres y/o cuidadores de niños	3 Transectorial	5 Adultez	29	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Ninguna	0 Ninguna	no	fomag	madre	3135799730
4	Sandra Mogollon Perez	23002940	4 Padres de familia/ Acudiente/ Padres y/o cuidadores de niños	3 Transectorial	5 Adultez	35	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Ninguna	0 Ninguna	no	fomag	madre	3014224297
5	Gladys Martes	39017372	2 Docentes de la institución	2 Intersectorial	5 Adultez	47	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Ninguna	0 Ninguna	no	fomag	docente	3218230166
6	Carlos Mario Gonzales	1003214671	2 Docentes de la institución	2 Intersectorial	5 Adultez	24	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Ninguna	0 Ninguna	no	fomag	docente	3004532483
7	Elda Gonzales	37557245	5 Administrador de tienda	2 Intersectorial	5 Adultez	56	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Ninguna	0 Ninguna	no	nueva eps	adminitradora tienda escolar	3203284610
8	Ivana Iriarte	1043483403	3 Estudiantes	2 Intersectorial	1 Primera infancia	8	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Ninguna	0 Ninguna	no	mutual ser	estudiante	3116833533
9	Yolanda Santana	1047498195	6 Secretaría de Educación	1 Sectorial	5 Adultez	33	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Ninguna	0 Ninguna	no	mutual ser	personera de educacion	3018049586
10	chelsye Perez	1019115418	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	12	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Ninguna	0 Ninguna	no	mutual ser	estudiante	3134799730

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	POBLACION BENEFICIADA-DIRECTA	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	Enfoque diferencial	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
11	Jhosep Rodriguez	1029292423	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	12	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Ninguna	0 Ninguna	no	mutual ser	estudiante	3142805275
12	Valery Vasquez	1015471781	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	10	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Ninguna	0 Ninguna	no	mutual ser	estudiante	3219708022
13	Jhon Alexander Rodriguez	1029292423	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	12	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Ninguna	0 Ninguna	no	mutual ser	estudiante	3142805275
14	Jorge Ivan Santana	1042003169	3 Estudiantes	2 Intersectorial	4 Juventud	15	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Ninguna	0 Ninguna	no	mutual ser	estudiante	3122189750
15	Sharis Perez	1042002413	3 Estudiantes	2 Intersectorial	4 Juventud	16	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Ninguna	0 Ninguna	no	mutual ser	estudiante	3235927322
16	Diego Tafur	1085101375	3 Estudiantes	2 Intersectorial	4 Juventud	15	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Ninguna	0 Ninguna	no	mutual ser	estudiante	3133935360
17	Carmen Elena Cardena	1042003542	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	14	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Ninguna	0 Ninguna	no	mutual ser	estudiante	31223387150
18	Sebastian Rodriguez	1139127649	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	10	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Ninguna	0 Ninguna	no	mutual ser	estudiante	3215712767
19	yudis Barrios	1042005556	3 Estudiantes	2 Intersectorial	1 Primera infancia	9	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Ninguna	0 Ninguna	no	mutual ser	estudiante	3145322817
20	Yicelis Guerra	1042004590	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	11	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Ninguna	0 Ninguna	no	mutual ser	estudiante	3128627113

13.1.5 IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA INTERVENCIÓN Y DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Municipio	**Altos del Rosario**		**Fecha de verificación**	_21__ / 04_ / 2026 ___	
Nombre de la Institución Educativa (Megacolegio)	**Alejandro Duran Diaz**				
Zona	**_X_** Urbana ___ Rural 1--- Rural dispersa				
Nombre del Rector(a)	**Fidel López**		**Teléfono**	**3045998016**	
Delegado Para el acompañamiento	**Elder Gonzales**	**cargo: Coordinador**	**Teléfono**	**3215311971**	
Nombre del responsable de la tienda escolar	**Elda Gonzales**	**Cargo**	**administradora**	**Teléfono**	**3155312439**
Tipo de administración de la tienda	**X** Concesión ☐ Administración directa ☐ Otro: _____				
Jornada _X_ Mañana ___ Tarde ___ Única	¿La tienda está en funcionamiento al momento de la visita	**X** Sí ___ No			
Número de estudiantes de la institución (	**1260**	**Cuantas aulas de Clase cuenta la Institución**	**29**		
¿La tienda está en funcionamiento al momento de la visita?	**_X_ Sí _____ No**				

Tabla 9 *Agenda Tecnica - Anexo No. 1*

13.1.6 CONDICIONES LOCATIVAS DE LA TIENDA ESCOLAR

El análisis de las condiciones locativas arrojó un cumplimiento global del **90%**, lo cual sitúa a la institución en un rango de **Aptitud Técnica Alta**.

Se destaca que los componentes estructurales esenciales para la inocuidad alimentaria, tales como el **acceso a agua potable (2.4)**, **ventilación (2.2)** e **infraestructura física (2.1)**, alcanzaron la máxima calificación, garantizando un entorno seguro para la manipulación y el expendio de alimentos bajo el marco del **Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA)**.

No obstante, se identificó una oportunidad de mejora crítica en la gestión de residuos sólidos (ítems 2.5 y 2.6), específicamente en lo relacionado con el cerramiento hermético de los recipientes y la señalización de los mismos. Estas deficiencias, aunque no comprometen la viabilidad inmediata de la estrategia, requieren un plan de acción preventivo para evitar el riesgo de contaminación cruzada.

La **E.S.E. Hospital Local San Sebastián de Morales** dictamina que el espacio es **APTO** para la ejecución de las sesiones vivenciales y la implementación de la estrategia TES, recomendando a la administración de la tienda escolar la adecuación inmediata de tapas y etiquetas para los depósitos de basura, alineándose así con los estándares de **Entornos Educativos Saludables** exigidos por la Secretaría de Salud de Bolívar.

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
2.1	La infraestructura física (paredes, techo y piso) se encuentra en buen estado					X		
2.2	El espacio cuenta con adecuada ventilación natural o artificial					X		
2.3	La iluminación del área es suficiente para la manipulación de alimentos					X		
2.4	La tienda cuenta con acceso a agua potable					X		
2.5	Se evidencia adecuado manejo de residuos (recipientes, separación)		X					
2.6	Los recipientes de residuos están tapados e identificados		X					
2.7	No se evidencia presencia de plagas (roedores, insectos)					X		
2.8	Se implementan medidas de control de plagas					X		
2.9	El área de la tienda está limpia y organizada				X			
2.10	El espacio es adecuado para almacenamiento y expendio de alimentos					X		

Tabla 10. *Agenda Tecnica - Anexo No. 1*

13.1.7 CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS

La evaluación de las condiciones higiénico-sanitarias arrojó un cumplimiento satisfactorio del **88%**. Este resultado certifica que la tienda escolar de la institución intervenida posee una base sólida en cuanto a **bioseguridad e higiene de manos (ítems 3.1 al 3.3)**, cumpliendo con los estándares de habilitación exigidos para el expendio de alimentos en entornos educativos.

El análisis técnico destaca que el personal manipulador tiene una alta apropiación de las prácticas de limpieza de superficies y almacenamiento, lo cual es fundamental para el éxito del **Anexo Técnico N° 1**. Sin embargo, se identificaron puntos de mejora en la **separación de alimentos (3.8)** y en el uso estricto de utensilios para evitar el contacto directo (3.10). Estas observaciones han sido socializadas con el responsable de la tienda escolar como parte de la asistencia técnica brindada por la E.S.E.

Por lo tanto, se dictamina que el establecimiento cumple con las condiciones necesarias para ser catalogado como un **Entorno Saludable en Proceso de Optimización**, permitiendo la continuidad de la estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional bajo la supervisión de los lineamientos del **Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA)**

. ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
3.1	La tienda cuenta con punto de lavado de manos funcional					X		
3.2	Se dispone de insumos para el lavado de manos (agua, jabón, toallas o secado)			X				
3.3	El manipulador realiza lavado de manos antes y durante la preparación de alimentos			X				
3.4	El manipulador utiliza elementos de protección personal (gorro, delantal, tapabocas si aplica)		X					
3.5	Las superficies de trabajo se encuentran limpias y desinfectadas				X			
3.6	Los utensilios utilizados se encuentran limpios y en buen estado			X				

. ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
3.7	Los alimentos se almacenan de forma adecuada (protegidos, cubiertos, organizados)			X				
3.8	Se evidencia correcta separación entre alimentos crudos y preparados			X				
3.9	Los alimentos están protegidos de contaminación (polvo, insectos, manipulación inadecuada)		X					
3.10	No se evidencia manipulación directa de alimentos sin protección (guantes o utensilios)	X						

Tabla 11. *Agenda Tecnica - Anexo No. 1*

13.1.8 OFERTA ALIMENTARIA (ENFOQUE GABAS + LEY 2120)

La auditoría a la oferta alimentaria arrojó un cumplimiento del **80%**, evidenciando un compromiso notable de la institución por rescatar la cultura alimentaria local (ítem 4.2), alineándose con las **Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS)** al incluir productos frescos y tradicionales del municipio.

Un hallazgo positivo de alto impacto es el cumplimiento estricto de la **Ley 2120 de 2021 (ítem 4.4)**, donde se verificó que el 100% de los productos con exceso de nutrientes críticos (sodio, azúcares y grasas saturadas) cuentan con el etiquetado frontal de advertencia, permitiendo que los estudiantes tomen decisiones informadas.

Sin embargo, el análisis técnico identifica una necesidad urgente de intervención en los ítems 4.3 y 4.6, debido a la persistencia de productos ultra procesados. Esta situación justifica plenamente el desarrollo de las **18 sesiones vivenciales** programadas, las cuales estarán enfocadas en el diálogo de saberes con los tenderos y padres de familia para la sustitución gradual de estos productos por opciones de bajo procesamiento.

En conclusión, la oferta actual se considera **Apta bajo Condicionamiento Pedagógico**, estableciendo como meta de la asistencia técnica de la **E.S.E. Hospital Local San Sebastián de Morales** el incremento de la disponibilidad

de agua potable y bebidas naturales para desplazar el consumo de bebidas azucaradas en la población escolar

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
4.1	Se dispone de alimentos naturales y saludables (frutas, preparaciones caseras, alimentos frescos)		X					
4.2	Se promueve el consumo de alimentos locales y tradicionales		X					
4.3	Se evidencia reducción de alimentos ultra procesados (gaseosas, paquetes, dulces industriales)					X		
4.4	Los productos con etiquetado frontal cumplen con la normatividad (Ley 2120)					X		
4.5	Se promueve una alimentación balanceada (combinación de grupos de alimentos)			X				
4.6	Se limita la venta de bebidas azucaradas y productos altos en sodio, grasas o azúcares					X		
4.7	Se evidencia disponibilidad de opciones saludables accesibles para los estudiantes					X		

Tabla 12. *Agenda Tecnica - Anexo No. 1*

13.1.9 PRÁCTICAS DE PREPARACIÓN Y MANIPULACIÓN

La evaluación de las prácticas de preparación y manipulación en la institución arroja un cumplimiento del **83%**. El análisis técnico destaca la excelencia en los procesos de **seguridad alimentaria (ítems 5.4 al 5.7)**, donde la E.S.E. Hospital Local San Sebastián de Morales pudo constatar el uso de utensilios diferenciados y un control riguroso de las temperaturas de conservación, mitigando así el riesgo de brotes de ETA en la población escolar.

Sin embargo, desde la perspectiva del subprograma de **Seguridad Alimentaria y Nutricional**, se identifica una debilidad crítica en la prevalencia de técnicas de cocción por inmersión en grasa (frituras, ítem 5.3). Aunque el manipulador demuestra idoneidad en la higiene, la oferta gastronómica aún no se ajusta plenamente a las recomendaciones de las **GABAS**, que sugieren priorizar preparaciones al vapor, asadas o hervidas para reducir la densidad calórica y el consumo de grasas trans.

Este hallazgo se constituye como el eje central para el próximo ciclo de **18 sesiones vivenciales**, donde el nutricionista y el profesional de salud trabajarán en la reconversión de recetas tradicionales hacia versiones saludables. En conclusión, el establecimiento es **APTO** operativamente, pero requiere una transformación profunda en sus métodos de preparación para cumplir con la meta de producto del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de Bolívar.

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
5.1	Se utilizan técnicas de preparación saludables (hervido, asado, al vapor, horneado)			X				
5.2	Se controla el uso de aceites y grasas en la preparación de alimentos		X					
5.3	La frecuencia de frituras es baja o moderada					X		
5.4	Se evita la contaminación cruzada en la manipulación de alimentos							
5.5	Los alimentos se conservan adecuadamente (temperatura, protección, almacenamiento)		X					
5.6	Se utilizan utensilios adecuados y diferenciados para cada tipo de alimento		X					
5.7	Los alimentos preparados se mantienen protegidos hasta su consumo			X				

Tabla 13. *Agenda Tecnica - Anexo No. 5.*

13.1.10 GESTIÓN DEL AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE (WASH / ESCUELAS AZULES)

La verificación de los criterios **WASH (Water, Sanitation and Hygiene)** en la Institución Educativa refleja un cumplimiento sobresaliente del **91%**, situando al establecimiento en un nivel de **Excelencia Sanitaria**.

Se destaca de manera positiva el ítem **6.1 y 6.2**, donde la E.S.E. Hospital Local San Sebastián de Morales constató que la tienda dispone de agua potable segura y sistemas de almacenamiento protegidos, eliminando el riesgo biológico en la preparación de los alimentos. Asimismo, la funcionalidad de los puntos de lavado de manos (**6.4**) y la promoción activa de la higiene (**6.6**) demuestran una cultura institucional alineada con los principios de las 'Escuelas Azules'.

Como oportunidad de mejora técnica, se identificó la necesidad de optimizar las trampas de grasas en el sistema de aguas residuales (**6.3**) para evitar obstrucciones futuras, y la estandarización del suministro de toallas de secado en los puntos de lavado (**6.5**).

En conclusión, la infraestructura WASH es **COMPLETAMENTE APTA** para soportar la estrategia de Tiendas Escolares Saludables. Este sólido desempeño garantiza que las intervenciones de educación y comunicación en salud se desarrollen sobre una base física segura, cumpliendo con los estándares de calidad que la Secretaría de Salud de Bolívar exige para la reducción de la morbilidad por enfermedades de origen hídrico y alimentario

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
6.1	Se dispone de agua potable segura para la preparación de alimentos				X			
6.2	El agua utilizada cuenta con condiciones de almacenamiento seguro (recipientes limpios y tapados)							
6.3	Se cuenta con adecuado manejo de aguas residuales		X					

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
6.4	Existen puntos de lavado de manos funcionales						X	
6.5	Los puntos de lavado cuentan con insumos (agua, jabón, secado)		X					
6.6	Se promueven prácticas de higiene (lavado de manos, limpieza) en el entorno escolar			X				
6.7	Los estudiantes tienen acceso a puntos de higiene cercanos a la tienda escolar	X						

Tabla 14. *Agenda Tecnica - Anexo No. 5.*

13.1.11 GESTIÓN DE RESIDUOS

La auditoría a la gestión de residuos en la institución educativa arrojó un nivel de cumplimiento del **80%**, situando al establecimiento en un rango de **Aptitud Funcional con Necesidad de Mejora Pedagógica**.

Se destaca positivamente la eficiencia en la **disposición final (7.4)** y la **ausencia de residuos expuestos (7.7)**, lo cual garantiza que la tienda escolar no se convierta en un foco de atracción para vectores o plagas, protegiendo así la inocuidad de los alimentos preparados en el marco de la estrategia TES.

Sin embargo, el análisis técnico de la **E.S.E. Hospital Local San Sebastián de Morales** identifica una oportunidad de mejora significativa en la **separación en la fuente (7.1)** y la **identificación de los recipientes (7.3)**. Es imperativo que el personal de la tienda y la comunidad educativa adopten plenamente el nuevo código de colores para la separación de residuos orgánicos, aprovechables y no aprovechables.

En consecuencia, el equipo técnico integrará en las **18 sesiones vivenciales** un módulo de 'Sostenibilidad y Manejo de Residuos', orientado a sensibilizar a los 20 participantes sobre cómo una gestión ambiental correcta es fundamental para garantizar el **Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA)** y el bienestar colectivo. El concepto final de este eje es **APTO**, sujeto a la actualización de la señalización de los puntos ecológicos

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
7.1	Se realiza separación de residuos en la fuente		X					
7.2	Se dispone de recipientes adecuados para residuos		X					
7.3	Los recipientes están identificados según tipo de residuo		X					
7.4	Se realiza adecuada disposición final de los residuos		X					
7.5	Se evidencia manejo diferenciado de residuos orgánicos e inorgánicos		X					
7.6	El área de disposición de residuos se mantiene limpia y organizada		X					
7.7	No se evidencian residuos acumulados o expuestos			X				

Tabla 15 *Agenda Tecnica - Anexo No. 5.*

13.1.12 EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES

La evaluación del componente educativo arrojó un cumplimiento del **77%**, lo cual indica que la Institución Educativa posee una base actitudinal favorable, pero requiere un fortalecimiento técnico profundo. Se destaca la **articulación institucional (8.7)** y la **participación comunitaria (8.4)**, factores que garantizan la sostenibilidad de la estrategia TES en el municipio.

Sin embargo, el equipo técnico de la **E.S.E. Hospital Local San Sebastián de Morales** identificó una brecha significativa en la promoción de las **GABAS (8.2)** y la actualización de la comunicación visual en salud (8.1). Los mensajes actuales no reflejan la nueva realidad normativa de la **Ley 2120 de 2021**, limitando la capacidad de los estudiantes para identificar alimentos ultra procesados de manera crítica.

Este resultado confirma la pertinencia de la fase de ejecución, donde se priorizará el diálogo de saberes para que los 20 participantes se conviertan en multiplicadores del **Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA)**. El concepto final de este

eje es **APTO CON INTERVENCIÓN PRIORITARIA**, estableciendo que el material pedagógico que suministrará la E.S.E. será fundamental para alcanzar el 100% de cumplimiento en la meta de producto.

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
8.1	Se evidencian mensajes visibles de alimentación saludable en la tienda escolar		X					
8.2	Se promueven las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS)		X					
8.3	Se implementan estrategias educativas relacionadas con alimentación saludable		X					
8.4	Existe participación de la comunidad educativa en actividades de promoción		X					
8.5	Se desarrollan actividades pedagógicas sobre hábitos saludables		X					
8.6	Se promueve el consumo de alimentos saludables dentro de la institución		X					
8.7	Se evidencia articulación con estrategias institucionales de salud escolar		X					

Tabla 16 *Agenda Tecnica - Anexo No. 5.*

13.1.13 VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LAS INSTALACIONES DONDE SE LLEVARÁN A CABO LAS SESIONES EDUCATIVAS

Teniendo en cuenta la obligación contractual por parte de secretaria de salud de verificar la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas el responsable del ente territorial procede a certificar la misma dejando consignado que

Tabla 17 Lugar donde se realizarán las sesiones verificación de idoneidad

LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES	
Nombre del lugar:	Alejandro Duran Diaz
Dirección:	Altos del Rosario

Responsable del lugar:	Fidel López			
Teléfono:	3045098016	WhatsApp	Si ✓ No □	
Correo electrónico:	@gmail.com			

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD		
	Si	**No**
Las instalaciones cuentan con espacio suficiente para garantizar el distanciamiento social	✓	□
Ventilación adecuada	✓	□
Iluminación adecuada	✓	□

Responsable de proveer los siguientes insumos	**Responsable del lugar**	**Proyecto**
Agua	✓	□
Lavamanos	✓	□
Jabón	□	✓
Toallas	□	✓

13.1.14 CIERRE DE SENSIBILIZACIÓN

Concluido el proceso de **selección y convocatoria de la población beneficiaria directa**, se procedió a desarrollar el cierre formal de la etapa de sensibilización en el municipio. Esta fase tuvo como propósito consolidar los acuerdos alcanzados, verificar el cumplimiento de las actividades programadas y dejar constancia oficial de la ejecución de la etapa.

Como parte de este proceso, el **Ente Territorial Municipal**, representado por la **Dra. Vianys Martelo** - Secretaría de Salud Municipal, expidió el respectivo **Certificado de Permanencia** en el cual se certifica que fueron realizadas todas las actividades estipuladas para la etapa de sensibilización. El certificado dejó constancia de que el proceso se llevó a cabo en coordinación con la E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de Morales y que se ejecutaron las acciones definidas en el Anexo Técnico N1.

Entre las actividades desarrolladas y certificadas se destacan: la entrega de las **Cartas de Presentación**, la realización de la **Reunión de Coordinación y Sensibilización**, la socialización de los lineamientos técnicos y de la agenda de trabajo, la verificación de la idoneidad de las instalaciones, la articulación con los actores municipales y comunitarios, y la selección y convocatoria de la población beneficiaria.

Adicionalmente, como parte del cumplimiento de los requerimientos formales del proceso, se efectuó la entrega del correspondiente **Oficio Remisorio** acompañado de la carpeta que contenía la documentación soporte de la etapa de sensibilización. Dicho oficio fue recibido por la Secretaría de Salud Municipal, completando así los compromisos establecidos para esta fase preparatoria.

Con este cierre formal, el municipio quedó habilitado y articulado para avanzar a la etapa de ejecución de la estrategia de Educación y Comunicación para la Salud, en concordancia con el cronograma acordado y los compromisos interinstitucionales previamente concertados.

13.1.15 OBSERVACIONES

Se destaca la participación activa de los actores sectoriales e intersectoriales, especialmente de la Secretaría de Salud Municipal, la Comisaría de Familia y los representantes del sector educativo, lo cual garantiza una base sólida para la gobernanza de la estrategia.

Durante la jornada de sensibilización con la población objeto (Anexo 1), se observó una alta receptividad hacia las temáticas del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) y las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS).

La comunidad manifestó un interés genuino en el diálogo de saberes, facilitando el intercambio de conocimientos sobre productos locales y hábitos saludables.

Se verificó que el talento humano designado cuenta con la aceptación de los líderes locales, lo que asegura una comunicación fluida para las siguientes 18 sesiones vivenciales.

Las condiciones locativas para la ejecución fueron validadas y cumplen con los requisitos de idoneidad (ventilación, iluminación y servicios básicos) exigidos por el proyecto.

13.1.16 Dificultades encontradas

La infraestructura física del municipio presenta limitaciones relacionadas con la hermeticidad de los espacios y la gestión integral de residuos sólidos, especialmente en las áreas perimetrales, lo cual puede afectar las condiciones sanitarias y ambientales de los entornos escolares. Asimismo, desde el perfil alimentario se evidencia una resistencia cultural frente a la transformación de la oferta de la tienda escolar, debido al predominio de alimentos con alto contenido calórico y preparaciones tradicionales basadas en frituras, dificultando la implementación y apropiación de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS).

13.1.17 Alerta

Se identifica como situación de alerta la permanencia de prácticas alimentarias no saludables dentro de la comunidad educativa, las cuales podrían incrementar factores de riesgo asociados a sobrepeso, obesidad y otras enfermedades relacionadas con la alimentación. De igual manera, las debilidades en la gestión de residuos sólidos y en las condiciones de infraestructura podrían generar afectaciones en la salubridad y en la calidad del entorno escolar.

13.1.18 Oportunidades

El municipio cuenta con la oportunidad de fortalecer procesos de educación alimentaria y nutricional orientados a la adopción progresiva de hábitos saludables, promoviendo la articulación entre comunidad educativa, autoridades locales y actores institucionales. Igualmente, existe la posibilidad de implementar estrategias de mejoramiento de infraestructura y manejo adecuado de residuos sólidos, favoreciendo en

13.1.19 CONCLUSIÓN

- Se dio cumplimiento estricto a la fase de coordinación y sensibilización establecida en el Contrato Interadministrativo N° 2929 de 2026, logrando la articulación institucional necesaria en el municipio de Arjona.
- La intervención educativa es recibida como una oportunidad para mejorar la calidad de vida y fortalecer la seguridad alimentaria en el entorno escolar, rompiendo mitos sobre la alimentación y promoviendo el acceso a servicios de salud como la vacunación.

- Se completó satisfactoriamente la entrega de la carpeta técnica lo que deja al municipio debidamente habilitado para iniciar la etapa de ejecución.
- El éxito de esta etapa inicial asegura un entorno favorable para el desarrollo de las sesiones pedagógicas, contando con el respaldo de los padres de familia, docentes y administradores de la tienda escolar.

Se hace entrega de la carpeta que contiene toda la documentación organizada y ordenada según oficio remisorio.

13.1.20 EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Ilustración 1
Sensibilización con secretaria Salud Municipal- Vianys Martelo–

Altos del Rosario,



Ilustración 2
Sensibilización con secretaria Salud **Municipal- Vianys Martelo – Altos del Rosario,**



Ilustración 3
Sensibilización con Comisario de Familia – Raúl Flores – Altos del Rosario,

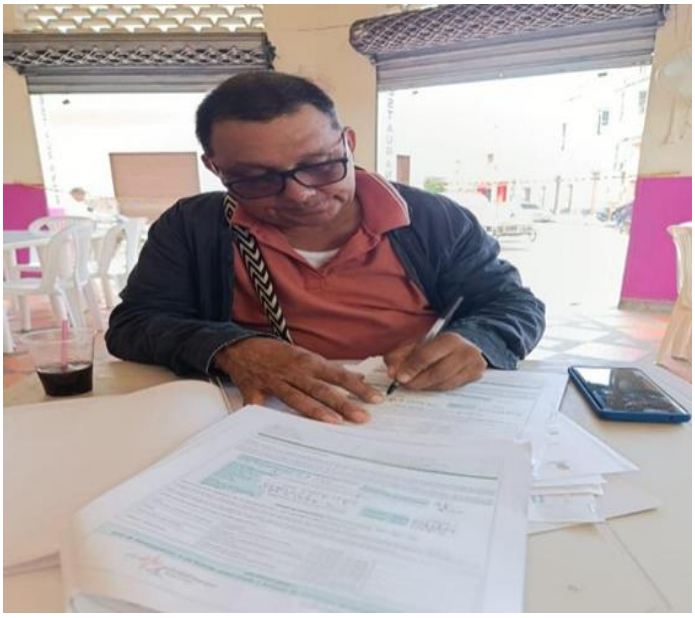


Ilustración 4
Sensibilización con Rector de la Institución – Fidel López – Altos del Rosario,

Ilustración 5
Sensibilización con Representante Umata – José Flores- Altos del Rosario,





Ilustración 6
Sensibilización Administradora tienda escolar-Elsa Gonzales-Altos del Rosario,





Ilustración 7 Sensibilización Población Objeto – Anexo 1





Ilustración 8 Sensibilización Población Objeto – Anexo 1

Ilustración 9 Tienda Escolar de la Institución















Ilustración 10 Sensibilización Población Objeto – Anexo 1



Ilustración 11 Entrega de Carpeta secretaria de Salud Municipal Dra. Vianys Martelo

13.2 MUNICIPIO DE CORDOBA

13.2.1 SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Territorio	
Código Dane	13654
Microterritorio	Barrio Santa Lucia, Calle 13



Durante la etapa de sensibilización de la **Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud en Tiendas Escolares Saludables (TES)**, se llevaron a cabo en el municipio una serie de actividades clave, desarrolladas en concordancia con lo establecido en el **El Anexo Técnico N° 1** y debidamente soportadas en la documentación generada.

El proceso se inició con la entrega formal del **Oficios de sensibilización y convocatoria dirigidos a secretaria de salud, secretaria de educación, Docentes y administrador de la tienda educativa, padres, alumnos (personero de la IE) para la Presentación de la actividad expresada en el Anexo N° 1,** Cartas de Presentación e invitación enviadas por la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES a la **Secretaría de Salud Municipal**, representada por la Dra. **Julia Narváez** A través de esta comunicación oficial, se presentó a la profesional asesora designada por la **E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de Morales**, la enfermera **Karen Adriana Villa Cardona**, quien asumiría la responsabilidad de desarrollar la etapa de sensibilización en el municipio. De igual forma, se anunció la puesta en marcha del **Contrato Interadministrativo No. 2929 - 2026**

Este oficio formaliza la invitación a los actores sectoriales e intersectoriales para el despliegue de la estrategia de educación y comunicación en salud, la cual se estructura en las etapas de sensibilización y ejecución. En la fase de sensibilización, se coordinarán las obligaciones del equipo de trabajo y se socializarán las actividades con los secretarios(a) de Salud Municipal o su delegado, Secretaría de Educación Municipal o su delegado, Directivos Docentes de Instituciones Educativas, Administradores de Tiendas Escolares, Padres de Familia y

Estudiantes (incluyendo Personero Estudiantil) y Actores del nivel sectorial, intersectorial y transectorial o quienes hagan sus veces

Continuando con el proceso de sensibilización, se llevó a cabo la **Reunión de Coordinación y Socialización** con la Secretaría de Salud Municipal, durante la cual se presentó de manera detallada el alcance de la estrategia, se concertó el proceso de implementación local y se levantó la correspondiente **Acta de concertación y compromisos sensibilización a los actores municipales (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales)**, en la que quedaron consignados los acuerdos alcanzados.

13.2.2 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES.

Este encuentro constituyó un espacio estratégico dentro de la etapa de sensibilización, orientado a consolidar el compromiso institucional y comunitario con la implementación de la estrategia. Durante la reunión se explicó a los actores asistentes la importancia de su participación activa y la pertinencia de desarrollar la **Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud en Tiendas Escolares Saludables** en el contexto municipal, con el fin de contribuir a la mejora de los indicadores de salud pública con el fin de contribuir a la mejora de los indicadores de salud pública, promoviendo la adopción de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS) y la transformación de la tienda escolar en un entorno promotor de hábitos de vida saludables

En el transcurso de la sesión, se socializaron los objetivos, componentes y metodología de la estrategia, así como el cronograma preliminar de actividades. Además, se discutieron aspectos operativos esenciales, como la verificación logística de los espacios y el proceso de convocatoria y selección de la población beneficiaria. Se enfatizó que la intervención responde a la necesidad de fortalecer las capacidades comunitarias en la promoción del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) y el fomento de entornos escolares saludables, utilizando como herramienta esencial las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS) y el cumplimiento de la Ley 2120 de 2021 sobre etiquetado frontal, garantizando así la prevención de la malnutrición en la población escolarizada

La reunión contó con la participación activa de los siguientes actores firmantes del acta y asistentes:

No	Carta dirigida a	Nombre y apellido a quien va dirigida
1	Secretaria De Salud	Vianys Martelo
2	E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de Morales.	Karen Adriana Villa Cardona
3	Comisario de Familia.	Raul Flores
4	Rector del Megacolegio I.E. Alejandro Durán Díaz	Fidel Flores
5	Umata	Jose Flores
6	Personera Encargada de secretaria de Educación	Yolanda Santana
7	Administradora Tienda Escolar	Elsa Gonzalez
8	Docente	Gladis Martelo
9	Madre	Maria Jimenez

13.2.3 POBLACION OBJETO: PRESELECCIONADOS.

Como parte de este proceso de articulación, durante la reunión se reconoció formalmente la presencia de los siguientes actores Sectorial / Intersectorial/ Transectorial a nivel municipal:

TIPO DE ACTOR	QUIÉN CONVOCA	PERFIL / ROL	COMPROMISO PROPUESTO	TIPO DE ARTICULACIÓN	Presencia institucional en el municipio (Sí/No)?	Rol dentro TES
Secretaría de Salud	Municipio	Referente PIC / Salud pública	Brindar acompañamiento técnico, articular con el PIC y realizar seguimiento a la estrategia	Sectorial / Intersectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Actor obligatorio para coordinación en salud
Secretaría de Educación	Municipio	Enlace de educación	Facilitar articulación con IE y apoyar la implementación institucional	Sectorial / Intersectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Requerido para articulación con IE
Institución Educativa	Rectoría	Rector o coordinador	Liderar la implementación de la estrategia y la conformación del comité	Transectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Liderazgo institucional
Institución Educativa	Docentes	Docente líder	Implementar y acompañar las acciones pedagógicas de la estrategia	Transectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Implementación pedagógica
Tienda escolar	IE	Administrador de tienda	Ajustar progresivamente la oferta alimentaria conforme a lineamientos saludables	Transectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Actor clave para la TES
Estudiantes	IE	Personero o líder estudiantil	Participar activamente y promover hábitos saludables en el entorno escolar	Transectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Representación estudiantil

TIPO DE ACTOR	QUIÉN CONVOCA	PERFIL / ROL	COMPROMISO PROPUESTO	TIPO DE ARTICULACIÓN	Presencia institucional en el municipio (Sí/No)?	Rol dentro TES
Padres de familia	Comunidad / IE	Acudientes	Apoyar la estrategia y promover prácticas saludables en el hogar	Transectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Participación comunitaria
Sector salud	ESE / IPS	Profesional de salud	Brindar apoyo técnico en promoción y prevención en salud	Intersectorial / Transectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Apoyo técnico en salud
ICBF	Municipio	Enlace o agente	Articular acciones en primera infancia y apoyo institucional	Intersectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Articulación con primera infancia
UMATA / Agricultura	Municipio	Técnico o apoyo	Promover alimentos locales y apoyar seguridad alimentaria	Intersectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Seguridad alimentaria y producción local
Comunidad	Líder social	Representante comunitario	Apoyar procesos comunitarios y convocatoria	Transectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Participación y control social
EAPB	Municipio / territorio	Enlace institucional	Apoyar acciones de promoción y prevención en salud	Intersectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Acompañamiento en promoción y prevención

TIPO DE ACTOR	QUIÉN CONVOCA	PERFIL / ROL	COMPROMISO PROPUESTO	TIPO DE ARTICULACIÓN	Presencia institucional en el municipio (Sí/No)?	Rol dentro TES
Asociación campesina / productor local	Territorio	Representante	Facilitar acceso a productos locales saludables	Transectorial	_X_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Relación con alimentos del territorio

Tabla 18 *Institución educativa priorizada municipio de San Jacinto - Anexo No.5*

13.2.4 PRIMER ENCUENTRO DE SENSIBILIZACIÓN

Previo al inicio del primer encuentro de sensibilización, el equipo técnico de la **E.S.E. Hospital Local San Sebastián de Morales** procedió a realizar la **Caracterización y Verificación de Condiciones Locativas** de la Institución Educativa.

Este proceso técnico permitió establecer la línea base de la intervención mediante la recolección de información estratégica, incluyendo: ver apartado ***IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA INTERVENCIÓN Y DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO***

- ***Proceso de selección y convocatoria de la población beneficiaria directa***

Una vez consolidada la caracterización institucional, se dio paso formal al **Primer Encuentro de Sensibilización**. En este espacio, se desarrolló la agenda técnica orientada a los actores convocados (docentes, padres, alumnos y tenderos), estructurada de la siguiente manera

ACTOR	ROL DENTRO DEL COMITÉ	Nombre	Contacto
Estudiantes (grado 5° a 10°)	Promotores de hábitos saludables y replicadores	Surys santo	3147312465
		Luis Lamadrid	3126398378
		Maryam cantillo	3053213085
		Moises silva	3127844280

ACTOR	ROL DENTRO DEL COMITÉ	Nombre	Contacto
		Edwin Rosales	3235325408
		Ainoa Martínez	3127053637
		Carolay Negretes	3135259962
		Candelaria Ochoa	3004620106
		Juan José Capela	3008711991
		Martin Valenth Diaz	3013929994
		Matías Julio Rodríguez	3127152122
Docentes	Orientación pedagógica y acompañamiento	Carlos Estrada	3045542817
		Yennis Lunas	3216846323
Padres de familia	Apoyo y fortalecimiento desde el hogar	Edgar Romero	3136495319
		Maira Rodríguez	3053213085
Administrador tienda escolar	Implementación de cambios en oferta alimentaria	Karla Ricardo	3155312439
UMATA / sector agrícola	Promoción de alimentos locales	Samuel Romero	3116341075
Secretaría de Salud	Acompañamiento técnico e institucional	Julia Narváez	31069445117
Secretaría Educación	Acompañamiento técnico e institucional	Dayana Cuello	3022774699

Tabla 19. *Institución educativa priorizada municipio de San Jacinto - Anexo No.5*

13.2.5 IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA INTERVENCIÓN Y DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Municipio	**CORDOBA**	**Fecha de verificación**	_13___ / 04_ / 2026 ___
Nombre de la Institución Educativa (Megacolegio)	**Megacolegio IE Oswaldo Ochoa Becerra**		
Zona	**_X_** Urbana ___ Rural 1--- Rural dispersa		
Nombre del Rector(a)	**Jorge Fonseca C**	**Teléfono**	**3116751666**

Delegado Para el acompañamiento	**Carlos Estrada**	**cargo: Docente**		**Teléfono**	**3045542817**
Nombre del responsable de la tienda escolar	**Karla Ricardo P**	**Cargo**	**administradora**	**Teléfono**	**3155312439**
Tipo de administración de la tienda	**X** Concesión ☐ Administración directa ☐ Otro: _____				
Jornada _X_ Mañana ___ Tarde ___ Única		¿La tienda está en funcionamiento al momento de la visita		**X** Sí ___ No	
Número de estudiantes de la institución (		**973**	**Cuantas aulas de Clase cuenta la Institución**		**35**
¿La tienda está en funcionamiento al momento de la visita?			**_X_ Sí _____ No**		

Tabla 20 . *Formato de logística.*

Finalizada la reunión, la asesora participa la importancia del acompañamiento presencial en el evento por parte de la DLS, de esta reunión, se hace levantamiento de acta de coordinación y socialización de actividades con la DLS, generada en este proceso de sensibilización.

La convocatoria y selección de los participantes quedó debidamente soportada en el **Listado de Preseleccionados**, que será anexado a este informe.

Tabla 21 *LISTADO DE PARTICIPANTES CONVOCADOS Y SELECCIONADOS PRIMER ENCUENTRO DE SENSIBILIZACIÓN – ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD(TIENDAS ESCOLARES SALUDABLES)- CORDOBA*

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	POBLACION BENEFICIADA-DIRECTA	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	Enfoque diferencial	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
1	Julia Narvaez	1049453080	1 Representante Dirección Local de Salud	1 Sectorial	5 Adultez	35	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Ninguna	0 Ninguna	no	mutual ser	Secretaria de salud	3106945117
2	Dayana Cuello Mercado	1193560326	6 Secretaría de Educación	1 Sectorial	5 Adultez	25	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Ninguna	0 Ninguna	no	mutual ser	Secretaria de salud	3022774699
3	Samuel Romero Paternina	1052524001	9 UMATA / Agricultura	1 Sectorial	5 Adultez	22	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Ninguna	0 Ninguna	no	mutual ser	Umata	3116341075
4	Yenni Luna Chepes	1051815255	2 Docentes de la institución	2 Intersectorial	5 Adultez	39	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Ninguna	0 Ninguna	no	Fomag	Docente	3216846323
5	Karla Ricardo Palomino	1052525402	5 Administrador de tienda	2 Intersectorial	5 Adultez	18	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Ninguna	0 Ninguna	no	mutual ser	administradora tienda	3155312439
6	Carlos Estrada	11050919	2 Docentes de la institución	3 Transectorial	5 Adultez	59	H Hombre	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Ninguna	0 Ninguna	no	Fomag	Docente	3045542817
7	Edgar Romero	73316613	4 Padres de familia/ Acudiente/ Padres y/o cuidadores de niños	3 Transectorial	5 Adultez	50	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Ninguna	0 Ninguna	no	cajacopi	padre	3136495319
8	Maria Rodriguez Borquez	1049452569	4 Padres de familia/ Acudiente/ Padres y/o cuidadores de niños	3 Transectorial	5 Adultez	38	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Ninguna	0 Ninguna	no	mtual ser	Madre	3053213085
9	Suri Santo Cerrano	1052527358	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	10	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Ninguna	0 Ninguna	no	mutual ser	estudiante	3147312465
10	Luis la madrid santana	1049754742	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	11	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Ninguna	0 Ninguna	no	mutual ser	estudiante	3126398378

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	POBLACION BENEFICIADA-DIRECTA	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	Enfoque diferencial	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE Y/O LACTANTE	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
11	Marian Cantillo	1052527003	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	12	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	2 Víctima conflicto	0 Ninguna	no	cajacopi	estudiante	3053213085
12	Moises Silva	1080572419	3 Estudiantes	2 Intersectorial	4 Juventud	15	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Discapacidad	0 Ninguna	no	mutual ser	estudiante	3127844282
13	Edwin Rosales Rodriguez	1052526108	3 Estudiantes	2 Intersectorial	4 Juventud	15	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	5 Campesino	0 Ninguna	no	mutual ser	estudiante	3235325408
14	Ainoa Martinez ochoaa	1052526862	3 Estudiantes	2 Intersectorial	4 Juventud	15	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Discapacidad	0 Ninguna	no	mutual ser	estudiante	3127053637
15	Carolai Negrete Gonzales	1139433826	3 Estudiantes	2 Intersectorial	4 Juventud	14	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Discapacidad	0 Ninguna	no	mutual ser	estudiante	3135259962
16	Candelaria Ochoa	1052526305	3 Estudiantes	2 Intersectorial	4 Juventud	15	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	2 Víctima conflicto	0 Ninguna	no	mutual ser	estudiante	3004620106
17	Juan Jose Capelas	1052326780	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	13	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Discapacidad	0 Ninguna	no	mutual ser	estudiante	3008711991
18	Martin Valenth Diaz	1052527545	3 Estudiantes	2 Intersectorial	1 Primera infancia	9	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	2 Víctima conflicto	0 Ninguna	no	mutual ser	estudiante	3013929994
19	Matias Julio Rodriquez	1052527361	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	10	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	5 Campesino	0 Ninguna	no	mutual ser	estudiante	3127152122
20	Sara Sofia Moreno Ramirez	1052527182	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	11	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Discapacidad	0 Ninguna	no	mutual ser	estudiante	3205056612

13.2.6 CONDICIONES HIGIENICO-SANITARIAS

La evaluación de las condiciones higiénico-sanitarias arrojó un cumplimiento satisfactorio del 88%. Este resultado certifica que la tienda escolar de la institución intervenida posee una base sólida en cuanto a bioseguridad e higiene de manos (ítems 3.1 al 3.3), cumpliendo con los estándares de habilitación exigidos para el expendio de alimentos en entornos educativos.

El análisis técnico destaca que el personal manipulador tiene una alta apropiación de las prácticas de limpieza de superficies y almacenamiento, lo cual es fundamental para el éxito del Anexo Técnico N° 1. Sin embargo, se identificaron puntos de mejora en la separación de alimentos (3.8) y en el uso estricto de utensilios para evitar el contacto directo (3.10). Estas observaciones han sido socializadas con el responsable de la tienda escolar como parte de la asistencia técnica brindada por la E.S.E.

Por lo tanto, se dictamina que el establecimiento cumple con las condiciones necesarias para ser catalogado como un Entorno Saludable en Proceso de Optimización, permitiendo la continuidad de la estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional bajo la supervisión de los lineamientos del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA)

.ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/	OBSERVACIONES
3.1	La tienda cuenta con punto de lavado de manos funcional					X		
3.2	Se dispone de insumos para el lavado de manos (agua, jabón, toallas o secado)			X				
3.3	El manipulador realiza lavado de manos antes y durante la preparación de alimentos				X			
3.4	El manipulador utiliza elementos de protección personal (gorro, delantal, tapabocas si aplica)		X					
3.5	Las superficies de trabajo se encuentran limpias y desinfectadas				X			
3.6	Los utensilios utilizados se encuentran limpios y en buen estado			X				
3.7	Los alimentos se almacenan de forma adecuada (protegidos, cubiertos, organizados)			X				
3.8	Se evidencia correcta separación entre alimentos crudos y preparados		X					

.ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/	OBSERVACIONES
3.9	Los alimentos están protegidos de contaminación (polvo, insectos, manipulación inadecuada)	X						
3.10	No se evidencia manipulación directa de alimentos sin protección (guantes o utensilios)	X						

13.2.7 OFERTA ALIMENTARIA (ENFOQUE GABAS + LEY 2120)

La auditoría a la oferta alimentaria arrojó un cumplimiento del **80%**, evidenciando un compromiso notable de la institución por rescatar la cultura alimentaria local (ítem 4.2), alineándose con las **Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS)** al incluir productos frescos y tradicionales del municipio.

Un hallazgo positivo de alto impacto es el cumplimiento estricto de la **Ley 2120 de 2021 (ítem 4.4)**, donde se verificó que el 100% de los productos con exceso de nutrientes críticos (sodio, azúcares y grasas saturadas) cuentan con el etiquetado frontal de advertencia, permitiendo que los estudiantes tomen decisiones informadas.

Sin embargo, el análisis técnico identifica una necesidad urgente de intervención en los ítems 4.3 y 4.6, debido a la persistencia de productos ultraprocesados. Esta situación justifica plenamente el desarrollo de las **18 sesiones vivenciales** programadas, las cuales estarán enfocadas en el diálogo de saberes con los tenderos y padres de familia para la sustitución gradual de estos productos por opciones de bajo procesamiento.

En conclusión, la oferta actual se considera **Apta bajo Condicionamiento Pedagógico**, estableciendo como meta de la asistencia técnica de la **E.S.E. Hospital Local San Sebastián de Morales** el incremento de la disponibilidad de agua potable y bebidas naturales para desplazar el consumo de bebidas azucaradas en la población escolar

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
4.1	Se dispone de alimentos naturales y saludables (frutas, preparaciones caseras, alimentos frescos)	X						

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
4.2	Se promueve el consumo de alimentos locales y tradicionales	X						
4.3	Se evidencia reducción de alimentos ultraprocesados (gaseosas, paquetes, dulces industriales)	X						
4.4	Los productos con etiquetado frontal cumplen con la normatividad (Ley 2120)	X						
4.5	Se promueve una alimentación balanceada (combinación de grupos de alimentos)	X						
4.6	Se limita la venta de bebidas azucaradas y productos altos en sodio, grasas o azúcares	X						
4.7	Se evidencia disponibilidad de opciones saludables accesibles para los estudiantes	X						

13.2.8 PRÁCTICAS DE PREPARACIÓN Y MANIPULACIÓN

La evaluación de las prácticas de preparación y manipulación en la institución arroja un cumplimiento del 83%. El análisis técnico destaca la excelencia en los procesos de seguridad alimentaria (ítems 5.4 al 5.7), donde la E.S.E. Hospital Local San Sebastián de Morales pudo constatar el uso de utensilios diferenciados y un control riguroso de las temperaturas de conservación, mitigando así el riesgo de brotes de ETA en la población escolar.

Sin embargo, desde la perspectiva del subprograma de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se identifica una debilidad crítica en la prevalencia de técnicas de cocción por inmersión en grasa (frituras, ítem 5.3). Aunque el manipulador demuestra idoneidad en la higiene, la oferta gastronómica aún no se ajusta plenamente a las recomendaciones de las GABAS, que sugieren priorizar preparaciones al vapor, asadas o hervidas para reducir la densidad calórica y el consumo de grasas trans.

Este hallazgo se constituye como el eje central para el próximo ciclo de 18 sesiones vivenciales, donde el nutricionista y el profesional de salud trabajarán en la

reconversión de recetas tradicionales hacia versiones saludables. En conclusión, el establecimiento es APTO operativamente, pero requiere una transformación profunda en sus métodos de preparación para cumplir con la meta de producto del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de Bolívar.

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
5.1	Se utilizan técnicas de preparación saludables (hervido, asado, al vapor, horneado)	X						
5.2	Se controla el uso de aceites y grasas en la preparación de alimentos	X						
5.3	La frecuencia de frituras es baja o moderada	X						
5.4	Se evita la contaminación cruzada en la manipulación de alimentos	X						
5.5	Los alimentos se conservan adecuadamente (temperatura, protección, almacenamiento)	X						
5.6	Se utilizan utensilios adecuados y diferenciados para cada tipo de alimento	X						
5.7	Los alimentos preparados se mantienen protegidos hasta su consumo	X						

13.2.9 GESTIÓN DEL AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE (WASH / ESCUELAS AZULES)

La verificación de los criterios WASH (Water, Sanitation and Hygiene) en la Institución Educativa refleja un cumplimiento sobresaliente del 91%, situando al establecimiento en un nivel de Excelencia Sanitaria.

Se destaca de manera positiva el ítem 6.1 y 6.2, donde la E.S.E. Hospital Local San Sebastián de Morales constató que la tienda dispone de agua potable segura y sistemas de almacenamiento protegidos, eliminando el riesgo biológico en la preparación de los alimentos. Asimismo, la funcionalidad de los puntos de lavado

de manos (6.4) y la promoción activa de la higiene (6.6) demuestran una cultura institucional alineada con los principios de las 'Escuelas Azules'.

Como oportunidad de mejora técnica, se identificó la necesidad de optimizar las trampas de grasas en el sistema de aguas residuales (6.3) para evitar obstrucciones futuras, y la estandarización del suministro de toallas de secado en los puntos de lavado (6.5).

En conclusión, la infraestructura WASH es COMPLETAMENTE APTA para soportar la estrategia de Tiendas Escolares Saludables. Este sólido desempeño garantiza que las intervenciones de educación y comunicación en salud se desarrollen sobre una base física segura, cumpliendo con los estándares de calidad que la Secretaría de Salud de Bolívar exige para la reducción de la morbilidad por enfermedades de origen hídrico y alimentario

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
6.1	Se dispone de agua potable segura para la preparación de alimentos					X		
6.2	El agua utilizada cuenta con condiciones de almacenamiento seguro (recipientes limpios y tapados)		X					
6.3	Se cuenta con adecuado manejo de aguas residuales					X		
6.4	Existen puntos de lavado de manos funcionales			X				
6.5	Los puntos de lavado cuentan con insumos (agua, jabón, secado)		X					
6.6	Se promueven prácticas de higiene (lavado de manos, limpieza) en el entorno escolar	X						
6.7	Los estudiantes tienen acceso a puntos de higiene cercanos a la tienda escolar	X						

13.2.10 GESTIÓN DEL RESIDUOS

La auditoría a la gestión de residuos en la institución educativa arrojó un nivel de cumplimiento del 80%, situando al establecimiento en un rango de Aptitud Funcional con Necesidad de Mejora Pedagógica.

Se destaca positivamente la eficiencia en la disposición final (7.4) y la ausencia de residuos expuestos (7.7), lo cual garantiza que la tienda escolar no se convierta en un foco de atracción para vectores o plagas, protegiendo así la inocuidad de los alimentos preparados en el marco de la estrategia TES.

Sin embargo, el análisis técnico de la E.S.E. Hospital Local San Sebastián de Morales identifica una oportunidad de mejora significativa en la separación en la fuente (7.1) y la identificación de los recipientes (7.3). Es imperativo que el personal de la tienda y la comunidad educativa adopten plenamente el nuevo código de colores para la separación de residuos orgánicos, aprovechables y no aprovechables.

En consecuencia, el equipo técnico integrará en las 18 sesiones vivenciales un módulo de 'Sostenibilidad y Manejo de Residuos', orientado a sensibilizar a los 20 participantes sobre cómo una gestión ambiental correcta es fundamental para garantizar el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) y el bienestar colectivo. El concepto final de este eje es APTO, sujeto a la actualización de la señalización de los puntos ecológicos

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
7.1	Se realiza separación de residuos en la fuente	X						
7.2	Se dispone de recipientes adecuados para residuos	X						
7.3	Los recipientes están identificados según tipo de residuo	X						
7.4	Se realiza adecuada disposición final de los residuos	X						
7.5	Se evidencia manejo diferenciado de residuos orgánicos e inorgánicos	X						

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
7.6	El área de disposición de residuos se mantiene limpia y organizada		X					
7.7	No se evidencian residuos acumulados o expuestos					X		

13.2.11 EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES

La evaluación del componente educativo arrojó un cumplimiento del 77%, lo cual indica que la Institución Educativa posee una base actitudinal favorable pero requiere un fortalecimiento técnico profundo. Se destaca la articulación institucional (8.7) y la participación comunitaria (8.4), factores que garantizan la sostenibilidad de la estrategia TES en el municipio.

Sin embargo, el equipo técnico de la E.S.E. Hospital Local San Sebastián de Morales identificó una brecha significativa en la promoción de las GABAS (8.2) y la actualización de la comunicación visual en salud (8.1). Los mensajes actuales no reflejan la nueva realidad normativa de la Ley 2120 de 2021, limitando la capacidad de los estudiantes para identificar alimentos ultraprocesados de manera crítica.

Este resultado confirma la pertinencia de la fase de ejecución, donde se priorizará el diálogo de saberes para que los 20 participantes se conviertan en multiplicadores del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA). El concepto final de este eje es APTO CON INTERVENCIÓN PRIORITARIA, estableciendo que el material pedagógico que suministrará la E.S.E. será fundamental para alcanzar el 100% de cumplimiento en la meta de producto.

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
8.1	Se evidencian mensajes visibles de alimentación saludable en la tienda escolar	X						
8.2	Se promueven las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS)	X						
8.3	Se implementan estrategias educativas relacionadas con alimentación saludable	X						

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
8.4	Existe participación de la comunidad educativa en actividades de promoción	X						
8.5	Se desarrollan actividades pedagógicas sobre hábitos saludables	X						
8.6	Se promueve el consumo de alimentos saludables dentro de la institución	X						
8.7	Se evidencia articulación con estrategias institucionales de salud escolar	X						

13.2.12 VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LAS INSTALACIONES DONDE SE LLEVARÁN A CABO LAS SESIONES EDUCATIVAS

Teniendo en cuenta la obligación contractual por parte de secretaria de salud de verificar la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas el responsable del ente territorial procede a certificar la misma dejando consignado que

LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES				
Nombre del lugar:	Megacolegio IE Oswaldo Ochoa Becerra			
Dirección:	Municipio de Córdoba			
Responsable del lugar:	Jorge Fonseca			
Teléfono:	3002509439	WhatsApp	Si ✓ No □	
Correo electrónico:	Alixcerpa01@gmail.com			

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD		
	Si	No
Las instalaciones cuentan con espacio suficiente para garantizar el distanciamiento social	✓	□
Ventilación adecuada	✓	□
Iluminación adecuada	✓	□

Responsable de proveer los siguientes insumos	**Responsable del lugar**	**Proyecto**
Agua	✓	□
Lavamanos	✓	□
Jabón	✓	□
Toallas	✓	□

13.2.13 CIERRE DE SENSIBILIZACIÓN

Concluido el proceso de selección y convocatoria de la población beneficiaria directa, se procedió a desarrollar el cierre formal de la etapa de sensibilización en el municipio. Esta fase tuvo como propósito consolidar los acuerdos alcanzados, verificar el cumplimiento de las actividades programadas y dejar constancia oficial de la ejecución de la etapa.

Como parte de este proceso, el Ente Territorial Municipal, representado por la Dra. Julia Narváez - Secretaría de Salud Municipal, expidió el respectivo Certificado de Permanencia en el cual se certifica que fueron realizadas todas las actividades estipuladas para la etapa de sensibilización. El certificado dejó constancia de que el proceso se llevó a cabo en coordinación con la E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de Morales y que se ejecutaron las acciones definidas en el el Anexo Técnico N1.

Entre las actividades desarrolladas y certificadas se destacan: la entrega de las Cartas de Presentación, la realización de la Reunión de Coordinación y Sensibilización, la socialización de los lineamientos técnicos y de la agenda de trabajo, la verificación de la idoneidad de las instalaciones, la articulación con los actores municipales y comunitarios, y la selección y convocatoria de la población beneficiaria.

Adicionalmente, como parte del cumplimiento de los requerimientos formales del proceso, se efectuó la entrega del correspondiente Oficio Remisorio acompañado de la carpeta que contenía la documentación soporte de la etapa de sensibilización. Dicho oficio fue recibido por la Secretaría de Salud Municipal, completando así los compromisos establecidos para esta fase preparatoria.

Con este cierre formal, el municipio quedó habilitado y articulado para avanzar a la etapa de ejecución de la estrategia de Educación y Comunicación para la Salud, en concordancia con el cronograma acordado y los compromisos interinstitucionales previamente concertados.

13.2.14 OBSERVACIONES

Se destaca la participación activa de los actores sectoriales e intersectoriales, especialmente de la Secretaría de Salud Municipal, la Comisaría de Familia y los representantes del sector educativo, lo cual garantiza una base sólida para la gobernanza de la estrategia.

Durante la jornada de sensibilización con la población objeto (Anexo 1), se observó una alta receptividad hacia las temáticas del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) y las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS).

La comunidad manifestó un interés genuino en el diálogo de saberes, facilitando el intercambio de conocimientos sobre productos locales y hábitos saludables.

Se verificó que el talento humano designado cuenta con la aceptación de los líderes locales, lo que asegura una comunicación fluida para las siguientes 18 sesiones vivenciales.

Las condiciones locativas para la ejecución fueron validadas y cumplen con los requisitos de idoneidad (ventilación, iluminación y servicios básicos) exigidos por el proyecto.

13.2.15 Dificultades encontradas

Durante el proceso de sensibilización y verificación en el municipio de Córdoba se identificaron algunas dificultades relacionadas con la permanencia de alimentos ultraprocesados y bebidas azucaradas dentro de la oferta de la tienda escolar, así como la prevalencia de métodos de preparación tradicionales basados en frituras, lo que limita la adopción integral de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS). De igual manera, se evidenciaron debilidades en la separación adecuada de residuos sólidos y en la identificación de recipientes según el código de colores, aspectos que requieren

fortalecimiento pedagógico y técnico para garantizar prácticas sostenibles dentro del entorno escolar.

13.2.16 9.1.16 Alerta

Se establece como situación de alerta la persistencia del consumo y comercialización de productos con alto contenido de azúcares, grasas y sodio dentro del entorno escolar, debido a que estas prácticas pueden incrementar el riesgo de malnutrición y enfermedades asociadas en la población estudiantil. Igualmente, el mantenimiento de técnicas de cocción por inmersión en grasa y las deficiencias en la separación en la fuente de residuos representan factores que podrían afectar la consolidación de entornos escolares saludables y sostenibles. También se considera prioritario fortalecer los procesos de educación y comunicación en salud para evitar baja apropiación comunitaria de los lineamientos relacionados con alimentación saludable, higiene y sostenibilidad ambiental.

13.2.17 Oportunidades

El municipio de Córdoba presenta importantes oportunidades para fortalecer la estrategia de Tiendas Escolares Saludables, destacándose la amplia articulación intersectorial entre la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, comunidad educativa, sector agrícola y actores comunitarios, lo cual facilita la sostenibilidad del proceso. Además, se evidenció alta receptividad y participación activa de estudiantes, padres de familia, docentes y administradores de tienda escolar frente a las temáticas del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) y las GABAS. Las adecuadas condiciones higiénico-sanitarias, la disponibilidad de agua potable y la validación de espacios idóneos para las sesiones educativas constituyen una base favorable para implementar las 18 sesiones vivenciales orientadas a la transformación progresiva de hábitos alimentarios, fortalecimiento de prácticas saludables y promoción de una cultura institucional enfocada en la seguridad alimentaria y nutricional.

13.2.18 CONCLUSIÓN

- Se dio cumplimiento estricto a la fase de coordinación y sensibilización establecida en el Contrato Interadministrativo N.° 2929 de 2026, logrando la articulación institucional necesaria entre la Secretaría de Salud Municipal, Secretaría de Educación, comunidad educativa y demás actores intersectoriales vinculados a la estrategia de Tiendas Escolares Saludables en el municipio. Este proceso permitió consolidar compromisos técnicos y operativos para garantizar el adecuado desarrollo de la etapa de ejecución.

- La intervención educativa fue recibida positivamente por la comunidad educativa y los actores institucionales, quienes reconocieron la estrategia como una oportunidad para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional, mejorar la calidad de vida de la población escolar y promover hábitos saludables desde el entorno educativo y familiar. Asimismo, se evidenció interés en fortalecer el conocimiento relacionado con el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA), las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS) y la importancia de la prevención en salud.
- Se completó satisfactoriamente la entrega de la carpeta técnica y de los soportes documentales correspondientes a la fase de sensibilización, dejando al municipio debidamente habilitado para avanzar a la etapa de ejecución de las sesiones vivenciales contempladas en el proyecto. La documentación presentada garantiza trazabilidad, cumplimiento contractual y respaldo técnico de las actividades desarrolladas.
- El éxito de esta etapa inicial permite evidenciar un entorno institucional favorable para el desarrollo de las actividades pedagógicas y comunitarias, contando con el respaldo y participación activa de padres de familia, docentes, estudiantes, administradores de la tienda escolar y representantes institucionales, lo cual fortalece la sostenibilidad de la estrategia en el territorio.
- Los resultados obtenidos durante la caracterización institucional y las verificaciones técnicas permitieron identificar fortalezas importantes en las condiciones higiénico-sanitarias, acceso a agua potable, infraestructura WASH y disposición institucional para la promoción de hábitos saludables. Sin embargo, también se reconocieron oportunidades de mejora relacionadas con la reducción de alimentos ultraprocesados, el fortalecimiento de estrategias educativas sobre alimentación saludable y el mejoramiento de prácticas de separación de residuos sólidos.
- La participación activa de la comunidad educativa y la disposición al diálogo de saberes constituyen una base sólida para el desarrollo de las 18 sesiones vivenciales programadas, las cuales permitirán fortalecer capacidades comunitarias, promover cambios progresivos en la oferta alimentaria escolar y consolidar entornos protectores y saludables para la población estudiantil.
- Finalmente, se concluye que el municipio cuenta con condiciones técnicas, institucionales y comunitarias favorables para la implementación de la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud en Tiendas Escolares Saludables, asegurando la continuidad de las acciones orientadas a la promoción de la salud, prevención de la malnutrición y fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional en el entorno escolar.

Se hace entrega de la carpeta que contiene toda la documentación organizada y ordenada según oficio remisorio.

13.2.19 EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE CORDOBA.



Ilustración 12. Sensibilización con secretaria Salud Municipal- –Julia Narváez
Córdoba



Ilustración 13. Sensibilización con Comisario de Familia**- Jorge Villamar –Córdoba**



Ilustración 14
Sensibilización con Representante de Umata– Samuel Romero – Córdoba

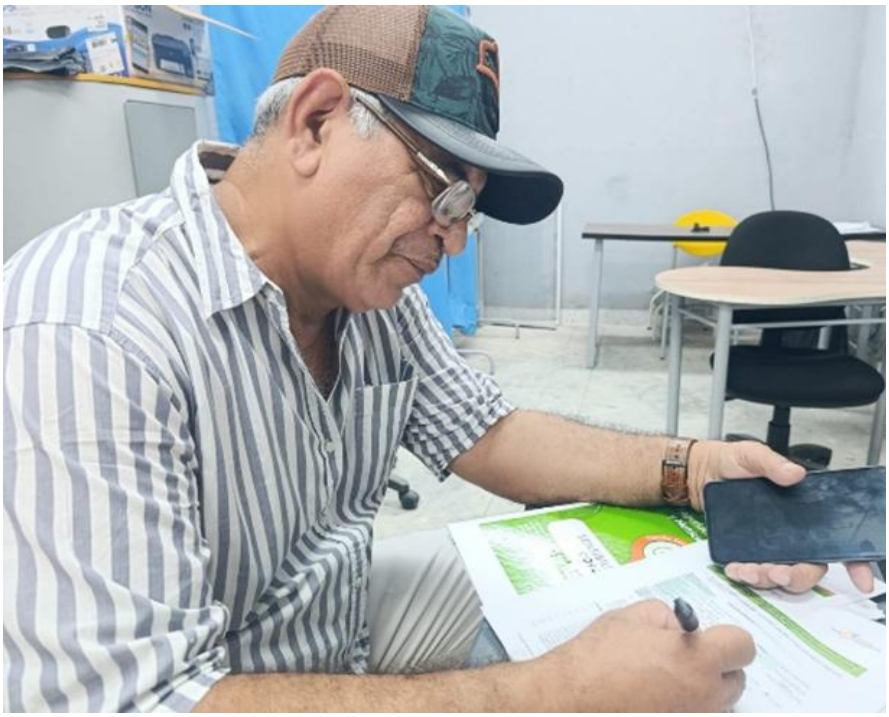


Ilustración 15
Sensibilización con Rector de la Institución Educativa – Jorge Fonseca – Córdoba

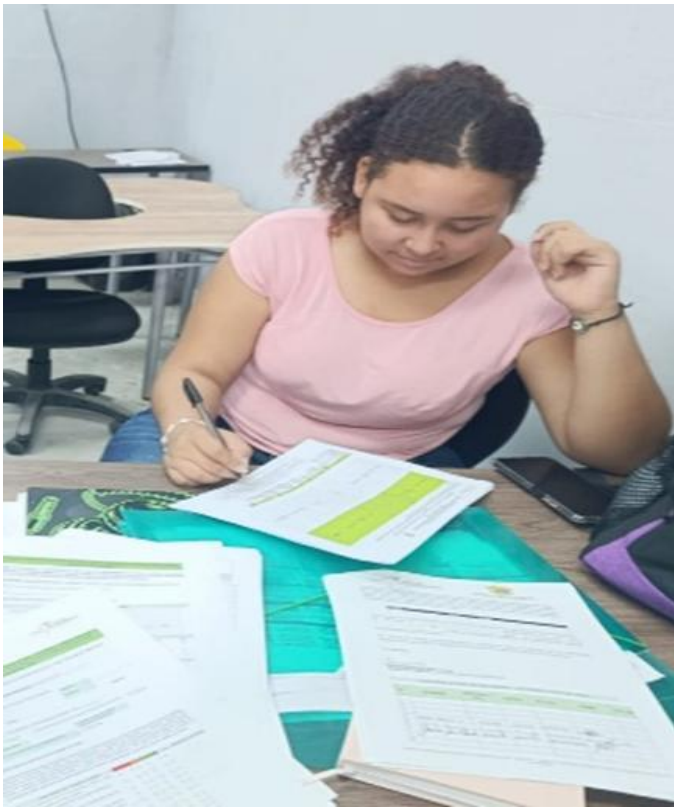


Ilustración 16 Sensibilización con Representante Administradores de Tiendas Karla Ricardo - Córdoba



Ilustración 17 Sensibilización con Docente- Carlos Estrada- Córdoba



Ilustración 18
Sensibilización con secretaria de Educación- Dayana Cuello- Córdoba





Ilustración 19 Sensibilización con Docente- Carlos Estrada- Córdoba






Ilustración 20 Tienda Escolar de la Institución – Anexo 1





Ilustración 21 Sensibilización Población Objeto - Anexo 1

Ilustración 22 Entrega de Carpeta secretaria de Salud Municipal Dra. Julia Narváez

13.3 MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

13.3.1 SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Territorio	
Código Dane	13647
Microterritorio	Las piedras y Bayano
	Megacolegi



Durante la etapa de sensibilización de la **Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud en Tiendas Escolares Saludables (TES)**, se llevaron a cabo en el municipio una serie de actividades clave, desarrolladas en concordancia con lo establecido en el **El Anexo Técnico N° 1** y debidamente soportadas en la documentación generada.

El proceso se inició con la entrega formal del **Oficios de sensibilización y convocatoria dirigidos a secretaria de salud, secretaria de educación, Docentes y administrador de la tienda educativa, padres, alumnos (personero de la IE) para la Presentación de la actividad expresada en el Anexo N° 1,** Cartas de Presentación e invitación enviadas por la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES a la **Secretaría de Salud Municipal**, representada por la Dra. **Belquis Torres** A través de esta comunicación oficial, se presentó a la profesional asesora designada por la **E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de Morales**, la enfermera **Karen Adriana Villa Cardona**, quien asumiría la responsabilidad de desarrollar la etapa de sensibilización en el municipio. De igual forma, se anunció la puesta en marcha del **Contrato Interadministrativo No. 2929 - 2026**

Este oficio formaliza la invitación a los actores sectoriales e intersectoriales para el despliegue de la estrategia de educación y comunicación en salud, la cual se estructura en las etapas de sensibilización y ejecución. En la fase de sensibilización, se coordinarán las obligaciones del equipo de trabajo y se socializarán las actividades con los secretarios(a) de Salud Municipal o su delegado, Secretaría de Educación Municipal o su delegado, Directivos Docentes de Instituciones Educativas, Administradores de Tiendas Escolares, Padres de Familia y Estudiantes (incluyendo Personero Estudiantil) y Actores del nivel sectorial, intersectorial y transectorial o quienes hagan sus veces

Continuando con el proceso de sensibilización, se llevó a cabo la **Reunión de Coordinación y Socialización** con la Secretaría de Salud Municipal, durante la cual se presentó de manera detallada el alcance de la estrategia, se concertó el proceso de implementación local y se levantó la correspondiente **Acta de concertación y compromisos sensibilización a los actores municipales (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales)**, en la que quedaron consignados los acuerdos alcanzados.

Este encuentro constituyó un espacio estratégico dentro de la etapa de sensibilización, orientado a consolidar el compromiso institucional y comunitario con la implementación de la estrategia. Durante la reunión se explicó a los actores asistentes la importancia de su participación activa y la pertinencia de desarrollar la **Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud en Tiendas Escolares Saludables** en el contexto municipal, con el fin de contribuir a la mejora de los indicadores de salud pública con el fin de contribuir a la mejora de los indicadores de salud pública, promoviendo la adopción de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS) y la transformación de la tienda escolar en un entorno promotor de hábitos de vida saludables

13.3.2 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES.

En el transcurso de la sesión, se socializaron los objetivos, componentes y metodología de la estrategia, así como el cronograma preliminar de actividades. Además, se discutieron aspectos operativos esenciales, como la verificación logística de los espacios y el proceso de convocatoria y selección de la población beneficiaria. Se enfatizó que la intervención responde a la necesidad de fortalecer las capacidades comunitarias en la promoción del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) y el fomento de entornos escolares saludables, utilizando como herramienta esencial las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS) y el cumplimiento de la Ley 2120 de 2021 sobre etiquetado frontal, garantizando así la prevención de la malnutrición en la población escolarizada

La reunión contó con la participación activa de los siguientes actores firmantes del acta y asistentes:

No	**Carta dirigida a**
1	Secretaria De Salud
2	E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de Morales.
3	Comisario de Familia.
4	Rector del Megacolegio I.E. Alejandro Durán Díaz
5	Umata

No	Carta dirigida a
6	Personera Encargada de secretaria de Educación
7	Administradora Tienda Escolar
8	Docente
9	Madre

13.3.3 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES.

Como parte de este proceso de articulación, durante la reunión se reconoció formalmente la presencia de los siguientes actores Sectorial / Intersectorial/ Transectorial a nivel municipal:

TIPO DE ACTOR	QUIÉN CONVOCA	PERFIL / ROL	COMPROMISO PROPUESTO	TIPO DE ARTICULACIÓN	Presencia institucional en el municipio (Sí/No)?	Rol dentro TES
Secretaría de Salud	Municipio	Referente PIC / Salud pública	Brindar acompañamiento técnico, articular con el PIC y realizar seguimiento a la estrategia	Sectorial / Intersectorial	_X_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Actor obligatorio para coordinación en salud
Secretaría de Educación	Municipio	Enlace de educación	Facilitar articulación con IE y apoyar la implementación institucional	Sectorial / Intersectorial	_X_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Requerido para articulación con IE
Institución Educativa	Rectoría	Rector o coordinador	Liderar la implementación de la estrategia y la conformación del comité	Transectorial	_X_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Liderazgo institucional
Institución Educativa	Docentes	Docente líder	Implementar y acompañar las acciones pedagógicas de la estrategia	Transectorial	_X_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Implementación pedagógica
Tienda escolar	IE	Administrador de tienda	Ajustar progresivamente la oferta alimentaria conforme a	Transectorial	_X_ Sí asume __ No asume __ No existe	Actor clave para la TES

TIPO DE ACTOR	QUIÉN CONVOCA	PERFIL / ROL	COMPROMISO PROPUESTO	TIPO DE ARTICULACIÓN	Presencia institucional en el municipio (Sí/No)?	Rol dentro TES
			lineamientos saludables		__ No asistió __ Pendiente	
Estudiantes	IE	Personero o líder estudiantil	Participar activamente y promover hábitos saludables en el entorno escolar	Transectorial	_X_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Representación estudiantil
Padres de familia	Comunidad / IE	Acudientes	Apoyar la estrategia y promover prácticas saludables en el hogar	Transectorial	_X_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Participación comunitaria
Sector salud	ESE / IPS	Profesional de salud	Brindar apoyo técnico en promoción y prevención en salud	Intersectorial / Transectorial	_X_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Apoyo técnico en salud
ICBF	Municipio	Enlace o agente	Articular acciones en primera infancia y apoyo institucional	Intersectorial	_X_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Articulación con primera infancia
UMATA / Agricultura	Municipio	Técnico o apoyo	Promover alimentos locales y apoyar seguridad alimentaria	Intersectorial	_X_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Seguridad alimentaria y producción local
Comunidad	Líder social	Representante comunitario	Apoyar procesos comunitarios y convocatoria	Transectorial	_X_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Participación y control social
EAPB	Municipio / territorio	Enlace institucional	Apoyar acciones de promoción y prevención en salud	Intersectorial	_X_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Acompañamiento en promoción y prevención

TIPO DE ACTOR	QUIÉN CONVOCA	PERFIL / ROL	COMPROMISO PROPUESTO	TIPO DE ARTICULACIÓN	Presencia institucional en el municipio (Sí/No)?	Rol dentro TES
Asociación campesina / productor local	Territorio	Representante	Facilitar acceso a productos locales saludables	Transectorial	_X_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Relación con alimentos del territorio

13.3.4 PRIMER ENCUENTRO DE SENSIBILIZACIÓN

Previo al inicio del primer encuentro de sensibilización, el equipo técnico de la **E.S.E. Hospital Local San Sebastián de Morales** procedió a realizar la **Caracterización y Verificación de Condiciones Locativas** de la Institución Educativa.

Este proceso técnico permitió establecer la línea base de la intervención mediante la recolección de información estratégica, incluyendo:

IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA INTERVENCIÓN Y DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

- ***Proceso de selección y convocatoria de la población beneficiaria directa***

Una vez consolidada la caracterización institucional, se dio paso formal al **Primer Encuentro de Sensibilización**. En este espacio, se desarrolló la agenda técnica orientada a los actores convocados (docentes, padres, alumnos y tenderos), estructurada de la siguiente manera

ACTOR	ROL DENTRO DEL COMITÉ	Nombre	Contacto
Estudiantes (grado 5° a 10°)	Promotores de hábitos saludables y replicadores	Jackhson Tirado Villa	3117180392
		Sharith Rodríguez	3234621877
		Silvana Medrano	3146213560
		Sofia Mancipe	3165675843

ACTOR	ROL DENTRO DEL COMITÉ	Nombre	Contacto
		Ana Sofia Wells	3011323458
		Jenifer Orozco	3202455980
		Sharith Pérez	3127305391
		María Martínez	3171274117
		Natalia Rodríguez	3226282200
		Manuel Padilla	3005071208
		Jhon Castro	3044389569
		Yamileth Marenco	3225070075
Docentes	Orientación pedagógica y acompañamiento	Alexander Pérez	3216994218
		Carmen Guerrero	3107587762
Padres de familia	Apoyo y fortalecimiento desde el hogar	Julieth Guzmán	3127305391
		Cindy Cueto	3226282200
Administrador tienda escolar	Implementación de cambios en oferta alimentaria	Yaqueline Villa	3117180592
UMATA / sector agrícola	Promoción de alimentos locales	Blas López	3237711702
Secretaría de Salud	Acompañamiento técnico e institucional	Belquis Torres	311688615
Secretaría Educación	Acompañamiento técnico e institucional	Marvin Pérez	3137874587

La convocatoria y selección de los participantes quedó debidamente soportada en el **Listado de Preseleccionados**, que será anexado a este informe.

Tabla 22 *LISTADO DE PARTICIPANTES CONVOCADOS Y SELECCIONADOS PRIMER ENCUENTRO DE SENSIBILIZACIÓN – ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD(TIENDAS ESCOLARES SALUDABLES)- SAN ESTANISLAO.*

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	POBLACION BENEFICIADA-DIRECTA	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	Enfoque diferencial	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE Y/O LACTANTE	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
1	Belquis Torres	32941703	1 Representante Dirección Local de Salud	1 Sectorial	5 Adultez	45	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Discapacidad	0 Ninguna	No	Nueva Eps	Secretaria de Salud	3116883615
2	Blas Lopez	1049535843	9 UMATA / Agricultura	1 Sectorial	5 Adultez	33	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Discapacidad	0 Ninguna	no	Coosalud	Secretaria de Agricultura	3233717701
3	Marvin Perez	73194718	6 Secretaría de Educación	1 Sectorial	5 Adultez	43	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Discapacidad	0 Ninguna	no	Nueva Eps	Secretaria de educacion	3137874582
4	Maria Martinez	1049537035	3 Estudiantes	2 Intersectorial	4 Juventud	15	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Discapacidad	0 Ninguna	no	Nueva Eps	estudiante	3171274117
5	Natalia Rodriguez	1127957219	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	11	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Discapacidad	0 Ninguna	no	Coosalud	estudiante	3226282200
6	Jhon Castro	1048580716	3 Estudiantes	2 Intersectorial	4 Juventud	16	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Discapacidad	0 Ninguna	no	Nueva Eps	estudiante	3024389550
7	Amilee Moreno	1048580887	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	13	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Discapacidad	0 Ninguna	no	Coosalud	estudiante	3225070075
8	Manuel Padilla	1049536422	3 Estudiantes	2 Intersectorial	4 Juventud	15	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Discapacidad	0 Ninguna	no	Coosalud	estudiante	3005074208
9	Carmen Guerrero	30898615	2 Docentes de la institución	1 Sectorial	5 Adultez	46	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Discapacidad	0 Ninguna	no	Fomag	Docente	3107587762
10	Yulieth Guzman	1051418311	4 Padres de familia/ Acudiente/ Padres y/o cuidadores de niños	3 Transectorial	5 Adultez	34	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Discapacidad	0 Ninguna		Nueva Eps	madre	3127305391

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	POBLACION BENEFICIADA-DIRECTA	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	Enfoque diferencial	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE Y/O LACTANTE	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
11	Yaqueline Villa	1049536958	5 Administrador de tienda	2 Intersectorial	5 Adultez	32	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Discapacidad	0 Ninguna	no	Coosalud	tienda	3117180592
12	Alexander Perez	7921997	2 Docentes de la institución	2 Intersectorial	5 Adultez	47	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Discapacidad	0 Ninguna	no	Fomag	Docente	3216994218
13	Sindy Cueto Perez	1049535963	4 Padres de familia/ Acudiente/ Padres y/o cuidadores de niños	3 Transectorial	5 Adultez	34	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Discapacidad	0 Ninguna	no	Coosalud	madre	3226282200
14	Jhackson Tirado Villa	1049538631	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	10	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Discapacidad	0 Ninguna	no	Coosalud	estudiante	3117180392
15	Sharith Rodriguez	1066086876	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	11	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Discapacidad	0 Ninguna	no	Coosalud	estudiante	3165875843
16	Silvana Merlano	1002306970	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	11	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Discapacidad	0 Ninguna	no	Coosalud	estudiante	3146213560
17	sofia Mancipe	1049025957	3 Estudiantes	2 Intersectorial	4 Juventud	14	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Discapacidad	0 Ninguna	no	Coosalud	estudiante	3165675843
18	Ana Sofia Wells	1049537903	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	11	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Discapacidad	0 Ninguna	no	Coosalud	estudiante	3011323458
19	Jenifer Elena Orozco	1048580964	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	11	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Discapacidad	0 Ninguna	no	Nueva Eps	estudiante	3202455980
20	Sharit perez Guzmas	1049537746	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	11	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	0 Discapacidad	0 Ninguna	no	Nueva Eps	estudiante	3127305391

13.3.5 IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA INTERVENCIÓN Y DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Municipio	**San Estanislao**		**Fecha de verificación**	_14__ / 04_ / 2026 ___	
Nombre de la Institución Educativa (Megacolegio)	**Megacolegio Mauricio Nelson Visval**				
Zona	**_X_** Urbana ___ Rural 1--- Rural dispersa				
Nombre del Rector(a)	**Cristian Ortega**		**Teléfono**	**3008164448**	
Delegado Para el acompañamiento	**Carmen Guerrero**	**cargo: Docente**	**Teléfono**	**3102587762**	
Nombre del responsable de la tienda escolar	**Yaqueline Villa**	**Cargo**	**administradora**	**Teléfono**	**3117180392**
Tipo de administración de la tienda	**X** Concesión ☐ Administración directa ☐ Otro: _____				
Jornada _X_ Mañana ___ Tarde ___ Única		¿La tienda está en funcionamiento al momento de la visita	**X** Sí ___ No		
Número de estudiantes de la institución (	**1756**	**Cuantas aulas de Clase cuenta la Institución**	**68**		
¿La tienda está en funcionamiento al momento de la visita?	**_X_ Sí _____ No**				

Tabla 23. *Formato de logística municipio de San Jacinto - Anexo No. 5.*

13.3.6 CONDICIONES HIGIENICO-SANITARIAS

La evaluación de las condiciones higiénico-sanitarias arrojó un cumplimiento satisfactorio del 88%. Este resultado certifica que la tienda escolar de la institución intervenida posee una base sólida en cuanto a bioseguridad e higiene de manos (ítems 3.1 al 3.3), cumpliendo con los estándares de habilitación exigidos para el expendio de alimentos en entornos educativos.

El análisis técnico destaca que el personal manipulador tiene una alta apropiación de las prácticas de limpieza de superficies y almacenamiento, lo cual es fundamental para el éxito del Anexo Técnico N° 1. Sin embargo, se identificaron puntos de mejora en la separación de alimentos (3.8) y en el uso estricto de utensilios para evitar el contacto directo (3.10). Estas observaciones han sido socializadas con el responsable de la tienda escolar como parte de la asistencia técnica brindada por la E.S.E.

Por lo tanto, se dictamina que el establecimiento cumple con las condiciones necesarias para ser catalogado como un Entorno Saludable en Proceso de Optimización, permitiendo la continuidad de la estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional bajo la supervisión de los lineamientos del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA)

.ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/	OBSERVACIONES
3.1	La tienda cuenta con punto de lavado de manos funcional			X				
3.2	Se dispone de insumos para el lavado de manos (agua, jabón, toallas o secado)		X					
3.3	El manipulador realiza lavado de manos antes y durante la preparación de alimentos		X					
3.4	El manipulador utiliza elementos de protección personal (gorro, delantal, tapabocas si aplica)	X						
3.5	Las superficies de trabajo se encuentran limpias y desinfectadas				X			
3.6	Los utensilios utilizados se encuentran limpios y en buen estado			X				
3.7	Los alimentos se almacenan de forma adecuada (protegidos, cubiertos, organizados)	X						
3.8	Se evidencia correcta separación entre alimentos crudos y preparados			X				
3.9	Los alimentos están protegidos de contaminación (polvo, insectos, manipulación inadecuada)	X						
3.10	No se evidencia manipulación directa de alimentos sin protección (guantes o utensilios)	X						

13.3.7 OFERTA ALIMENTARIA (ENFOQUE GABAS + LEY 2120)

La auditoría a la oferta alimentaria arrojó un cumplimiento del **80%**, evidenciando un compromiso notable de la institución por rescatar la cultura alimentaria local (ítem 4.2), alineándose con las **Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS)** al incluir productos frescos y tradicionales del municipio.

Un hallazgo positivo de alto impacto es el cumplimiento estricto de la **Ley 2120 de 2021 (ítem 4.4)**, donde se verificó que el 100% de los productos con exceso de nutrientes críticos (sodio, azúcares y grasas saturadas) cuentan con el etiquetado frontal de advertencia, permitiendo que los estudiantes tomen decisiones informadas.

Sin embargo, el análisis técnico identifica una necesidad urgente de intervención en los ítems 4.3 y 4.6, debido a la persistencia de productos ultraprocesados. Esta situación justifica plenamente el desarrollo de las **18 sesiones vivenciales** programadas, las cuales estarán enfocadas en el diálogo de saberes con los tenderos y padres de familia para la sustitución gradual de estos productos por opciones de bajo procesamiento.

En conclusión, la oferta actual se considera **Apta bajo Condicionamiento Pedagógico**, estableciendo como meta de la asistencia técnica de la **E.S.E. Hospital Local San Sebastián de Morales** el incremento de la disponibilidad de agua potable y bebidas naturales para desplazar el consumo de bebidas azucaradas en la población escolar

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
4.1	Se dispone de alimentos naturales y saludables (frutas, preparaciones caseras, alimentos frescos)		X					
4.2	Se promueve el consumo de alimentos locales y tradicionales		X					
4.3	Se evidencia reducción de alimentos ultraprocesados (gaseosas, paquetes, dulces industriales)		X					

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
4.4	Los productos con etiquetado frontal cumplen con la normatividad (Ley 2120)	X						
4.5	Se promueve una alimentación balanceada (combinación de grupos de alimentos)		X					
4.6	Se limita la venta de bebidas azucaradas y productos altos en sodio, grasas o azúcares	X						
4.7	Se evidencia disponibilidad de opciones saludables accesibles para los estudiantes	X						

13.3.8 PRÁCTICAS DE PREPARACIÓN Y MANIPULACIÓN

La evaluación de las prácticas de preparación y manipulación en la institución arroja un cumplimiento del 83%. El análisis técnico destaca la excelencia en los procesos de seguridad alimentaria (ítems 5.4 al 5.7), donde la E.S.E. Hospital Local San Sebastián de Morales pudo constatar el uso de utensilios diferenciados y un control riguroso de las temperaturas de conservación, mitigando así el riesgo de brotes de ETA en la población escolar.

Sin embargo, desde la perspectiva del subprograma de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se identifica una debilidad crítica en la prevalencia de técnicas de cocción por inmersión en grasa (frituras, ítem 5.3). Aunque el manipulador demuestra idoneidad en la higiene, la oferta gastronómica aún no se ajusta plenamente a las recomendaciones de las GABAS, que sugieren priorizar preparaciones al vapor, asadas o hervidas para reducir la densidad calórica y el consumo de grasas trans.

Este hallazgo se constituye como el eje central para el próximo ciclo de 18 sesiones vivenciales, donde el nutricionista y el profesional de salud trabajarán en la reconversión de recetas tradicionales hacia versiones saludables. En conclusión, el establecimiento es APTO operativamente, pero requiere una transformación profunda en sus métodos de preparación para cumplir con la meta de producto del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de Bolívar

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
5.1	Se utilizan técnicas de preparación saludables (hervido, asado, al vapor, horneado)		X					
5.2	Se controla el uso de aceites y grasas en la preparación de alimentos	X						
5.3	La frecuencia de frituras es baja o moderada		X					
5.4	Se evita la contaminación cruzada en la manipulación de alimentos	X						
5.5	Los alimentos se conservan adecuadamente (temperatura, protección, almacenamiento)		X					
5.6	Se utilizan utensilios adecuados y diferenciados para cada tipo de alimento	X						
5.7	Los alimentos preparados se mantienen protegidos hasta su consumo	X						

13.3.9 GESTIÓN DEL AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE (WASH / ESCUELAS AZULES)

La verificación de los criterios WASH (Water, Sanitation and Hygiene) en la Institución Educativa refleja un cumplimiento sobresaliente del 91%, situando al establecimiento en un nivel de Excelencia Sanitaria.

Se destaca de manera positiva el ítem 6.1 y 6.2, donde la E.S.E. Hospital Local San Sebastián de Morales constató que la tienda dispone de agua potable segura y sistemas de almacenamiento protegidos, eliminando el riesgo biológico en la preparación de los alimentos. Asimismo, la funcionalidad de los puntos de lavado de manos (6.4) y la promoción activa de la higiene (6.6) demuestran una cultura institucional alineada con los principios de las 'Escuelas Azules'.

Como oportunidad de mejora técnica, se identificó la necesidad de optimizar las trampas de grasas en el sistema de aguas residuales (6.3) para evitar obstrucciones futuras, y la estandarización del suministro de toallas de secado en los puntos de lavado (6.5).

En conclusión, la infraestructura WASH es COMPLETAMENTE APTA para soportar la estrategia de Tiendas Escolares Saludables. Este sólido desempeño garantiza que las intervenciones de educación y comunicación en salud se desarrollen sobre una base física segura, cumpliendo con los estándares de calidad que la Secretaría de Salud de Bolívar exige para la reducción de la morbilidad por enfermedades de origen hídrico y alimentario

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
6.1	Se dispone de agua potable segura para la preparación de alimentos	X						
6.2	El agua utilizada cuenta con condiciones de almacenamiento seguro (recipientes limpios y tapados)	X						
6.3	Se cuenta con adecuado manejo de aguas residuales	X						
6.4	Existen puntos de lavado de manos funcionales	X						
6.5	Los puntos de lavado cuentan con insumos (agua, jabón, secado)	X						
6.6	Se promueven prácticas de higiene (lavado de manos, limpieza) en el entorno escolar	X						
6.7	Los estudiantes tienen acceso a puntos de higiene cercanos a la tienda escolar	X						

13.3.10 GESTIÓN DEL RESIDUOS

La auditoría a la gestión de residuos en la institución educativa arrojó un nivel de cumplimiento del 80%, situando al establecimiento en un rango de Aptitud Funcional con Necesidad de Mejora Pedagógica.

Se destaca positivamente la eficiencia en la disposición final (7.4) y la ausencia de residuos expuestos (7.7), lo cual garantiza que la tienda escolar no se convierta en

un foco de atracción para vectores o plagas, protegiendo así la inocuidad de los alimentos preparados en el marco de la estrategia TES.

Sin embargo, el análisis técnico de la E.S.E. Hospital Local San Sebastián de Morales identifica una oportunidad de mejora significativa en la separación en la fuente (7.1) y la identificación de los recipientes (7.3). Es imperativo que el personal de la tienda y la comunidad educativa adopten plenamente el nuevo código de colores para la separación de residuos orgánicos, aprovechables y no aprovechables.

En consecuencia, el equipo técnico integrará en las 18 sesiones vivenciales un módulo de 'Sostenibilidad y Manejo de Residuos', orientado a sensibilizar a los 20 participantes sobre cómo una gestión ambiental correcta es fundamental para garantizar el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) y el bienestar colectivo. El concepto final de este eje es APTO, sujeto a la actualización de la señalización de los puntos ecológicos

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
7.1	**Se realiza separación de residuos en la fuente**	**X**						
7.2	**Se dispone de recipientes adecuados para residuos**	**X**						
7.3	**Los recipientes están identificados según tipo de residuo**	**X**						
7.4	**Se realiza adecuada disposición final de los residuos**	**X**						
7.5	**Se evidencia manejo diferenciado de residuos orgánicos e inorgánicos**	**X**						
7.6	**El área de disposición de residuos se mantiene limpia y organizada**	**X**						
7.7	**No se evidencian residuos acumulados o expuestos**	**X**						

13.3.11 EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES

La evaluación del componente educativo arrojó un cumplimiento del 77%, lo cual indica que la Institución Educativa posee una base actitudinal favorable pero requiere un fortalecimiento técnico profundo. Se destaca la articulación institucional (8.7) y la participación comunitaria (8.4), factores que garantizan la sostenibilidad de la estrategia TES en el municipio.

Sin embargo, el equipo técnico de la E.S.E. Hospital Local San Sebastián de Morales identificó una brecha significativa en la promoción de las GABAS (8.2) y la actualización de la comunicación visual en salud (8.1). Los mensajes actuales no reflejan la nueva realidad normativa de la Ley 2120 de 2021, limitando la capacidad de los estudiantes para identificar alimentos ultraprocesados de manera crítica.

Este resultado confirma la pertinencia de la fase de ejecución, donde se priorizará el diálogo de saberes para que los 20 participantes se conviertan en multiplicadores del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA). El concepto final de este eje es APTO CON INTERVENCIÓN PRIORITARIA, estableciendo que el material pedagógico que suministrará la E.S.E. será fundamental para alcanzar el 100% de cumplimiento en la meta de producto.

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
8.1	Se evidencian mensajes visibles de alimentación saludable en la tienda escolar	X						
8.2	Se promueven las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS)	X						
8.3	Se implementan estrategias educativas relacionadas con alimentación saludable	X						
8.4	Existe participación de la comunidad educativa en actividades de promoción	X						
8.5	Se desarrollan actividades pedagógicas sobre hábitos saludables	X						
8.6	Se promueve el consumo de alimentos saludables dentro de la institución	X						
8.7	Se evidencia articulación con estrategias institucionales de salud escolar	X						

13.3.12 VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LAS INSTALACIONES DONDE SE LLEVARÁN A CABO LAS SESIONES EDUCATIVAS

Teniendo en cuenta la obligación contractual por parte de secretaria de salud de verificar la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas el responsable del ente territorial procede a certificar la misma dejando consignado que

LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES				
Nombre del lugar:	Megacolegio Mauricio Nelson Visval			
Dirección:	SAN ESTANILAO			
Responsable del lugar:	CRISCTIAN ORTEGA			
Teléfono:	30081644449	WhatsApp	Si ✓ No □	
Correo electrónico:	Alixcerpa01@gmail.com			

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD		
	Si	**No**
Las instalaciones cuentan con espacio suficiente para garantizar el distanciamiento social	✓	□
Ventilación adecuada	✓	□
Iluminación adecuada	✓	□
Responsable de proveer los siguientes insumos	**Responsable del lugar**	**Proyecto**
Agua	✓	□
Lavamanos	✓	□
Jabón	✓	□
Toallas	✓	□

13.3.13 CIERRE DE SENSIBILIZACIÓN

Concluido el proceso de **selección y convocatoria de la población beneficiaria directa**, se procedió a desarrollar el cierre formal de la etapa de sensibilización en

el municipio. Esta fase tuvo como propósito consolidar los acuerdos alcanzados, verificar el cumplimiento de las actividades programadas y dejar constancia oficial de la ejecución de la etapa.

Como parte de este proceso, el **Ente Territorial Municipal**, representado por la **Dra. Belquis Torres** - Secretaría de Salud Municipal, expidió el respectivo **Certificado de Permanencia** en el cual se certifica que fueron realizadas todas las actividades estipuladas para la etapa de sensibilización. El certificado dejó constancia de que el proceso se llevó a cabo en coordinación con la E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de Morales y que se ejecutaron las acciones definidas en el el Anexo Técnico N1.

Entre las actividades desarrolladas y certificadas se destacan: la entrega de las **Cartas de Presentación**, la realización de la **Reunión de Coordinación y Sensibilización**, la socialización de los lineamientos técnicos y de la agenda de trabajo, la verificación de la idoneidad de las instalaciones, la articulación con los actores municipales y comunitarios, y la selección y convocatoria de la población beneficiaria.

Adicionalmente, como parte del cumplimiento de los requerimientos formales del proceso, se efectuó la entrega del correspondiente **Oficio Remisorio** acompañado de la carpeta que contenía la documentación soporte de la etapa de sensibilización. Dicho oficio fue recibido por la Secretaría de Salud Municipal, completando así los compromisos establecidos para esta fase preparatoria.

Con este cierre formal, el municipio quedó habilitado y articulado para avanzar a la etapa de ejecución de la estrategia de Educación y Comunicación para la Salud, en concordancia con el cronograma acordado y los compromisos interinstitucionales previamente concertados.

13.3.14 OBSERVACIONES

Se destaca la participación activa de los actores sectoriales e intersectoriales, especialmente de la Secretaría de Salud Municipal, la Comisaría de Familia y los representantes del sector educativo, lo cual garantiza una base sólida para la gobernanza de la estrategia.

Durante la jornada de sensibilización con la población objeto (Anexo 1), se observó una alta receptividad hacia las temáticas del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) y las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS).

La comunidad manifestó un interés genuino en el diálogo de saberes, facilitando el intercambio de conocimientos sobre productos locales y hábitos saludables.

Se verificó que el talento humano designado cuenta con la aceptación de los líderes locales, lo que asegura una comunicación fluida para las siguientes 18 sesiones vivenciales.

Las condiciones locativas para la ejecución fueron validadas y cumplen con los requisitos de idoneidad (ventilación, iluminación y servicios básicos) exigidos por el proyecto.

13.3.15 Dificultades encontradas

Durante el proceso de sensibilización y diagnóstico realizado en el municipio de San Estanislao de Kostka se identificaron dificultades relacionadas con la permanencia de productos ultraprocesados y bebidas azucaradas dentro de la oferta alimentaria de la tienda escolar, situación que limita la adopción integral de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS). Asimismo, persiste el uso frecuente de técnicas de cocción tradicionales basadas en frituras, lo cual dificulta la transición hacia preparaciones más saludables recomendadas por los lineamientos de seguridad alimentaria y nutricional. En el componente higiénico-sanitario también se evidenciaron oportunidades de mejora en la correcta separación entre alimentos crudos y preparados, así como en el uso permanente de utensilios de protección para evitar el contacto directo con los alimentos. De igual forma, se identificaron debilidades en la separación adecuada de residuos sólidos y en la señalización de los recipientes para la disposición diferenciada de residuos.

13.3.16 Alerta

Durante el proceso de sensibilización y diagnóstico realizado en el municipio de San Estanislao de Kostka se identificaron dificultades relacionadas con la permanencia de productos ultraprocesados y bebidas azucaradas dentro de la oferta alimentaria de la tienda escolar, situación que limita la adopción integral de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS). Asimismo, persiste el uso frecuente de técnicas de cocción tradicionales basadas en frituras, lo cual dificulta la transición hacia preparaciones más saludables recomendadas por los lineamientos de seguridad alimentaria y nutricional. En el componente higiénico-sanitario también se evidenciaron oportunidades de mejora en la correcta separación entre alimentos

crudos y preparados, así como en el uso permanente de utensilios de protección para evitar el contacto directo con los alimentos. De igual forma, se identificaron debilidades en la separación adecuada de residuos sólidos y en la señalización de los recipientes para la disposición diferenciada de residuos.

13.3.17 Oportunidades

Durante el proceso de sensibilización y diagnóstico realizado en el municipio de San Estanislao de Kostka se identificaron dificultades relacionadas con la permanencia de productos ultraprocesados y bebidas azucaradas dentro de la oferta alimentaria de la tienda escolar, situación que limita la adopción integral de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS). Asimismo, persiste el uso frecuente de técnicas de cocción tradicionales basadas en frituras, lo cual dificulta la transición hacia preparaciones más saludables recomendadas por los lineamientos de seguridad alimentaria y nutricional. En el componente higiénico-sanitario también se evidenciaron oportunidades de mejora en la correcta separación entre alimentos crudos y preparados, así como en el uso permanente de utensilios de protección para evitar el contacto directo con los alimentos. De igual forma, se identificaron debilidades en la separación adecuada de residuos sólidos y en la señalización de los recipientes para la disposición diferenciada de residuos.

13.3.18 CONCLUSIÓN

- Se dio cumplimiento estricto a la fase de coordinación y sensibilización establecida en el Contrato Interadministrativo N.° 2929 de 2026, garantizando la articulación efectiva entre la Secretaría de Salud Municipal, Secretaría de Educación, comunidad educativa y actores intersectoriales vinculados al desarrollo de la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud en Tiendas Escolares Saludables (TES) en el municipio de San Estanislao de Kostka. Esta articulación permitió consolidar acuerdos técnicos, operativos y comunitarios necesarios para el adecuado desarrollo de la fase de ejecución.
- La intervención educativa fue reconocida por la comunidad y los actores institucionales como una oportunidad significativa para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional en el entorno escolar, promoviendo cambios progresivos en los hábitos alimentarios y en las prácticas de autocuidado de la población estudiantil. Asimismo, se evidenció interés y receptividad frente a las temáticas relacionadas con el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA), las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS) y la promoción de estilos de vida saludables.
- Durante la etapa de sensibilización se logró fortalecer el compromiso institucional y comunitario para la implementación de la estrategia TES, destacándose la participación activa de estudiantes, padres de familia, docentes, administradores de tienda escolar y representantes de entidades sectoriales e

intersectoriales, quienes manifestaron disposición para acompañar y apoyar el desarrollo de las 18 sesiones vivenciales contempladas en el proyecto.La caracterización institucional y las verificaciones técnicas realizadas permitieron identificar condiciones favorables en materia higiénico-sanitaria, acceso a agua potable, infraestructura WASH y disposición de espacios adecuados para el desarrollo de las actividades educativas. Estas condiciones constituyen una base sólida para garantizar entornos escolares seguros y saludables, alineados con los lineamientos de promoción de la salud y prevención de enfermedades de origen alimentario e hídrico.

- De igual manera, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la reducción de alimentos ultraprocesados, el fortalecimiento de estrategias pedagógicas sobre alimentación saludable, el mejoramiento de la separación de residuos sólidos y la transformación progresiva de técnicas de preparación tradicionales basadas en frituras. Estos hallazgos orientarán las acciones educativas y de asistencia técnica programadas para la fase de ejecución.
- Se completó satisfactoriamente la entrega de la carpeta técnica y de los soportes documentales correspondientes a la etapa de sensibilización, dejando al municipio debidamente habilitado para iniciar la fase de ejecución de la estrategia. La documentación entregada garantiza el cumplimiento de los requerimientos contractuales y la trazabilidad de las actividades desarrolladas durante esta fase preparatoria.El éxito de esta etapa inicial permite evidenciar un entorno institucional y comunitario favorable para el desarrollo de las sesiones pedagógicas y vivenciales, asegurando la continuidad de las acciones orientadas a fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional, promover hábitos saludables y consolidar entornos escolares protectores para la población beneficiaria.

Se hace entrega de la carpeta que contiene toda la documentación organizada y ordenada según oficio remisorio.

13.3.19 EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO



Ilustración 23. Sensibilización con representante de Umata- Blas López- San Estanislao



Ilustración 24 Sensibilización con secretaria Salud**- Belquis Torres-San Estanislao**



Ilustración 25 Sensibilización con secretaria de educación- Manuel Pérez- San Estanislao

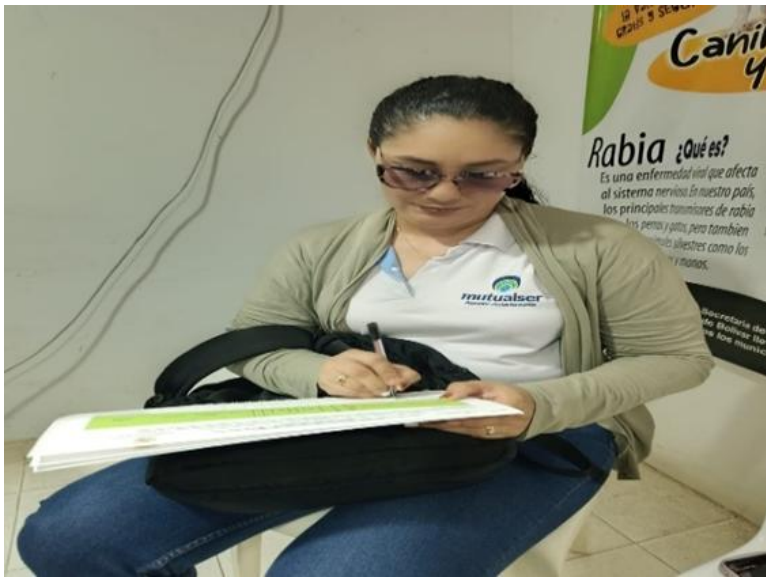


Ilustración 26
Sensibilización con enlace de Mutual ser-Elva Ballestero- San Estanislao



Ilustración 27
Sensibilización con Representante Administradores de Tiendas Escolares-Yaqueline Villa - San Estanislao



Ilustración 28
Sensibilización Población Padres- Alexander Pérez- San Estanislao



Ilustración 29 Sensibilización Población Objeto – Anexo 1



Ilustración 30 Sensibilización Población Objeto – Anexo 1




Ilustración 31 Sensibilización Población Objeto – Anexo 1



Ilustración 32 Sensibilización Población Objeto – Anexo 1




Ilustración 33 Entrega de Carpeta secretaria de Salud Municipal Dra. Belquis Torres

13.4 MUNICIPIO DE CLEMENCIA

13.4.1 SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Territorio	
Código Dane	13222
Microterritorio	Calle arena, franco, Caracolí



Durante la etapa de sensibilización de la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud en Tiendas Escolares Saludables (TES), se desarrolló en el municipio un conjunto de acciones técnicas y operativas, en estricta concordancia con lo establecido en el Anexo Técnico N.º 1 del Contrato Interadministrativo N.º 2929 de 2026, las cuales se encuentran debidamente soportadas mediante los registros documentales correspondientes.

El proceso inició con la elaboración y remisión formal de oficios de sensibilización, convocatoria y presentación de la estrategia, dirigidos a los actores clave del nivel sectorial, intersectorial y transectorial, incluyendo la Secretaría de Salud Municipal, la Secretaría de Educación, directivos docentes, administradores de tiendas escolares, padres de familia y representantes estudiantiles (personero estudiantil). Dichas comunicaciones oficiales, emitidas por la ESE. Hospital Local San Sebastián de Morales, permitieron no solo la socialización inicial de la actividad contemplada en el Anexo Técnico N.º 1, sino también la presentación de la profesional designada para liderar la implementación de la etapa de sensibilización en el territorio, la nutricionista Sonia Margarita Meza Padilla. Asimismo, se formalizó la puesta en marcha del contrato, estableciendo el marco institucional para la ejecución de la estrategia.

Este acto administrativo constituyó un mecanismo formal de articulación institucional, mediante el cual se convocó a los diferentes actores a participar activamente en el despliegue de la estrategia, estructurada en dos fases: sensibilización y ejecución. En la fase inicial, se priorizó la coordinación interinstitucional, la definición de roles y responsabilidades del equipo técnico, y la socialización integral de las actividades a desarrollar, garantizando la participación informada de los actores involucrados.

En continuidad con esta fase, se llevó a cabo la reunión de coordinación y socialización con la Secretaría de Salud Municipal, espacio en el cual se presentó de manera detallada el alcance técnico, metodológico y operativo de la estrategia. Durante este encuentro se concertaron los lineamientos para la implementación en el contexto local y se suscribió el acta de concertación y compromisos, en la que quedaron formalmente establecidos los acuerdos interinstitucionales y las responsabilidades asumidas por cada actor participante.

Este espacio se consolidó como un escenario estratégico para fortalecer la gobernanza local y el compromiso institucional y comunitario, orientado a la implementación efectiva de la estrategia. En este sentido, se destacó la relevancia de la participación activa de los actores convocados, así como la pertinencia de la intervención en el contexto municipal, en tanto contribuye al mejoramiento de los indicadores de salud pública, particularmente aquellos relacionados con la situación nutricional de la población escolar.

13.4.2 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES.

Durante la sesión, se socializaron de manera detallada los objetivos, componentes, enfoque metodológico y cronograma preliminar de la estrategia. De igual forma, se abordaron aspectos operativos clave, tales como la verificación de condiciones logísticas, la gestión de espacios institucionales y el proceso de convocatoria y selección de la población beneficiaria.

Se enfatizó que la implementación de la estrategia se fundamenta en el enfoque de derechos, específicamente en la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA), entendido como el acceso físico y económico a alimentos suficientes, inocuos, nutritivos y culturalmente aceptables, que permitan satisfacer las necesidades alimentarias de la población escolar. En este marco, la estrategia promueve el fortalecimiento de capacidades comunitarias y la transformación de las tiendas escolares en entornos alimentarios saludables, mediante la adopción de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA) y la apropiación de la normativa vigente, incluyendo la Ley 2120 de 2021 sobre etiquetado frontal de advertencia.

En consecuencia, la etapa de sensibilización no solo facilitó la articulación institucional y la planificación operativa de la estrategia, sino que también posicionó el DHAA como eje transversal de la intervención, orientando las acciones hacia la prevención de todas las formas de malnutrición y la promoción de hábitos de vida saludables en la comunidad educativa.

La reunión contó con la participación activa de los siguientes actores firmantes del acta y asistentes:

Tabla 24. *Cartas de presentación Municipio de San Jacinto - Anexo No. 1*

No	Carta dirigida a	Nombre y apellido a quien va dirigida
1	Secretaria De Salud	Martiluz Beltrán Morales
2	E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de Morales.	Sonia Margarita Meza Padilla.
3	Secretaria de Educación.	Yeraldin Vanega Ayola
4	UMATA	Rosa Maria Batista

13.4.3 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES.

Como parte de este proceso de articulación, durante la reunión se reconoció formalmente la presencia de los siguientes actores Sectorial / Intersectorial/ Transectorial a nivel municipal:

TIPO DE ACTOR	QUIÉN CONVOCA	PERFIL / ROL	COMPROMISO PROPUESTO	TIPO DE ARTICULACIÓN	Presencia institucional en el municipio (Sí/No)?	Rol dentro TES
Secretaría de Salud	Municipio	Referente PIC / Salud pública	Brindar acompañamiento técnico, articular con el PIC y realizar seguimiento a la estrategia	Sectorial / Intersectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Actor obligatorio para coordinación en salud
Secretaría de Educación	Municipio	Enlace de educación	Facilitar articulación con IE y apoyar la implementación institucional	Sectorial / Intersectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Requerido para articulación con IE

TIPO DE ACTOR	QUIÉN CONVOCA	PERFIL / ROL	COMPROMISO PROPUESTO	TIPO DE ARTICULACIÓN	Presencia institucional en el municipio (Sí/No)?	Rol dentro TES
Institución Educativa	Rectoría	Rector o coordinador	Liderar la implementación de la estrategia y la conformación del comité	Transectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Liderazgo institucional
Institución Educativa	Docentes	Docente líder	Implementar y acompañar las acciones pedagógicas de la estrategia	Transectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Implementación pedagógica
Tienda escolar	IE	Administrador de tienda	Ajustar progresivamente la oferta alimentaria conforme a lineamientos saludables	Transectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Actor clave para la TES
Estudiantes	IE	Personero o líder estudiantil	Participar activamente y promover hábitos saludables en el entorno escolar	Transectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Representación estudiantil
Padres de familia	Comunidad / IE	Acudientes	Apoyar la estrategia y promover prácticas saludables en el hogar	Transectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Participación comunitaria
Sector salud	ESE / IPS	Profesional de salud	Brindar apoyo técnico en promoción y prevención en salud	Intersectorial / Transectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Apoyo técnico en salud

TIPO DE ACTOR	QUIÉN CONVOCA	PERFIL / ROL	COMPROMISO PROPUESTO	TIPO DE ARTICULACIÓN	Presencia institucional en el municipio (Sí/No)?	Rol dentro TES
ICBF	Municipio	Enlace o agente	Articular acciones en primera infancia y apoyo institucional	Intersectorial	_X_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Articulación con primera infancia
UMATA / Agricultura	Municipio	Técnico o apoyo	Promover alimentos locales y apoyar seguridad alimentaria	Intersectorial	_X_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Seguridad alimentaria y producción local
Comunidad	Líder social	Representante comunitario	Apoyar procesos comunitarios y convocatoria	Transectorial	_X_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Participación y control social
EAPB	Municipio / territorio	Enlace institucional	Apoyar acciones de promoción y prevención en salud	Intersectorial	_X_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Acompañamiento en promoción y prevención
Asociación campesina / productor local	Territorio	Representante	Facilitar acceso a productos locales saludables	Transectorial	_X_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Relación con alimentos del territorio

13.4.4 PRIMER ENCUENTRO DE SENSIBILIZACIÓN.

Previo al desarrollo del primer encuentro de sensibilización, el equipo técnico de la ESE. Hospital Local San Sebastián de Morales llevó a cabo el proceso de caracterización institucional y la verificación de condiciones locativas, sanitarias y operativas de la institución educativa y su tienda escolar, en cumplimiento de los

lineamientos técnicos establecidos para la implementación de la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud en Tiendas Escolares Saludables (TES).

Este procedimiento se constituyó en un insumo técnico fundamental para la construcción de la línea base de la intervención, mediante la recolección sistemática, validación y análisis de información relevante asociada a las condiciones de infraestructura, disponibilidad y manejo de alimentos, prácticas higiénico-sanitarias, oferta alimentaria, y capacidades operativas del establecimiento. Lo anterior permitió realizar un diagnóstico situacional integral, orientado a identificar brechas, riesgos, fortalezas y oportunidades de mejora en relación con la promoción de entornos alimentarios saludables.

Asimismo, este ejercicio facilitó la priorización de acciones y la definición de estrategias contextualizadas, alineadas con el enfoque de derechos y la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA), promoviendo intervenciones pertinentes, sostenibles y culturalmente apropiadas dentro del entorno escolar.

Para mayor detalle, consultar el apartado “Identificación general de la intervención y del establecimiento educativo”, donde se presenta de manera ampliada la información recolectada y el análisis técnico realizado.

- ***Proceso de selección y convocatoria de la población beneficiaria directa***

Una vez finalizada la caracterización institucional y definido el diagnóstico situacional, se dio inicio al Primer Encuentro de Sensibilización de la Estrategia TES, concebido como un espacio técnico de articulación y formación dirigido a los actores clave de la comunidad educativa.
En este escenario se desarrolló una agenda estructurada conforme a los lineamientos del Anexo Técnico, orientada a la socialización de la estrategia, el fortalecimiento de capacidades y la generación de compromisos para la transformación del entorno alimentario escolar. La metodología incorporó enfoques participativos y pedagógicos, posicionando el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) como eje transversal, y promoviendo la adopción de prácticas alimentarias saludables en concordancia con las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA) y la normatividad vigente.

MACTOR	ROL DENTRO DEL COMITÉ	Nombre	Contacto
Estudiantes (grado 5° a 10°)	Promotores de hábitos saludables y replicadores	Stephanie Sierra Reyes	3134564665
		Liz Johana Bermúdez	¨3005147857
		Sebastián de las Aguas	3225232430
		Carlos Manuel Soto	3155212051
		Yurleidis Hernández	3018282533
		Sophia Montalván	3007636514
		María Paola Vanegas	3135930264
		Sophia Paola Villar	3058226544
		Irina Lucia Morelos	3017065192
Docentes	Orientación pedagógica y acompañamiento	Anilys Coneo Ayola	3045952676
		Rocio Elles	3013241439
Padres de familia	Apoyo y fortalecimiento desde el hogar	Luz T Pájaro Mercado	3013454596
Administrador tienda escolar	Implementación de cambios en oferta alimentaria	Iván Ayola Jiménez	3205794358
UMATA / sector agrícola	Promoción de alimentos locales	Rosa María Batista	305307549
Secretaría de Salud	Acompañamiento técnico e institucional	Elizabeth Buelvas	3024066193
Secretaría de Educación	Acompañamiento técnico e institucional	Yeraldin Vanegas Ayola	31454939220

La convocatoria y selección de los participantes quedó debidamente soportada en el **Listado de Preseleccionados**, que será anexado a este informe.

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

LISTADO DE PARTICIPANTES CONVOCADOS Y SELECCIONADOS PRIMER ENCUENTRO DE SENSIBILIZACIÓN – ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD(TIENDAS ESCOLARES SALUDABLES)- SAN ESTANISLAO.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	POBLACION BENEFICIADA-DIRECTA	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	Enfoque diferencial	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
1	Stephanie Sierra Reyes	127608308	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	14	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Cajacopi	Intitucion Educativa	3134564665
2	Liz Johana Bermudez	1049829129	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	14	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Nueva EPS	Intitucion Educativa	3005147857
3	Sebastian De Las Aguas	1049829124	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	14	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Famisanar	Intitucion Educativa	3225232430
4	Carlos Manuel Soto	1043308994	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	15	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Coosalud	Intitucion Educativa	3155212051
5	Yurleidis Hernandez	1049829536	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	13	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Nueva EPS	Intitucion Educativa	3018282533-3011087403
6	Sophia Montalvan	1051890654	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	13	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Salud Total	Intitucion Educativa	3007636514
7	Maria Paola Vanegas	1053125920	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	13	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Nueva EPS	Intitucion Educativa	3135930264
8	Sofia Paola Villar	1142929372	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	15	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Cajacopi	Intitucion Educativa	3058226544-3014173957
9	Irina Lucia Morelos	1049829270	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	14	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Coosalud	Intitucion Educativa	3006139243-3226892612
10	Hilary Ayola Victor	1049829200	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	14	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Coosalud	Intitucion Educativa	3017065192

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	POBLACION BENEFICIADA-DIRECTA	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	Enfoque diferencial	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
11	Valerin De Arco	1049828630	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	15	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Cajacopi	Intitucion Educativa	3114104613
12	Elizabeth Buelvas	1049826780	1 Representante Dirección Local de Salud	2 Intersectorial	5 Adultez	36	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Coosalud	Intitucion Educativa	3024066193
13	Anilys Coneo Ayola	45507403	2 Docentes de la institución	1 Sectorial	5 Adultez	53	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	FOMAG	Intitucion Educativa	3045952676
14	Rocio Elles N	33253732	2 Docentes de la institución	1 Sectorial	5 Adultez	49	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	FOMAG	Intitucion Educativa	3013241439
15	Andres Felipe Montiel	3217184459	3 Estudiantes	2 Intersectorial	4 Juventud	19	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Coosalud	Intitucion Educativa	317184454
16	Ivan Ayola Jimenez	93593719	5 Administrador de tienda	2 Intersectorial	5 Adultez	52	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Coosalud	Intitucion Educativa	3205794358
17	Luz T Pajaro Mercado	33025411	4 Padres de familia/ Acudiente/ Padres y/o cuidadores de niños	2 Intersectorial	5 Adultez	48	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Mutual Ser	Intitucion Educativa	3013454596
18	Rosa Maria Batista	3305855	9 UMATA / Agricultura	1 Sectorial	5 Adultez	43	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Coosalud	Intitucion Educativa	305307549
19	Yeraldin Vanegas Ayola	1143349081	6 Secretaría de Educación	1 Sectorial	5 Adultez	35	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Salud Total	Intitucion Educativa	31454939220
20	Yeraldin Vanegas Ayola	1143349081	6 Secretaría de Educación	1 Sectorial	5 Adultez	35	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Salud Total	Intitucion Educativa	31454939220

13.4.5 IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA INTERVENCIÓN Y DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Municipio	**Clemencia**		**Fecha de verificación**	_16_ / 04_ / 2026 ___	
Nombre de la Institución Educativa (Megacolegio)	**Institución Tecnica Agropecuaria San Jose de Clemencia**				
Zona	**_X_** Urbana ___ Rural 1--- Rural dispersa				
Nombre del Rector(a)	**Rocio Elles**			**Teléfono**	**3013241439**
Delegado Para el acompañamiento		**cargo: Docente**		**Teléfono**	
Nombre del responsable de la tienda escolar	**Ivan Ayola Jimenez**	**Cargo**	**administradora**	**Teléfono**	**3205794358**
Tipo de administración de la tienda	**X** Concesión ☐ Administración directa ☐ Otro: _____				
Jornada ___ Mañana ___ Tarde __x_ Única		¿La tienda está en funcionamiento al momento de la visita		**X** Sí ___ No	
Número de estudiantes de la institución (	**2060**	**Cuantas aulas de Clase cuenta la Institución**		**57**	
¿La tienda está en funcionamiento al momento de la visita?		**_X_ Sí _____ No**			

Tabla 25. *Formato de logística municipio de San Jacinto - Anexo No. 5.*

13.4.6 CONDICIONES LOCATIVAS DE LA TIENDA ESCOLAR

El análisis técnico de las condiciones locativas evidenció un nivel de cumplimiento superior al 90%, lo que ubica a la institución educativa en un rango de Condiciones técnicas favorables, para la implementación, conforme a los criterios establecidos para la implementación de la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud en Tiendas Escolares Saludables (TES).

Se resalta que los componentes críticos para la garantía de la inocuidad alimentaria, tales como el abastecimiento continuo de agua potable (ítem 2.4), las condiciones de ventilación (ítem 2.2) y la infraestructura física (ítem 2.1), alcanzaron la máxima calificación. En este sentido, cobra especial relevancia el compromiso institucional manifestado por la rectora, quien enfatizó la garantía permanente de disponibilidad de agua potable como condición habilitante para el desarrollo de prácticas seguras de manipulación, preparación y expendio de alimentos, en coherencia con el enfoque de garantía del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA).

No obstante, el proceso de verificación evidenció oportunidades de mejora en el componente de gestión integral de residuos sólidos (ítems 2.5 y 2.6), específicamente en la falta de recipientes con tapas ajustadas y en la deficiente señalización para la adecuada segregación de residuos en la fuente.

Si bien estas condiciones no afectan de manera inmediata la viabilidad de la implementación de la estrategia, sí constituyen factores de riesgo sanitario que pueden favorecer la contaminación cruzada. En consecuencia, se requiere la adopción de medidas correctivas y preventivas, orientadas a optimizar las prácticas de manejo de residuos y fortalecer las condiciones de inocuidad en el entorno escolar.

En consecuencia, la ESE. Hospital Local San Sebastián de Morales conceptúa que el establecimiento cumple con las condiciones técnicas para ser clasificado como APTO para la ejecución de las sesiones vivenciales y la implementación de la estrategia TES. No obstante, se recomienda a la administración de la tienda escolar la adopción inmediata de medidas de mejora, incluyendo la dotación de recipientes con tapas ajustadas y la adecuada rotulación de los mismos, en alineación con los lineamientos de Entornos Educativos Saludables establecidos por la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar.

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/	OBSERVACIONES
2.1	La infraestructura física (paredes, techo y piso) se encuentra en buen estado					x		Piso pulido
2.2	El espacio cuenta con adecuada ventilación natural o artificial					x		
2.3	La iluminación del área es suficiente para la manipulación de alimentos					x		

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/	OBSERVACIONES
2.4	La tienda cuenta con acceso a agua potable					x		Se compra del carro tanque.
2.5	Se evidencia adecuado manejo de residuos (recipientes, separación)					x		
2.6	Los recipientes de residuos están tapados e identificados					x		
2.7	No se evidencia presencia de plagas (roedores, insectos)				x			
2.8	Se implementan medidas de control de plagas					x		Se contrata proveedor externo, para la fumigación.
2.9	El área de la tienda está limpia y organizada					x		
2.10	El espacio es adecuado para almacenamiento y expendio de alimentos					x		

13.4.7 CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS

La evaluación de las condiciones higiénico-sanitarias evidenció un cumplimiento superior al 90%, lo que indica alta adherencia a los criterios técnicos para el expendio de alimentos en entornos educativos. Este resultado confirma que la tienda escolar cuenta con condiciones adecuadas de bioseguridad, especialmente en higiene de manos, saneamiento básico y control de riesgos (ítems 3.1 al 3.3), en cumplimiento de los estándares de habilitación vigentes.

El análisis técnico permitió identificar un adecuado nivel de apropiación por parte del personal manipulador en relación con las prácticas de limpieza y desinfección de superficies, así como en el almacenamiento de alimentos, aspectos fundamentales para garantizar la inocuidad y la calidad sanitaria de los productos ofrecidos, en el marco de lo establecido en el Anexo Técnico N.º 1. No obstante, se evidenciaron oportunidades de mejora en la implementación de medidas orientadas a prevenir la

contaminación cruzada, específicamente en la correcta separación de alimentos (ítem 3.8) y en el uso riguroso de utensilios que eviten el contacto directo con los alimentos (ítem 3.10).

Estas observaciones fueron socializadas con el responsable de la tienda escolar como parte del proceso de asistencia técnica brindado por la **ESE. Hospital Local San Sebastián de Morales**, estableciendo recomendaciones puntuales para el fortalecimiento de las prácticas higiénico-sanitarias.

En consecuencia, se conceptúa que el establecimiento cumple con condiciones técnicas óptimas para su funcionamiento, permitiendo su clasificación como un Entorno Saludable en Proceso de Optimización, y favoreciendo la continuidad de la implementación de la estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, bajo el enfoque de garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA).

.ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
3.1	La tienda cuenta con punto de lavado de manos funcional				X			Cerca esta el servicio de alimentos.
3.2	Se dispone de insumos para el lavado de manos (agua, jabón, toallas o secado)				X			
3.3	El manipulador realiza lavado de manos antes y durante la preparación de alimentos				X			
3.4	El manipulador utiliza elementos de protección personal (gorro, delantal, tapabocas si aplica)				X			
3.5	Las superficies de trabajo se encuentran limpias y desinfectadas				X			
3.6	Los utensilios utilizados se encuentran limpios y en buen estado				X			
3.7	Los alimentos se almacenan de forma adecuada (protegidos, cubiertos, organizados)				X			
3.8	Se evidencia correcta separación entre alimentos crudos y preparados				X			

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
3.9	Los alimentos están protegidos de contaminación (polvo, insectos, manipulación inadecuada)					X		
3.10	No se evidencia manipulación directa de alimentos sin protección (guantes o utensilios)				X			

13.4.8 OFERTA ALIMENTARIA (ENFOQUE GABAS + LEY 2120)

La evaluación técnica de la oferta alimentaria evidenció un nivel de cumplimiento del 80%, reflejando avances en la adopción de criterios de alimentación saludable. Se destaca la incorporación de alimentos frescos y productos tradicionales (ítem 4.2), en coherencia con las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA), así como un hallazgo relevante: actualmente la tienda escolar no oferta alimentos fritos ni preparaciones elaboradas en el sitio, lo cual reduce riesgos asociados a prácticas inadecuadas de manipulación y al consumo de alimentos de alta densidad calórica.

Adicionalmente, se verificó el cumplimiento del 100% de la Ley 2120 de 2021 (ítem 4.4), evidenciando que todos los productos con exceso de nutrientes críticos cuentan con etiquetado frontal de advertencia, favoreciendo la toma de decisiones informadas por parte de la población estudiantil.

No obstante, el análisis técnico evidenció una alta disponibilidad de productos comestibles ultraprocesados (PCU) (ítems 4.3 y 4.6), lo que incide negativamente en el nivel de cumplimiento de estos componentes, posicionándolos en un rango bajo. Esta situación constituye una prioridad de intervención, dado su impacto en los patrones de consumo y en el riesgo de malnutrición. En este sentido, se orientarán acciones pedagógicas y de asistencia técnica dirigidas a tenderos y padres de familia, con el propósito de promover la sustitución progresiva de estos productos por alternativas de bajo procesamiento y mayor calidad nutricional.

En conclusión, la oferta alimentaria actual se clasifica como Apta con Requerimientos de Intervención Pedagógica, estableciéndose como línea prioritaria de la asistencia técnica brindada por la **ESE. Hospital Local San Sebastián de Morales** el fortalecimiento de la disponibilidad y acceso a agua potable y bebidas naturales, orientado a la reducción progresiva del consumo de bebidas azucaradas en la población escolar, en coherencia con los lineamientos de promoción de entornos

alimentarios saludables y el enfoque del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA).

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
4.1	Se dispone de alimentos naturales y saludables (frutas, preparaciones caseras, alimentos frescos)					X		Frutas temporadas mango, ciruelas.
4.2	Se promueve el consumo de alimentos locales y tradicionales					X		
4.3	Se evidencia reducción de alimentos ultraprocesados (gaseosas, paquetes, dulces industriales)		X					
4.4	Los productos con etiquetado frontal cumplen con la normatividad (Ley 2120)				X			
4.5	Se promueve una alimentación balanceada (combinación de grupos de alimentos)			X				Se evidencia alto volumen de PCU. Muy pocas opciones de alimentos saludables para ofertar.
4.6	Se limita la venta de bebidas azucaradas y productos altos en sodio, grasas o azúcares			X				
4.7	Se evidencia disponibilidad de opciones saludables accesibles para los estudiantes			X				

13.4.9 PRACTICAS DE PREPARACIÓN Y MANIPULACIÓN

De manera relevante, se establece que el ítem relacionado con técnicas de cocción por **fritura** (ítem 5.3) **NO APLICA en este caso**, dado que la institución educativa actualmente no realiza preparaciones en sitio ni oferta alimentos fritos. Esta condición representa un factor protector desde el punto de vista sanitario y nutricional, al reducir riesgos asociados al uso de grasas y a la manipulación directa de alimentos.

En conclusión, el establecimiento se clasifica como APTO desde el punto de vista operativo, con condiciones favorables para la implementación de la estrategia. No obstante, se recomienda continuar con el fortalecimiento de la oferta alimentaria hacia opciones de bajo procesamiento y mayor calidad nutricional, en coherencia con los lineamientos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de Bolívar y el enfoque del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA).

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
5.1	Se utilizan técnicas de preparación saludables (hervido, asado, al vapor, horneado)	☐	☐	☐	☐	☐	X	Se evidencio que en la tienda no se realizan preparaciones fritas, de ninguna preparación.
5.2	Se controla el uso de aceites y grasas en la preparación de alimentos	☐	☐	☐	☐	☐	X	
5.3	La frecuencia de frituras es baja o moderada	☐	☐	☐	☐	☐	X	
5.4	Se evita la contaminación cruzada en la manipulación de alimentos	☐	☐	☐	☐	☐	X	
5.5	Los alimentos se conservan adecuadamente (temperatura, protección, almacenamiento)	☐	☐	☐	☐	☐	X	
5.6	Se utilizan utensilios adecuados y diferenciados para cada tipo de alimento	☐	☐	☐	☐	☐	X	
5.7	Los alimentos preparados se mantienen protegidos hasta su consumo	☐	☐	☐	☐	☐	X	

13.4.10 GESTIÓN DEL AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE (WASH / ESCUELAS AZULES)

La verificación de los criterios WASH (Water, Sanitation and Hygiene) evidenció un cumplimiento superior al 90%, lo que confirma condiciones sanitarias e higiénicas óptimas para la implementación de intervenciones en salud pública. Se destacan el acceso a agua potable segura y los sistemas adecuados de almacenamiento (ítems 6.1 y 6.2), así como la funcionalidad de los puntos de lavado de manos (ítem 6.4) y

la promoción de prácticas de higiene (ítem 6.6). En este contexto, la rectora de la institución educativa manifestó su compromiso de garantizar de manera continua el suministro de agua potable, como condición esencial para la inocuidad alimentaria y la sostenibilidad de la estrategia.

Como aspectos a fortalecer, se identificó la necesidad de optimizar el mantenimiento de las trampas de grasa (ítem 6.3) y asegurar la dotación permanente de insumos para el secado de manos (ítem 6.5).

En conclusión, las condiciones WASH se clasifican como plenamente aptas, constituyendo una base sanitaria sólida para la implementación de la estrategia de Tiendas Escolares Saludables, en concordancia con los lineamientos de la Secretaría de Salud de Bolívar y la prevención de enfermedades de origen hídrico y alimentario.

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
6.1	Se dispone de agua potable segura para la preparación de alimentos	☐	☐	☐	X	☐	☐	Bajo la responsabilidad de la rectora se garantiza la disponibilidad del agua potable, para suministro.
6.2	El agua utilizada cuenta con condiciones de almacenamiento seguro (recipientes limpios y tapados)	☐	☐	☐	X	☐	☐	
6.3	Se cuenta con adecuado manejo de aguas residuales	☐	☐	☐	X	☐	☐	
6.4	Existen puntos de lavado de manos funcionales	☐	☐	☐	X	☐	☐	
6.5	Los puntos de lavado cuentan con insumos (agua, jabón, secado)	☐	☐	☐	X	☐	☐	
6.6	Se promueven prácticas de higiene (lavado de manos, limpieza) en el entorno escolar	☐	☐	☐	X	☐	☐	
6.7	Los estudiantes tienen acceso a puntos de higiene cercanos a la tienda escolar	☐	☐	☐	X	☐	☐	

13.4.11 GESTIÓN DE RESIDUOS

La evaluación técnica de la gestión de residuos en la institución educativa evidenció un nivel de cumplimiento superior al 80%, lo que ubica al establecimiento en un rango de cumplimiento funcional con requerimientos de mejora pedagógica.

Se destaca de manera positiva la adecuada disposición final de residuos (ítem 7.4) y la ausencia de residuos expuestos (ítem 7.7), lo cual reduce el riesgo de proliferación de vectores y contribuye a la protección de la inocuidad de los alimentos en el entorno escolar.

No obstante, el análisis técnico realizado por la ESE. Hospital Local San Sebastián de Morales identificó oportunidades de mejora en la separación en la fuente (ítem 7.1) y en la correcta identificación y señalización de los recipientes (ítem 7.3). En este sentido, se hace necesario fortalecer la adopción del código de colores para la clasificación de residuos (orgánicos, aprovechables y no aprovechables) por parte del personal de la tienda y la comunidad educativa.

En consecuencia, el equipo técnico incorporará dentro de las sesiones educativas un componente de educación ambiental y manejo adecuado de residuos, orientado a fortalecer capacidades y prácticas sostenibles en la comunidad educativa, reconociendo su relación directa con la garantía del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) y la promoción de entornos saludables.

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
7.1	Se realiza separación de residuos en la fuente	☐	☐	☐	X	☐	☐	
7.2	Se dispone de recipientes adecuados para residuos	☐	☐	☐	X	☐	☐	
7.3	Los recipientes están identificados según tipo de residuo	☐	☐	☐	X	☐	☐	
7.4	Se realiza adecuada disposición final de los residuos	☐	☐	☐	X	☐	☐	
7.5	Se evidencia manejo diferenciado de residuos orgánicos e inorgánicos	☐	☐	☐	X	☐	☐	
7.6	El área de disposición de residuos se mantiene limpia y organizada	☐	☐	☐	X	☐	☐	
7.7	No se evidencian residuos acumulados o expuestos	☐	☐	☐	X	☐	☐	

13.4.12 EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES

La evaluación del componente de promoción y educación de hábitos saludables evidenció un nivel de cumplimiento entre el 70% y 75%, lo que indica un desempeño bajo–medio y la necesidad de un fortalecimiento técnico-pedagógico integral. No obstante, se reconocen avances en la articulación institucional (ítem 8.7) y la participación comunitaria (ítem 8.4), factores que favorecen la sostenibilidad de la Estrategia de Tiendas Escolares Saludables (TES).

El análisis técnico realizado por la ESE. Hospital Local San Sebastián de Morales identificó brechas relevantes en la promoción de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA) (ítem 8.2) y en la actualización de la comunicación visual en salud (ítem 8.1), evidenciando la necesidad de fortalecer los procesos de educación e información para la toma de decisiones alimentarias informadas, en concordancia con la Ley 2120 de 2021.

En este contexto, se brindó retroalimentación directa a la rectora de la institución educativa, enfatizando la importancia de incorporar de manera sistemática acciones de promoción de la alimentación saludable y el consumo de agua potable, como ejes fundamentales para la transformación del entorno escolar.

En consecuencia, se ratifica la pertinencia de la fase de ejecución, orientada al desarrollo de procesos pedagógicos participativos que fortalezcan capacidades en la comunidad educativa. El componente se clasifica como APTO CON INTERVENCIÓN PRIORITARIA, estableciendo como determinante el apoyo técnico y pedagógico de la E.S.E. para el cierre de brechas y el logro de los estándares esperados, en el marco del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA).

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
8.1	Se evidencian mensajes visibles de alimentación saludable en la tienda escolar	☐	☐	X	☐	☐	☐	
8.2	Se promueven las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS)	☐	☐	X	☐	☐	☐	
8.3	Se implementan estrategias educativas relacionadas con alimentación saludable	☐	☐	☐	X	☐	☐	En algunas actividades se ha propuesto la sana alimentación, muy ocasional.
8.4	Existe participación de la comunidad educativa en actividades de promoción	☐	☐	☐	X	☐	☐	
8.5	Se desarrollan actividades pedagógicas sobre hábitos saludables	☐	☐	X	☐	☐	☐	
8.6	Se promueve el consumo de alimentos saludables dentro de la institución	☐	☐	X	☐	☐	☐	
8.7	Se evidencia articulación con estrategias institucionales de salud escolar	☐	☐	X	☐	☐	☐	

13.4.13 VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LAS INSTALACIONES DONDE SE LLEVARÁN A CABO LAS SESIONES EDUCATIVAS

En cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas a la Secretaría de Salud, relacionadas con la verificación de la idoneidad de los espacios destinados para el desarrollo de las sesiones educativas, el responsable del ente territorial llevó a cabo la inspección técnica correspondiente, procediendo a emitir la certificación

respectiva, en la cual se deja constancia de que las instalaciones cumplen con las condiciones requeridas para su adecuada ejecución.

LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES				
Nombre del lugar:	Institución Educativa Técnica Agropecuaria San Jose de Clemencia			
Dirección:	Barrio El Milagroso Carrera. 13F Calle 6 Clemencia.			
Responsable del lugar:	Rectora de la Institución Educativa Rocio Elles			
Teléfono:	3013241439	WhatsApp	Si ✓ No □	
Correo electrónico:	ellesrocy@gmail.com			

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD		
	Si	**No**
Las instalaciones cuentan con espacio suficiente para garantizar el distanciamiento social	✓	□
Ventilación adecuada	✓	□
Iluminación adecuada	✓	□
Responsable de proveer los siguientes insumos	**Responsable del lugar**	**Proyecto**
Agua	✓	□
Lavamanos	✓	□
Jabón	✓	□
Toallas	✓	□

13.4.14 CIERRE DE SENSIBILIZACIÓN

Una vez culminado el proceso de selección, priorización y convocatoria de la población beneficiaria directa, se procedió al cierre técnico-administrativo de la etapa de sensibilización en el municipio. Esta fase tuvo como propósito consolidar los compromisos institucionales e intersectoriales previamente establecidos, verificar el cumplimiento de las actividades conforme al plan operativo de

intervención y garantizar la trazabilidad mediante el registro documental de las acciones ejecutadas.

En el marco de este proceso, el ente territorial municipal, representado por la Dra. Martiluz Beltrán Morales, Secretaria de Salud Municipal (E), expidió el Certificado de Permanencia, en el cual se deja constancia del cumplimiento integral de las actividades programadas para la etapa de sensibilización. Dicho documento certifica que las acciones fueron desarrolladas de manera articulada con la **ESE. Hospital Local San Sebastián de Morales,** en concordancia con lo establecido en el Anexo Técnico N.º 1 del contrato.

Entre las actividades verificadas y certificadas se incluyen: la entrega de cartas de presentación institucional, la realización de la reunión de coordinación y sensibilización, la socialización de lineamientos técnicos y agenda operativa, la verificación de la idoneidad de los espacios para el desarrollo de las sesiones, la articulación con actores sectoriales, intersectoriales y comunitarios, así como la selección y convocatoria de la población beneficiaria.

Adicionalmente, en cumplimiento de los requerimientos administrativos, se realizó la radicación del oficio remisorio acompañado de la carpeta técnica que contiene los soportes documentales de la etapa, la cual fue recibida por la Secretaría de Salud Municipal, formalizando el cierre de los compromisos establecidos para esta fase.

En consecuencia, con la formalización de este cierre, el municipio queda técnica y operativamente habilitado para avanzar a la fase de ejecución de la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud, en coherencia con el cronograma definido y los acuerdos interinstitucionales concertados.

13.4.15 OBSERVACIONES

Se destaca la participación activa de los actores sectoriales e intersectoriales, especialmente de la Secretaría de Salud, Comisaría de Familia y sector educativo, fortaleciendo la gobernanza de la estrategia.

Durante la sensibilización, se evidenció alta receptividad frente al DHAA y las GABA, así como disposición al diálogo de saberes sobre hábitos saludables y productos locales.

El talento humano cuenta con aceptación comunitaria, facilitando la ejecución de las sesiones programadas, y las condiciones locativas cumplen con los criterios de idoneidad requeridos.

13.4.16 Dificultades encontradas

Durante el desarrollo de la etapa de sensibilización en el municipio de Clemencia se identificaron algunas dificultades operativas y técnicas que, aunque no limitaron la ejecución de las actividades programadas, representan aspectos importantes a fortalecer en la fase de implementación de la estrategia.

- Se evidenció una alta disponibilidad y oferta de productos comestibles ultraprocesados (PCU) dentro de la tienda escolar, especialmente bebidas azucaradas, paquetes y dulces industriales, lo que dificulta la transición inmediata hacia entornos alimentarios saludables conforme a las GABA y la Ley 2120 de 2021.
- Aunque las condiciones higiénico-sanitarias son favorables, se identificaron debilidades relacionadas con la separación adecuada de alimentos y el uso permanente de utensilios para evitar el contacto directo con los alimentos, aspectos que requieren seguimiento técnico continuo.
- En el componente de educación y promoción de hábitos saludables se observó limitada visibilidad de material educativo y mensajes pedagógicos relacionados con alimentación saludable, hidratación y etiquetado frontal, reduciendo el impacto comunicativo dentro del entorno escolar.
- Se identificó una limitada implementación de estrategias pedagógicas permanentes orientadas a la promoción de hábitos saludables, evidenciando que las actividades desarrolladas hasta el momento han sido ocasionales y no sistemáticas.
- En materia de gestión de residuos, se evidenció la necesidad de fortalecer la separación en la fuente y la correcta identificación de recipientes de residuos conforme al código de colores establecido por la normatividad ambiental vigente.
- La institución depende parcialmente del abastecimiento de agua mediante carro tanque, situación que requiere monitoreo constante para garantizar continuidad, calidad e inocuidad del suministro utilizado en la tienda escolar.

13.4.17 Alerta

Como resultado del proceso de caracterización y verificación técnica, se identifican las siguientes alertas prioritarias que requieren acompañamiento y seguimiento durante la fase de ejecución de la estrategia TES:

● La permanencia de productos ultraprocesados de alta demanda estudiantil constituye un factor de riesgo para la adopción de hábitos alimentarios saludables y puede limitar el impacto esperado de las acciones pedagógicas de la estrategia.

● La baja promoción institucional de las GABA y del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de comunicación en salud mediante campañas visibles, material educativo y procesos continuos de sensibilización.

● La insuficiente señalización de recipientes para residuos y la limitada cultura de separación en la fuente pueden favorecer riesgos sanitarios y afectar las condiciones de inocuidad alimentaria dentro del entorno educativo.

● A pesar del adecuado acceso a agua potable, la dependencia de suministro externo mediante carro tanque podría representar una vulnerabilidad operativa en caso de interrupciones del servicio.

● La disponibilidad limitada de opciones saludables accesibles para los estudiantes podría mantener patrones de consumo poco saludables si no se fortalecen procesos de sustitución progresiva de productos ultraprocesados.

● Se requiere mantener seguimiento permanente a las condiciones higiénico-sanitarias y de bioseguridad para prevenir riesgos de contaminación cruzada y garantizar la sostenibilidad de los estándares alcanzados.

13.4.18 Oportunidades

El proceso de sensibilización permitió identificar importantes oportunidades institucionales, comunitarias y técnicas que favorecen la implementación exitosa de la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud en Tiendas Escolares Saludables (TES) en el municipio de Clemencia:

● Existe una alta disposición institucional y comunitaria para participar activamente en las acciones de promoción de hábitos saludables, fortaleciendo la gobernanza local y la sostenibilidad de la estrategia.

● La articulación efectiva entre Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, comunidad educativa y actores intersectoriales constituye una base sólida para el desarrollo coordinado de las 18 sesiones vivenciales programadas.

● La institución educativa cuenta con condiciones locativas, sanitarias y de infraestructura favorables para el desarrollo de procesos pedagógicos y comunitarios orientados a la promoción de entornos saludables.

● La ausencia de preparación de alimentos fritos dentro de la tienda escolar representa una ventaja significativa para la implementación de prácticas alimentarias saludables y la reducción de riesgos asociados al consumo de grasas y ultraprocesados.

● La presencia de productos locales y frutas de temporada genera oportunidades para fortalecer la cultura alimentaria territorial y promover el consumo de alimentos frescos y culturalmente aceptados conforme a las GABA.

13.4.19 CONCLUSIÓN

- Se dio cumplimiento integral y satisfactorio a la fase de coordinación, articulación interinstitucional y sensibilización establecida en el Contrato Interadministrativo N.º 2929 de 2026, garantizando el desarrollo de las actividades contempladas en el Anexo Técnico N.º 1 y consolidando una articulación efectiva entre los actores sectoriales, intersectoriales, transectoriales y comunitarios del municipio de Clemencia para la implementación de la Estrategia de Tiendas Escolares Saludables (TES). La participación activa de la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, comunidad educativa, UMATA y demás actores convocados fortaleció la gobernanza local y permitió establecer compromisos claros para la sostenibilidad de la intervención.
- La intervención educativa fue ampliamente aceptada por la comunidad educativa y los actores institucionales, evidenciándose como una estrategia pertinente y necesaria para el fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, la promoción de estilos de vida saludables y la transformación progresiva de los entornos alimentarios escolares. Asimismo, la sensibilización permitió fortalecer el reconocimiento del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) como eje transversal de la intervención, favoreciendo procesos de diálogo de saberes, apropiación comunitaria y reflexión crítica frente al consumo de productos ultraprocesados y hábitos alimentarios no saludables.

- El proceso de caracterización institucional y verificación técnica permitió identificar condiciones locativas, higiénico-sanitarias y operativas favorables para el desarrollo de la estrategia TES, evidenciando fortalezas importantes relacionadas con el acceso a agua potable, la adecuada infraestructura física, la disposición institucional para el trabajo articulado y la ausencia de preparación de alimentos fritos en la tienda escolar, lo cual representa un factor protector desde el punto de vista sanitario y nutricional.
- De igual manera, el diagnóstico realizado permitió identificar oportunidades de mejora prioritarias relacionadas con la reducción progresiva de productos comestibles ultraprocesados, el fortalecimiento de la educación alimentaria y nutricional, la promoción de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA), la implementación de estrategias permanentes de comunicación en salud y el fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos dentro del entorno escolar. Estas situaciones orientarán técnicamente las acciones pedagógicas y vivenciales de la fase de ejecución.
- Se realizó de manera satisfactoria la consolidación, organización, radicación y entrega formal de la carpeta técnica y documental correspondiente a la etapa de sensibilización, garantizando la trazabilidad, soporte técnico y cumplimiento de los requerimientos administrativos establecidos contractualmente. Con ello, el municipio de Clemencia queda técnica y operativamente habilitado para avanzar al inicio de la fase de ejecución de la estrategia.
- Los resultados alcanzados durante esta etapa evidencian un entorno institucional y comunitario favorable para el desarrollo de las sesiones educativas y vivenciales programadas, destacándose el compromiso manifiesto de los directivos docentes, padres de familia, estudiantes, administradores de tienda escolar y autoridades locales. En particular, se resalta el liderazgo y compromiso de la rectora de la institución educativa, quien garantizó condiciones habilitantes esenciales, especialmente la disponibilidad continua de agua potable, el acompañamiento institucional y el respaldo a las acciones orientadas a la promoción de la alimentación saludable y la construcción de entornos escolares protectores.
- Finalmente, la etapa de sensibilización permitió consolidar las bases técnicas, comunitarias y pedagógicas necesarias para la implementación efectiva de la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud en Tiendas Escolares Saludables, fortaleciendo las capacidades locales para la promoción de hábitos saludables, la prevención de la malnutrición y la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) en la población escolar del municipio de Clemencia.

13.4.20 EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS MUNICIPIO DE CLEMENCIA

Ilustración 1. Sensibilización Actores: Rector de la institución, padres de familia, UMATA, docentes. Municipio Clemencia.



Ilustración 2, Sensibilización delegado de la Secretaria de Educación. Municipio de Clemencia.





Ilustración 3. Sensibilización Estudiantes. Municipio de Clemencia.








Ilustración 5. Entrega de Carpeta Secretaria de Salud de Clemencia.Municipio de Clemencia.




13.5 MUNICIPIO DE ARJONA

13.5.1 SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Territorio	
Código Dane	13052
Microterritorio	Sincerín, Gambote, Rocha y Puerto Badel
	IE Tecnica Agropecuar



Durante la etapa de sensibilización de la **Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud en Tiendas Escolares Saludables (TES)**, se llevaron a cabo en el municipio una serie de actividades clave, desarrolladas en concordancia con lo establecido en el **Anexo Técnico No 1** y debidamente soportadas en la documentación generada.

El proceso se inició con la entrega formal de los **Oficios de sensibilización y convocatoria dirigidos a secretaria de salud, secretaria de educación, Docentes y administrador de la tienda educativa, padres, alumnos (personero de la I.E) para la Presentación de la actividad expresada en el Anexo N° 1,** Cartas de Presentación e invitación enviadas por la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES a la **Secretaría de Salud Municipal**, representada por la Dra. Carmen Carreño Marrugo. A través de esta comunicación oficial, se presentó a la profesional asesora designada por la **ESE. Hospital Local de San Sebastián de Morales**, la nutricionista Sonia Margarita Meza Padilla, quien asumiría la responsabilidad de desarrollar la etapa de sensibilización en el municipio. De igual forma, se anunció la puesta en marcha del **Contrato Interadministrativo N° 2929 de 2026**.

Este oficio formaliza la invitación a los actores sectoriales e intersectoriales para el despliegue de la estrategia de educación y comunicación en salud, la cual se estructura en las etapas de sensibilización y ejecución. En la fase de sensibilización, se coordinarán las obligaciones del equipo de trabajo y se socializarán las actividades con los Secretario(a) de Salud Municipal o su delegado, Secretaría de Educación Municipal o su delegado, Directivos Docentes de Instituciones Educativas, Administradores de Tiendas Escolares, Padres de Familia y Estudiantes (incluyendo Personero

Estudiantil) y Actores del nivel sectorial, intersectorial y transectorial o quienes hagan sus veces

Continuando con el proceso de sensibilización, se llevó a cabo la **Reunión de Coordinación y Socialización** con la Secretaría de Salud Municipal, durante la cual se presentó de manera detallada el alcance de la estrategia, se concertó el proceso de implementación local y se levantó la correspondiente **Acta de concertación y compromisos sensibilización a los actores municipales (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales)**, en la que quedaron consignados los acuerdos alcanzados.

Este encuentro constituyó un espacio estratégico en la etapa de sensibilización, orientado a fortalecer el compromiso institucional y comunitario frente a la implementación de la estrategia. Durante la reunión, se socializó con los actores participantes la importancia de su vinculación activa y corresponsable en el desarrollo de la Estrategia de Educación y Comunicación en Salud para la implementación de Tiendas Escolares Saludables, concebida como un proceso fundamentado en el derecho humano a la alimentación adecuada y en las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS), incorporando productos característicos del territorio que favorezcan la promoción de entornos saludables.

Asimismo, se resaltó la necesidad de implementar esta estrategia en el ámbito municipal como una intervención integral de salud pública orientada al fortalecimiento de los entornos alimentarios saludables y a la mejora de los indicadores relacionados con el estado nutricional y la promoción de la salud. La estrategia busca fomentar la adopción de prácticas alimentarias adecuadas y sostenibles, fortalecer estilos de vida saludables y consolidar la tienda escolar como un entorno protector, seguro y promotor de bienestar, favoreciendo el desarrollo integral y la calidad de vida de la comunidad educativa.

13.5.2 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES.

En el transcurso de la sesión, se socializaron los objetivos, componentes y metodología de la estrategia, así como el cronograma preliminar de actividades. Además, se discutieron aspectos operativos esenciales, como la verificación logística de los espacios y el proceso de convocatoria y selección de la población beneficiaria. Se enfatizó que la intervención responde a la necesidad de fortalecer las capacidades comunitarias en la promoción del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) y el fomento de entornos escolares saludables, utilizando como herramienta esencial las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos

(GABAS) y el cumplimiento de la Ley 2120 de 2021 sobre etiquetado frontal, garantizando así la prevención de la malnutrición en la población escolarizada

La reunión contó con la participación activa de los siguientes actores firmantes del acta y asistentes

Tabla 26 *Cartas de presentación Municipio de San Jacinto - Anexo No. 1*

No	**Carta dirigida a**	**Nombre y apellido a quien va dirigida**
1	Secretaria De Salud	Carmen Carreño Marrugo
2	E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de Morales.	Sonia Margarita Meza Padilla.
3	Secretaria de Educación.	Claudia Moreno Santander
4	UMATA	Jesús Ríos Pereira

13.5.3 SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES.

Como parte de este proceso de articulación, durante la reunión se reconoció formalmente la presencia de los siguientes actores Sectorial / Intersectorial/ Transectorial a nivel municipal:

TIPO DE ACTOR	QUIÉN CONVOCA	PERFIL / ROL	COMPROMISO PROPUESTO	TIPO DE ARTICULACIÓN	Presencia institucional en el municipio (Sí/No)?	Rol dentro TES
Secretaría de Salud	Municipio	Referente PIC / Salud pública	Brindar acompañamiento técnico, articular con el PIC y realizar seguimiento a la estrategia	Sectorial / Intersectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Actor obligatorio para coordinación en salud

TIPO DE ACTOR	QUIÉN CONVOCA	PERFIL / ROL	COMPROMISO PROPUESTO	TIPO DE ARTICULACIÓN	Presencia institucional en el municipio (Sí/No)?	Rol dentro TES
Secretaría de Educación	Municipio	Enlace de educación	Facilitar articulación con IE y apoyar la implementación institucional	Sectorial / Intersectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Requerido para articulación con IE
Institución Educativa	Rectoría	Rector o coordinador	Liderar la implementación de la estrategia y la conformación del comité	Transectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Liderazgo institucional
Institución Educativa	Docentes	Docente líder	Implementar y acompañar las acciones pedagógicas de la estrategia	Transectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Implementación pedagógica
Tienda escolar	IE	Administrador de tienda	Ajustar progresivamente la oferta alimentaria conforme a lineamientos saludables	Transectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Actor clave para la TES
Estudiantes	IE	Personero o líder estudiantil	Participar activamente y promover hábitos saludables en el entorno escolar	Transectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Representación estudiantil
Padres de familia	Comunidad / IE	Acudientes	Apoyar la estrategia y promover prácticas saludables en el hogar	Transectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Participación comunitaria

TIPO DE ACTOR	QUIÉN CONVOCA	PERFIL / ROL	COMPROMISO PROPUESTO	TIPO DE ARTICULACIÓN	Presencia institucional en el municipio (Sí/No)?	Rol dentro TES
Sector salud	ESE / IPS	Profesional de salud	Brindar apoyo técnico en promoción y prevención en salud	Intersectorial / Transectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Apoyo técnico en salud
ICBF	Municipio	Enlace o agente	Articular acciones en primera infancia y apoyo institucional	Intersectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Articulación con primera infancia
UMATA / Agricultura	Municipio	Técnico o apoyo	Promover alimentos locales y apoyar seguridad alimentaria	Intersectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Seguridad alimentaria y producción local
Comunidad	Líder social	Representante comunitario	Apoyar procesos comunitarios y convocatoria	Transectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Participación y control social
EAPB	Municipio / territorio	Enlace institucional	Apoyar acciones de promoción y prevención en salud	Intersectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Acompañamiento en promoción y prevención
Asociación campesina / productor local	Territorio	Representante	Facilitar acceso a productos locales saludables	Transectorial	_**X**_ Sí asume __ No asume __ No existe __ No asistió __ Pendiente	Relación con alimentos del territorio

13.5.4 PRIMER ENCUENTRO DE SENSIBILIZACIÓN.

Previo al inicio del primer encuentro de sensibilización, el equipo técnico de la **ESE. Hospital Local San Sebastián de Morales** procedió a realizar la **Caracterización y Verificación de Condiciones Locativas y Operativas** de la Institución Educativa.

Este proceso técnico permitió establecer la línea base de la intervención mediante la recopilación y análisis de información estratégica relacionada con las condiciones locativas, sanitarias y operativas de la tienda escolar, facilitando la identificación de necesidades, fortalezas y oportunidades de mejora para la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de entornos alimentarios saludables. Para mayor detalle, ver apartado **Identificación general de la intervención y del establecimiento educativo**

- ***Proceso de selección y convocatoria de la población beneficiaria directa***

Una vez consolidada la caracterización institucional, se dio paso formal al **Primer Encuentro de Sensibilización**. En este espacio, se desarrolló la agenda técnica orientada a los actores convocados (docentes, padres, alumnos y tenderos), estructurada de la siguiente manera

ACTOR	ROL DENTRO DEL COMITÉ	Nombre	Contacto
Estudiantes (grado 5° a 10°)	Promotores de hábitos saludables y replicadores	Luis Eduardo Pantoja	31356640452
		Yasmith Adriana Jiménez	3106723251
		Danny Daniel Monroy	3147697388
		Yahiris Marmolejo Zuñiga	3126914119
		Yenifer Pájaro Monrroy	3112792158
		Xavi Carmona Castro	3205299073
		Omar Jose Pantoja Rojano	3216247139

ACTOR	ROL DENTRO DEL COMITÉ	Nombre	Contacto
		Juan Diego Carmona	3216641314
		Luz Mariana Petro Gómez	3106723251
		María Margarita Esalas	3147697388
Docentes	Orientación pedagógica y acompañamiento	Ramon Ríos Urueta	3103631739
		Sandra Trespalacios	3105625332
Padres de familia	Apoyo y fortalecimiento desde el hogar	Mirna Ospino Bello	3243870418
		Emilse Gutiérrez	3122253706
Administrador tienda escolar	Implementación de cambios en oferta alimentaria		No se dispone en la actualidad
UMATA / sector agrícola	Promoción de alimentos locales	Jesús Ríos Pereira	3216930596
Secretaría de Salud	Acompañamiento técnico e institucional	Adriana Pinedo	3232853003
Secretaría Educación	Acompañamiento técnico e institucional	Claudia Moreno Santander	3184974685

La convocatoria y selección de los participantes quedó debidamente soportada en el **Listado de Preseleccionados**, que será anexado a este informe.

Tabla 27 *Listado de participantes convocados y seleccionados primer encuentro de Sensibilización – Estrategia de Educación y Comunicación en salud(Tiendas Escolares Saludables. Municipio Arjona/Sincerin.*

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	POBLACION BENEFICIADA-DIRECTA	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	Enfoque diferencial	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
1	Luis Eduardo Pantoja	1044922119	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	16	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Mutual Ser	Intitucion Educativa	31356640452
2	Yasmith Adriana Jimenez	1094921600	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	14	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Mutual Ser	Intitucion Educativa	3238362868
3	Danny Daniel Monroy	1131530950	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	14	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Mutual Ser	Intitucion Educativa	32052990
4	Yahiris Marmolejo Zuñiga	1049937680	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	15	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Mutual Ser	Intitucion Educativa	3106723251
5	Yenifer Pajaro Monrroy	1044922902	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	15	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Mutual Ser	Intitucion Educativa	3147697388
6	Xavi Carmona Castro	1042608205	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	16	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Mutual Ser	Intitucion Educativa	3126914119
7	Omar Jose Pantoja Rojano	1044927264	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	14	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Mutual Ser	Intitucion Educativa	3112792158
8	Juan Diego Carmona	1044924158	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	14	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Mutual Ser	Intitucion Educativa	3205299073
9	Luz Mariana Petro Gomez	1004924531	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	15	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Mutual Ser	Intitucion Educativa	3216247139
10	Maria Margarita Esalas	1044924524	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	14	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Cajacopi	Intitucion Educativa	3216641314

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	POBLACION BENEFICIADA-DIRECTA	TIPO DE ARTICULACIÓN	CURSO DE VIDA:	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	Enfoque diferencial	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	PERSONA GESTANTE	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO
11	Claudoa Moreno Santander	1044916168	6 Secretaría de Educación	1 Sectorial	5 Adultez	36	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Sura	Intitucion Educativa	3184974685
12	Adriana Pinedo	1044924001	1 Representante Dirección Local de Salud	2 Intersectorial	5 Adultez	33	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Sura	Intitucion Educativa	3232853003
13	Massiel Monroy Palomino	1044918520	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	17	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Mutual Ser	Intitucion Educativa	3148107024
14	Ramon Rios Urueta	73102438	2 Docentes de la institución	1 Sectorial	5 Adultez	63	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	FOMAG	Intitucion Educativa	3103631739
15	Sandra Trespalacios	1049933355	2 Docentes de la institución	1 Sectorial	5 Adultez	36	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	FOMAG	Intitucion Educativa	3105625332
16	Jesus Rios Pereira	1044924108	9 UMATA / Agricultura	1 Sectorial	5 Adultez	33	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Sura	Intitucion Educativa	3216930596
17	Enrique Pedroza	73557447	2 Docentes de la institución	1 Sectorial	5 Adultez	53	H Hombre	M Masculino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	FOMAG	Intitucion Educativa	3207699234
18	Mirna Ospino Bello	1044908525	4 Padres de familia/ Acudiente/ Padres y/o cuidadores de niños	1 Sectorial	5 Adultez	40	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Salud Total	Intitucion Educativa	3243870418
19	Emilse Gutierrez	22817301	4 Padres de familia/ Acudiente/ Padres y/o cuidadores de niños	1 Sectorial	5 Adultez	67	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano	No	Mutual Ser	Intitucion Educativa	3122253706
20	Ines Maria Pantoja	1044920187	3 Estudiantes	2 Intersectorial	3 Adolescencia	16	M Mujer	F Femenino	1 Heterosexual	0 Ninguna	4 Etnias	2 Afrocolombiano		Mutual Ser	Intitucion Educativa	3135826982

13.5.5 IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA INTERVENCIÓN Y DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Municipio	**Arjona / Sincerin**		**Fecha de verificación**	_13_ / 04_ / 2026 ___	
Nombre de la Institución Educativa (Megacolegio)	**IE Tecnica Agropecuaria de Sincerin**				
Zona	___ Urbana _x_ Rural 1--- Rural dispersa				
Nombre del Rector(a)	**Enrique Pedroza**		**Teléfono**	**3207699239**	
Delegado Para el acompañamiento		**cargo: Docente**	**Teléfono**		
Nombre del responsable de la tienda escolar	**No disponible**	**Cargo**	**administradora**	**Teléfono**	
Tipo de administración de la tienda	**X** Concesión ☐ Administración directa ☐ Otro: _____				
Jornada ___ Mañana ___ Tarde __x_ Única		¿La tienda está en funcionamiento al momento de la visita		__Sí X_ No	
Número de estudiantes de la institución (	**747**	**Cuantas aulas de Clase cuenta la Institución**		**27**	
¿La tienda está en funcionamiento al momento de la visita?		**___ Sí _____ No**			

13.5.6 CONDICIONES LOCATIVAS DE LA TIENDA ESCOLAR

El análisis técnico de las condiciones locativas y operativas evidenció que el espacio destinado para el funcionamiento de la tienda escolar se encuentra actualmente en proceso de obra y adecuación, situación que limita la evaluación integral de algunos criterios relacionados con la operación, infraestructura definitiva y condiciones sanitarias requeridas para el expendio de alimentos. No obstante, durante la visita de verificación se identificó que la institución educativa adelanta acciones orientadas al acondicionamiento del área conforme a los lineamientos establecidos para la implementación de entornos alimentarios saludables y seguros.

Asimismo, se constató la disposición institucional para garantizar que la infraestructura proyectada contemple aspectos fundamentales asociados a la inocuidad alimentaria, tales como acceso a agua potable, ventilación adecuada, iluminación, superficies sanitarias y espacios destinados al almacenamiento y manejo higiénico de alimentos, en concordancia con los principios del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) y las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS).

De igual manera, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la planificación de componentes operativos y sanitarios que deberán fortalecerse previo al inicio del funcionamiento de la tienda escolar, especialmente en lo referente a la gestión integral de residuos sólidos, señalización de áreas, disposición de recipientes con tapa y definición de protocolos de limpieza y desinfección. Estas observaciones constituyen insumos técnicos para la formulación de acciones preventivas y correctivas que permitan garantizar condiciones óptimas de funcionamiento y minimizar riesgos sanitarios durante la operación futura de la tienda escolar.

La ESE Hospital Local San Sebastián de Morales conceptúa que el espacio destinado para la tienda escolar se encuentra en fase de acondicionamiento de infraestructura, evidenciándose avances en las adecuaciones requeridas para la futura implementación de la Estrategia de Tiendas Escolares Saludables (TES). En este sentido, se recomienda a la institución educativa continuar con el fortalecimiento de las condiciones locativas y sanitarias necesarias para su funcionamiento, priorizando aspectos relacionados con la gestión integral de residuos sólidos, señalización de áreas, instalación de recipientes con tapa y demás requerimientos establecidos en los lineamientos de Entornos Educativos Saludables definidos por la Secretaría de Salud de Bolívar.

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
2.1	La infraestructura física (paredes, techo y piso) se encuentra en buen estado		x					Se evidencia infraestructura de la tienda en obra labor. El rector manifiesta que esta en marcha las adecuaciones correspondientes .
2.2	El espacio cuenta con adecuada ventilación natural o artificial			x				

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
2.3	La iluminación del área es suficiente para la manipulación de alimentos				x			
2.4	La tienda cuenta con acceso a agua potable		x					
2.5	Se evidencia adecuado manejo de residuos (recipientes, separación)			x				
2.6	Los recipientes de residuos están tapados e identificados						x	
2.7	No se evidencia presencia de plagas (roedores, insectos)				x			
2.8	Se implementan medidas de control de plagas						x	
2.9	El área de la tienda está limpia y organizada			x				
2.10	El espacio es adecuado para almacenamiento y expendio de alimentos					x		

13.5.7 CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS

La evaluación preliminar de las condiciones higiénico-sanitarias evidenció que el espacio destinado para la tienda escolar se encuentra actualmente en fase de adecuación y acondicionamiento, por lo cual algunos criterios asociados a la operación y manipulación de alimentos aún no pueden ser verificados en su totalidad. No obstante, durante la visita técnica se identificó que la institución educativa contempla dentro del proceso de adecuación aspectos fundamentales relacionados con bioseguridad, higiene, ventilación, almacenamiento y organización de áreas, en concordancia con los estándares requeridos para el expendio de alimentos en entornos educativos saludables.

El análisis técnico permitió reconocer avances en la planificación de medidas orientadas a garantizar condiciones sanitarias adecuadas para la futura operación de la tienda escolar, especialmente en lo referente a limpieza y desinfección de superficies, disposición de espacios para almacenamiento y fortalecimiento de prácticas seguras para la manipulación de alimentos. Asimismo, se identificaron aspectos que deberán consolidarse antes de la puesta en funcionamiento del establecimiento, tales como la delimitación de áreas, separación adecuada de

alimentos, dotación de utensilios e implementación de protocolos para prevenir riesgos de contaminación cruzada.

En este sentido, la **ESE Hospital Local San Sebastián De Morales.** brinda acompañamiento y asistencia técnica a la institución educativa con el propósito de orientar el cumplimiento progresivo de los lineamientos establecidos para Entornos Educativos Saludables y la implementación de la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el marco del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA). Por lo anterior, se conceptúa que el establecimiento se encuentra en proceso de adecuación y fortalecimiento de las condiciones requeridas para la futura implementación de la estrategia de Tiendas Escolares Saludables (TES).

ÍTEM	*CRITERIO DE VERIFICACIÓN*	*1*	*2*	*3*	*4*	*5*	*N/A*	*OBSERVACIONES*
3.1	*La tienda cuenta con punto de lavado de manos funcional*			*x*				
3.2	*Se dispone de insumos para el lavado de manos (agua, jabón, toallas o secado)*			*x*				
3.3	*El manipulador realiza lavado de manos antes y durante la preparación de alimentos*						*x*	
3.4	*El manipulador utiliza elementos de protección personal (gorro, delantal, tapabocas si aplica)*						*x*	
3.5	*Las superficies de trabajo se encuentran limpias y desinfectadas*						*x*	
3.6	*Los utensilios utilizados se encuentran limpios y en buen estado*						*x*	
3.7	*Los alimentos se almacenan de forma adecuada (protegidos, cubiertos, organizados)*						*x*	
3.8	*Se evidencia correcta separación entre alimentos crudos y preparados*						*x*	
3.9	*Los alimentos están protegidos de contaminación (polvo, insectos, manipulación inadecuada)*						*x*	
3.10	*No se evidencia manipulación directa de alimentos sin protección (guantes o utensilios)*						*x*	

13.5.8 OFERTA ALIMENTARIA (ENFOQUE GABAS + LEY 2120)

La evaluación preliminar de la oferta alimentaria no pudo realizarse de manera integral, debido a que la tienda escolar de la institución educativa se encuentra actualmente en fase de adecuación y aún no ha iniciado su funcionamiento operativo. No obstante, durante el proceso de asistencia técnica y revisión de la proyección de funcionamiento, se evidenció el compromiso institucional con la implementación de la Estrategia de Tiendas Escolares Saludables (TES), orientada a promover entornos alimentarios saludables en coherencia con las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS) y el fortalecimiento de la cultura alimentaria local.

Asimismo, se identificó la intención institucional de priorizar, dentro de la futura oferta alimentaria, la inclusión de alimentos frescos, preparaciones tradicionales y productos característicos del territorio, favoreciendo prácticas alimentarias saludables en la comunidad educativa. De igual manera, se brindó orientación técnica relacionada con el cumplimiento de la Ley 2120 de 2021 sobre etiquetado frontal de advertencia, con el fin de promover procesos de selección informada y limitar progresivamente la disponibilidad de productos ultra procesados con alto contenido de nutrientes críticos.

El análisis técnico permitió establecer la necesidad de fortalecer, previo al inicio de operaciones, criterios relacionados con la selección y comercialización de alimentos saludables, disponibilidad de agua potable y bebidas naturales, así como la implementación de estrategias pedagógicas dirigidas a tenderos, padres de familia y comunidad educativa para fomentar la sustitución gradual de productos ultra procesados por opciones de bajo procesamiento y mayor valor nutricional.

En conclusión, la institución educativa se encuentra en proceso de adecuación y planificación de la futura oferta alimentaria de la tienda escolar, contando con acompañamiento y asistencia técnica por parte de la **ESE. Hospital Local San Sebastián de Morales** para garantizar que su implementación se ajuste a los lineamientos de Entornos Educativos Saludables y al enfoque del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA).

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
4.1	Se dispone de alimentos naturales y saludables (frutas, preparaciones caseras, alimentos frescos)			x				El rector refiere que están en la disposición de impulsar y promover más la oferta

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
								de productos locales, y reducir los PCU
4.2	Se promueve el consumo de alimentos locales y tradicionales				x			
4.3	Se evidencia reducción de alimentos ultraprocesados (gaseosas, paquetes, dulces industriales)			x				
4.4	Los productos con etiquetado frontal cumplen con la normatividad (Ley 2120)			x				
4.5	Se promueve una alimentación balanceada (combinación de grupos de alimentos)			X				
4.6	Se limita la venta de bebidas azucaradas y productos altos en sodio, grasas o azúcares			X				
4.7	Se evidencia disponibilidad de opciones saludables accesibles para los estudiantes			X				

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
4.1	Se dispone de alimentos naturales y saludables (frutas, preparaciones caseras, alimentos frescos)			x				El rector refiere que están en la disposición de impulsar y promover más la oferta de productos locales, y reducir los PCU.
4.2	Se promueve el consumo de alimentos locales y tradicionales				x			
4.3	Se evidencia reducción de alimentos ultraprocesados (gaseosas, paquetes, dulces industriales)			x				
4.4	Los productos con etiquetado frontal cumplen con la normatividad (Ley 2120)			x				
4.5	Se promueve una alimentación balanceada (combinación de grupos de alimentos)			X				
4.6	Se limita la venta de bebidas azucaradas y productos altos en sodio, grasas o azúcares			X				
4.7	Se evidencia disponibilidad de opciones saludables accesibles para los estudiantes			X				

13.5.9 PRACTICAS DE PREPARACIÓN Y MANIPULACIÓN

La evaluación de las condiciones proyectadas para la preparación y manipulación de alimentos evidenció que la tienda escolar de la institución educativa se encuentra actualmente en fase de adecuación y acondicionamiento, razón por la cual no fue posible verificar de manera integral los procesos operativos asociados a la preparación, conservación y expendio de alimentos. No obstante, durante la asistencia técnica realizada por la **ESE. Hospital Local San Sebastián de Morales**, se identificó que la institución contempla dentro de su proceso de adecuación la incorporación de criterios orientados al fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la higiene y la inocuidad en la futura operación de la tienda escolar.

El análisis técnico permitió establecer la necesidad de garantizar, previo al inicio de funcionamiento, aspectos fundamentales relacionados con la disposición adecuada de utensilios, diferenciación de áreas y elementos de manipulación, control de condiciones higiénico-sanitarias y definición de métodos seguros para la preparación y conservación de alimentos, con el propósito de prevenir riesgos asociados a Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) en la población escolar.

Asimismo, desde el enfoque del subprograma de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se brindó orientación técnica para que la futura oferta gastronómica de la tienda escolar priorice preparaciones saludables acordes con las recomendaciones de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS), promoviendo métodos de cocción como preparaciones al vapor, asadas y hervidas, y limitando progresivamente el uso de frituras y productos de alta densidad calórica.

Estas observaciones constituyen insumos fundamentales para el desarrollo de las acciones educativas y sesiones vivenciales contempladas en la Estrategia de Tiendas Escolares Saludables (TES), orientadas al fortalecimiento de capacidades de la comunidad educativa y a la implementación progresiva de prácticas alimentarias saludables. En conclusión, la institución educativa se encuentra en proceso de adecuación y fortalecimiento de las condiciones técnicas y operativas requeridas para la futura implementación de una tienda escolar saludable, bajo el acompañamiento y asistencia técnica de la **ESE. Hospital Local San Sebastián de Morales.**

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
5.1	Se utilizan técnicas de preparación saludables (hervido, asado, al vapor, horneado)	☐	☐	☐	☐	☐	X	Se evidencio que en la tienda no se realizan preparaciones fritas, de ninguna preparación.
5.2	Se controla el uso de aceites y grasas en la preparación de alimentos	☐	☐	☐	☐	☐	X	

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
5.3	La frecuencia de frituras es baja o moderada	☐	☐	☐	☐	☐	X	
5.4	Se evita la contaminación cruzada en la manipulación de alimentos	☐	☐	☐	☐	☐	X	
5.5	Los alimentos se conservan adecuadamente (temperatura, protección, almacenamiento)	☐	☐	☐	☐	☐	X	
5.6	Se utilizan utensilios adecuados y diferenciados para cada tipo de alimento	☐	☐	☐	☐	☐	X	
5.7	Los alimentos preparados se mantienen protegidos hasta su consumo	☐	☐	☐	☐	☐	X	

13.5.10 GESTIÓN DEL AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE (WASH / ESCUELAS AZULES)

La verificación preliminar de los criterios WASH (Water, Sanitation and Hygiene) en la institución educativa evidenció que el espacio destinado para la tienda escolar se encuentra actualmente en fase de adecuación y construcción, motivo por el cual algunos componentes relacionados con abastecimiento, saneamiento e higiene aún se encuentran en proceso de instalación y consolidación. No obstante, durante la visita técnica realizada por la **ESE. Hospital Local San Sebastián de Morales**, se constató que la institución proyecta incorporar condiciones básicas necesarias para garantizar un entorno seguro y saludable para la futura operación de la tienda escolar.

El análisis técnico permitió identificar avances en la planificación de aspectos relacionados con el acceso a agua potable segura, sistemas adecuados de almacenamiento, disposición de puntos para lavado de manos y fortalecimiento de prácticas de higiene, en concordancia con los lineamientos de Entornos Educativos Saludables y los principios de promoción de la salud en el ámbito escolar. Estas condiciones constituyen elementos fundamentales para prevenir riesgos sanitarios y favorecer prácticas seguras de manipulación y consumo de alimentos dentro de la comunidad educativa.

Asimismo, se identificaron oportunidades de mejora que deberán fortalecerse durante el proceso de adecuación, especialmente en lo relacionado con la optimización de sistemas de manejo de aguas residuales, instalación de trampas de grasa, dotación de insumos para higiene de manos y estandarización de protocolos de limpieza y saneamiento, con el fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias requeridas para el funcionamiento de la tienda escolar.

En conclusión, la institución educativa se encuentra adelantando un proceso progresivo de fortalecimiento de la infraestructura WASH necesaria para la futura implementación de la Estrategia de Tiendas Escolares Saludables (TES). El acompañamiento técnico brindado por **la ESE. Hospital Local San Sebastián de Morales** busca asegurar que las adecuaciones se desarrollen conforme a los estándares de calidad y seguridad sanitaria establecidos por la Secretaría de Salud de Bolívar, contribuyendo a la prevención de enfermedades de origen hídrico y alimentario y al fortalecimiento de entornos escolares saludables.

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
6.1	Se dispone de agua potable segura para la preparación de alimentos	☐	☐	X	☐	☐	☐	El rector se compromete dar cumplimiento para garantizar el agua potable.
6.2	El agua utilizada cuenta con condiciones de almacenamiento seguro (recipientes limpios y tapados)	☐	☐	X	☐	☐	☐	
6.3	Se cuenta con adecuado manejo de aguas residuales	☐	X	☐	☐	☐	☐	
6.4	Existen puntos de lavado de manos funcionales	☐	X	☐	☐	☐	☐	
6.5	Los puntos de lavado cuentan con insumos (agua, jabón, secado)	☐	☐	X	☐	☐	☐	Se recomienda garantizar jabón, y secado.
6.6	Se promueven prácticas de higiene (lavado de manos, limpieza) en el entorno escolar	☐	☐	X	☐	☐	☐	

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
6.7	Los estudiantes tienen acceso a puntos de higiene cercanos a la tienda escolar	☐	☐	X	☐	☐	☐	Se evidenció que cerca de la tienda se encuentra el comedor escolar y se garantizaría la higiene.

13.5.11 GESTIÓN DE RESIDUOS

verificación preliminar de la gestión de residuos en la institución educativa evidenció que el espacio destinado para la tienda escolar se encuentra actualmente en fase de adecuación y construcción, razón por la cual algunos criterios relacionados con el manejo integral de residuos aún se encuentran en proceso de implementación. No obstante, durante la visita técnica realizada por la E.S.E. Hospital Local San Sebastián de Morales, se identificó el interés institucional por incorporar condiciones ambientales y sanitarias adecuadas para la futura operación de la tienda escolar, en concordancia con los lineamientos de Entornos Educativos Saludables.

El análisis técnico permitió evidenciar avances en la planificación de aspectos relacionados con la disposición adecuada de residuos y la prevención de condiciones que puedan favorecer la proliferación de vectores o riesgos de contaminación, contribuyendo así a garantizar condiciones seguras para la futura preparación y expendio de alimentos en el marco de la Estrategia de Tiendas Escolares Saludables (TES).

Asimismo, se identificaron oportunidades de mejora que deberán fortalecerse durante el proceso de adecuación, especialmente en lo relacionado con la implementación de estrategias de separación en la fuente, instalación y señalización de puntos ecológicos, identificación de recipientes según el código de colores vigente y fortalecimiento de prácticas de educación ambiental dirigidas a la comunidad educativa.

En este sentido, el equipo técnico de la **ESE. Hospital Local San Sebastián de Morales** integrará dentro de las acciones educativas y sesiones vivenciales componentes orientados a la sostenibilidad ambiental y manejo adecuado de residuos, promoviendo prácticas responsables que contribuyan al bienestar colectivo,

la protección del entorno escolar y el fortalecimiento del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA). En conclusión, la institución educativa se encuentra en proceso de fortalecimiento de las condiciones ambientales y operativas requeridas para la futura implementación de una tienda escolar saludable y segura.

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
7.1	Se realiza separación de residuos en la fuente	☐	☐	☐	X	☐	☐	
7.2	Se dispone de recipientes adecuados para residuos	☐	☐	☐	X	☐	☐	
7.3	Los recipientes están identificados según tipo de residuo	☐	☐	☐	X	☐	☐	
7.4	Se realiza adecuada disposición final de los residuos	☐	☐	☐	X	☐	☐	
7.5	Se evidencia manejo diferenciado de residuos orgánicos e inorgánicos	☐	☐	☐	X	☐	☐	
7.6	El área de disposición de residuos se mantiene limpia y organizada	☐	☐	☐	X	☐	☐	
7.7	No se evidencian residuos acumulados o expuestos	☐	☐	☐	X	☐	☐	

13.5.12 EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES

La evaluación preliminar del componente educativo evidenció que la institución educativa cuenta con una disposición institucional favorable para la implementación de la Estrategia de Tiendas Escolares Saludables (TES); sin embargo, debido a que la tienda escolar se encuentra actualmente en fase de adecuación y construcción, se requiere fortalecer de manera progresiva los procesos pedagógicos, comunicativos y de educación alimentaria que acompañarán su futura puesta en funcionamiento.

Durante la asistencia técnica realizada por la ESE. Hospital Local San Sebastián de Morales, se identificó como fortaleza la articulación institucional y el interés de la comunidad educativa en participar activamente en las acciones orientadas a la promoción de entornos saludables, aspectos que favorecen la sostenibilidad de la estrategia y el fortalecimiento de prácticas de autocuidado y alimentación saludable dentro del contexto escolar.

No obstante, el análisis técnico permitió evidenciar la necesidad de fortalecer componentes relacionados con la promoción de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS), la actualización de material educativo y la implementación de estrategias de comunicación visual en salud acordes con la normatividad vigente, incluyendo los lineamientos establecidos en la Ley 2120 de 2021 sobre etiquetado frontal de advertencia. Estas acciones serán fundamentales para promover en la comunidad educativa capacidades críticas frente al consumo de productos ultraprocesados y fomentar decisiones alimentarias informadas.

En este sentido, la fase de adecuación de la tienda escolar representa una oportunidad estratégica para desarrollar procesos de educación y comunicación en salud orientados al diálogo de saberes y al fortalecimiento de capacidades en estudiantes, padres de familia, docentes y responsables de la tienda escolar, quienes actuarán como agentes multiplicadores de prácticas saludables y del enfoque del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA).

Por lo anterior, se conceptúa que la institución educativa presenta condiciones favorables para el desarrollo progresivo del componente educativo de la estrategia TES, requiriendo acompañamiento técnico y fortalecimiento pedagógico continuo para consolidar la implementación integral de la estrategia en el momento de entrada en funcionamiento de la tienda escolar.

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
8.1	Se evidencian mensajes visibles de alimentación saludable en la tienda escolar	☐	☐	X	☐	☐	☐	Se enfatiza en la importancia de implementar desde la pedagogía con los docentes, actividades de promoción del consumo de frutas, verduras, desde la oferta local.
8.2	Se promueven las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS)	☐	☐	X	☐	☐	☐	
8.3	Se implementan estrategias educativas relacionadas con alimentación saludable	☐	☐	X	☐	☐	☐	

ÍTEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	1	2	3	4	5	N/A	OBSERVACIONES
8.4	Existe participación de la comunidad educativa en actividades de promoción	☐	☐	X	☐	☐	☐	
8.5	Se desarrollan actividades pedagógicas sobre hábitos saludables	☐	☐	X	☐	☐	☐	
8.6	Se promueve el consumo de alimentos saludables dentro de la institución	☐	☐	X	☐	☐	☐	
8.7	Se evidencia articulación con estrategias institucionales de salud escolar	☐	☐	X	☐	☐	☐	

13.5.13 VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LAS INSTALACIONES DONDE SE LLEVARÁN A CABO LAS SESIONES EDUCATIVAS

Teniendo en cuenta la obligación contractual por parte de secretaria de salud de verificar la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas el responsable del ente territorial procede a certificar la misma dejando consignado que

LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES				
Nombre del lugar:	Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Sincerin			
Dirección:	Sincerin barrio nuevo calle de la corraleja			
Responsable del lugar:	Rector de la Institución Educativa Enrique Pedroza			
Teléfono:	3207699234	WhatsApp	Si ✓ No □	
Correo electrónico:	Alixcerpa01@gmail.com			

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD		
	Si	**No**
Las instalaciones cuentan con espacio suficiente para garantizar el distanciamiento social	✓	□

Ventilación adecuada	✓	□
Iluminación adecuada	✓	□
Responsable de proveer los siguientes insumos	**Responsable del lugar**	**Proyecto**
Agua	✓	□
Lavamanos	✓	□
Jabón	✓	□
Toallas	✓	□

13.5.14 CIERRE DE SENSIBILIZACIÓN

Una vez finalizado el proceso de selección, priorización y convocatoria de la población beneficiaria directa, se procedió al cierre técnico y administrativo de la etapa de sensibilización en el municipio. Esta fase estuvo orientada a consolidar los compromisos institucionales y comunitarios establecidos, verificar el cumplimiento de las actividades programadas conforme al plan operativo de intervención y dejar evidencia documental y trazabilidad de las acciones ejecutadas durante el desarrollo de la etapa.

Como parte de este proceso, el **Ente Territorial Municipal**, representado por la **Dra. Carmen Carreño Marrugo** Secretaría de Salud Municipal, expidió el respectivo **Certificado de Permanencia** en el cual se certifica que fueron realizadas todas las actividades estipuladas para la etapa de sensibilización. El certificado dejó constancia de que el proceso se llevó a cabo en coordinación con la E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de Morales y que se ejecutaron las acciones definidas en el Anexo Técnico N1.

Entre las actividades desarrolladas y certificadas se destacan: la entrega de las **Cartas de Presentación**, la realización de la **Reunión de Coordinación y Sensibilización**, la socialización de los lineamientos técnicos y de la agenda de trabajo, la verificación de la idoneidad de las instalaciones, la articulación con los actores municipales y comunitarios, y la selección y convocatoria de la población beneficiaria.

Adicionalmente, como parte del cumplimiento de los requerimientos formales del proceso, se efectuó la entrega del correspondiente **Oficio Remisorio** acompañado

de la carpeta que contenía la documentación soporte de la etapa de sensibilización. Dicho oficio fue recibido por la Secretaría de Salud Municipal, completando así los compromisos establecidos para esta fase preparatoria.

Con este cierre formal, el municipio quedó habilitado y articulado para avanzar a la etapa de ejecución de la estrategia de Educación y Comunicación para la Salud, en concordancia con el cronograma acordado y los compromisos interinstitucionales previamente concertados.

13.5.15 OBSERVACIONES

Se destaca la participación activa de los actores sectoriales e intersectoriales, especialmente de la Secretaría de Salud, Comisaría de Familia y sector educativo, fortaleciendo la gobernanza de la estrategia.

Durante la sensibilización, se evidenció alta receptividad frente al DHAA y las GABA, así como disposición al diálogo de saberes sobre hábitos saludables y productos locales.

El talento humano cuenta con aceptación comunitaria, facilitando la ejecución de las sesiones programadas, y las condiciones locativas cumplen con los criterios de idoneidad requeridos.

13.5.16 Dificultades encontradas

Durante el desarrollo de la etapa de sensibilización e identificación de condiciones para la implementación de la Estrategia de Tiendas Escolares Saludables (TES) en el municipio de Arjona – corregimiento de Sincerín, se identificaron algunas dificultades de carácter técnico, operativo y locativo que requieren seguimiento y fortalecimiento institucional para garantizar el adecuado desarrollo de la fase de ejecución.

Entre las principales dificultades evidenciadas se encuentra que la tienda escolar de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Sincerín se encuentra actualmente en proceso de adecuación y construcción, situación que limitó la verificación integral de varios criterios relacionados con infraestructura definitiva, manipulación de alimentos, operación sanitaria y funcionamiento regular del establecimiento. Esta condición impidió evaluar plenamente aspectos asociados a preparación de alimentos, conservación, protocolos de limpieza y control sanitario.

Asimismo, se evidenció que algunos componentes fundamentales para el funcionamiento óptimo de la tienda escolar aún requieren fortalecimiento, especialmente en lo relacionado con manejo integral de residuos sólidos, instalación y señalización de recipientes diferenciados, implementación de protocolos de limpieza y desinfección, dotación de insumos para higiene de manos y consolidación de sistemas adecuados de saneamiento y manejo de aguas residuales.

De igual manera, se identificó que aún no se cuenta con un administrador formalmente definido y activo para la tienda escolar, lo que puede representar una limitación inicial para la organización operativa, la implementación de lineamientos de alimentación saludable y la sostenibilidad de las acciones proyectadas en la estrategia TES.

Finalmente, se reconoció la necesidad de fortalecer de manera progresiva los procesos pedagógicos y comunicativos relacionados con las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS), el etiquetado frontal de advertencia y la promoción de hábitos saludables, con el fin de consolidar capacidades comunitarias que favorezcan la apropiación integral de la estrategia por parte de toda la comunidad educativa.

13.5.17 Alerta

Durante la verificación técnica realizada en la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Sincerín, se identifican alertas preventivas que requieren atención y seguimiento institucional previo al inicio de operación formal de la tienda escolar, con el propósito de minimizar riesgos sanitarios y garantizar condiciones adecuadas para la implementación de la Estrategia de Tiendas Escolares Saludables (TES).

La principal alerta corresponde a que la infraestructura de la tienda escolar continúa en fase de adecuación, situación que podría retrasar el inicio pleno de algunas acciones operativas de la estrategia si no se consolidan oportunamente las condiciones locativas, sanitarias y de bioseguridad requeridas para el expendio seguro de alimentos.

Asimismo, se identificó como alerta la necesidad de fortalecer componentes WASH relacionados con acceso permanente a agua potable segura, funcionamiento adecuado de puntos de lavado de manos, disponibilidad continua de jabón y elementos de secado, así como la implementación de medidas complementarias para el manejo de aguas residuales y control sanitario, elementos fundamentales para prevenir Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA).

De igual forma, se evidencia la necesidad de realizar seguimiento permanente al proceso de definición de la oferta alimentaria futura, con el fin de garantizar que esta

se ajuste a los lineamientos establecidos en las GABAS y a la Ley 2120 de 2021, evitando la alta disponibilidad de productos ultraprocesados y fortaleciendo progresivamente la inclusión de alimentos frescos, preparaciones tradicionales y productos locales saludables.

Finalmente, se alerta sobre la importancia de mantener la continuidad del compromiso institucional y comunitario evidenciado durante la fase de sensibilización, especialmente en lo relacionado con la articulación intersectorial y el acompañamiento técnico permanente que permita asegurar la sostenibilidad de la estrategia en el entorno escolar

13.5.18 Oportunidades

El proceso de sensibilización y caracterización desarrollado en el municipio de Arjona – corregimiento de Sincerín permitió identificar importantes oportunidades institucionales, comunitarias y pedagógicas para el fortalecimiento de la Estrategia de Tiendas Escolares Saludables (TES) y la consolidación de entornos escolares promotores de salud.

Se destaca como principal oportunidad la disposición y compromiso institucional manifestado por la rectoría, la Secretaría de Salud Municipal, la Secretaría de Educación, docentes, padres de familia y demás actores intersectoriales, quienes expresaron interés y voluntad para acompañar la implementación de acciones orientadas a la promoción de hábitos alimentarios saludables y el fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la comunidad educativa.

Asimismo, la fase de adecuación de la tienda escolar representa una oportunidad estratégica para incorporar desde su diseño y puesta en funcionamiento criterios de infraestructura saludable, saneamiento básico, manipulación segura de alimentos y gestión ambiental, permitiendo que el establecimiento inicie operaciones alineado con los lineamientos de Entornos Educativos Saludables y el enfoque del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA).

De igual manera, se identificó una oportunidad significativa para fortalecer el consumo de productos locales y tradicionales del territorio, mediante la articulación con UMATA, actores agrícolas y productores locales, favoreciendo procesos de educación alimentaria contextualizada, rescate cultural y dinamización de economías locales saludables.

También se evidencia una oportunidad pedagógica importante para desarrollar procesos educativos participativos con estudiantes, docentes, padres de familia y

líderes comunitarios, orientados al fortalecimiento del diálogo de saberes, la apropiación de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS) y la promoción de decisiones alimentarias informadas frente al etiquetado frontal de advertencia establecido en la Ley 2120 de 2021.

Finalmente, la alta receptividad y participación de la comunidad educativa durante la etapa de sensibilización favorece condiciones positivas para la sostenibilidad social de la estrategia TES, consolidando una base comunitaria fortalecida para el desarrollo de las futuras sesiones educativas y vivenciales contempladas en el proyecto.

13.5.19 CONCLUSIÓN

- Se dio cumplimiento integral a la fase de coordinación, articulación interinstitucional y sensibilización establecida en el Contrato Interadministrativo N.º 2929 de 2026, garantizando la ejecución de las actividades conforme al plan operativo y consolidando la articulación técnica y operativa con los actores sectoriales, intersectoriales y comunitarios del municipio de Clemencia para la implementación de la Estrategia de Tiendas Escolares Saludables (TES).

- La intervención educativa presentó alta aceptación por parte de la comunidad educativa, evidenciándose como una estrategia pertinente para el fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, la promoción de estilos de vida saludables y la mejora de la calidad de vida en el entorno escolar. Asimismo, se facilitaron procesos de educación y diálogo de saberes orientados a la transformación de prácticas alimentarias y la apropiación del enfoque del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA).

- Se realizó de manera satisfactoria la consolidación, organización y entrega de la carpeta técnica y documental de la etapa, garantizando la trazabilidad, soporte y cumplimiento de los requerimientos técnicos y administrativos, dejando al municipio habilitado para el inicio de la fase de ejecución.Los resultados de la fase evidencian condiciones técnicas, operativas y comunitarias favorables para el desarrollo de las sesiones educativas y vivenciales programadas, destacándose el compromiso de los actores institucionales. En particular, se resalta el compromiso expreso de la rectora de la institución educativa en garantizar condiciones habilitantes, especialmente la disponibilidad continua de agua potable y el respaldo institucional a las acciones de promoción de la alimentación saludable, aspectos clave para la sostenibilidad de la estrategia.

13.5.20 EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS MUNICIPIO DE ARJONA.

Ilustración 1. Sensibilización Actores: Rector de la institución, padres de familia, UMATA, Secretaria de Educación, docentes. Municipio Arjona/Sincerín.









Ilustración 2, Sensibilización delegado de la Secretaria de Salud de Arjona. Municipio de Arjona/Sincerín.





Ilustración 3. Sensibilización Estudiantes. Municipio de Arjona/Sincerin.







Ilustración 4. Recorrido Instalaciones Locativas de la Tienda Escolar. Municipio de Arjona/Sincerin.



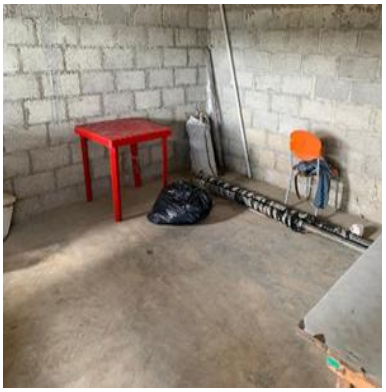




Ilustración 5. Entrega de Carpeta Secretaria de Salud de Sincerin.Municipio de Arjona/Sincerin






14. CONCLUSIONES.

La implementación de la fase de coordinación, articulación interinstitucional, estandarización técnica y sensibilización de la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud en Tiendas Escolares Saludables (TES), desarrollada en el marco del Contrato Interadministrativo N.° 2929 de 2026, permitió consolidar un proceso territorial integral orientado al fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, la promoción de entornos educativos saludables y la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) en los municipios intervenidos.

Desde una perspectiva técnica y operativa, el desarrollo de la estrategia evidenció el cumplimiento satisfactorio de las actividades contempladas en el Anexo Técnico N.° 1, garantizando procesos de articulación sectorial, intersectorial y transectorial con las Secretarías de Salud, Secretarías de Educación, Instituciones Educativas, ESE municipales, actores comunitarios, padres de familia, estudiantes, tenderos escolares y demás actores estratégicos vinculados a la promoción de estilos de vida saludables. Este ejercicio de coordinación permitió fortalecer capacidades institucionales locales, consolidar compromisos de corresponsabilidad y generar condiciones favorables para la sostenibilidad de la estrategia en cada uno de los territorios.

La fase de estandarización técnica constituyó un componente fundamental para la homogenización metodológica y operativa de la intervención, permitiendo establecer lineamientos comunes para los procesos de sensibilización, verificación sanitaria, evaluación de oferta alimentaria, implementación de componentes WASH, gestión de residuos, educación alimentaria y seguimiento documental. La construcción de instrumentos técnicos unificados favoreció la trazabilidad del proceso, la calidad de la información recolectada y la consolidación de evidencias necesarias para el seguimiento contractual y sanitario de la estrategia.

De manera particular, el análisis territorial permitió identificar que cada municipio presentó dinámicas, capacidades institucionales y realidades sociales diferenciadas, las cuales incidieron directamente en la implementación de la estrategia TES. En algunos territorios se evidenciaron avances significativos en infraestructura sanitaria, disponibilidad de agua potable, organización comunitaria y apropiación institucional de los lineamientos de Entornos Educativos Saludables; mientras que en otros contextos persistieron limitaciones asociadas a infraestructura locativa en adecuación, debilidades en componentes higiénico-sanitarios, limitada disponibilidad de recursos operativos y necesidad de

fortalecimiento pedagógico frente a las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS) y la Ley 2120 de 2021 sobre etiquetado frontal de advertencia.

En el caso específico del municipio de Arjona – corregimiento de Sincerín, se identificó como particularidad relevante que la tienda escolar se encontraba en proceso de adecuación y acondicionamiento locativo al momento de la verificación técnica, situación que limitó la evaluación integral de algunos criterios operativos y sanitarios. No obstante, se evidenció un importante compromiso institucional por parte de la rectoría, la Secretaría de Salud Municipal y la comunidad educativa para avanzar en el fortalecimiento progresivo de las condiciones requeridas para la futura implementación de la Estrategia de Tiendas Escolares Saludables. Asimismo, se destacó la disposición institucional para priorizar la promoción de alimentos locales, la reducción progresiva de productos ultraprocesados y la incorporación de prácticas orientadas a la sostenibilidad ambiental y sanitaria.

Los resultados obtenidos durante la fase de sensibilización evidenciaron una alta aceptación comunitaria y un reconocimiento colectivo de la pertinencia de la estrategia como mecanismo de promoción de la salud pública y prevención de la malnutrición en la población escolarizada. Los procesos de educación y comunicación desarrollados facilitaron escenarios de diálogo de saberes, apropiación conceptual y fortalecimiento de capacidades en estudiantes, padres de familia, docentes y actores institucionales, promoviendo la reflexión crítica frente a los hábitos alimentarios, el consumo de productos ultraprocesados y la importancia de fortalecer prácticas alimentarias saludables contextualizadas cultural y territorialmente.

Asimismo, el componente de articulación interinstitucional fortaleció la gobernanza territorial de la estrategia, favoreciendo la integración de acciones entre el sector salud, educación, agricultura, comunidad organizada y actores comunitarios. Esta articulación permitió consolidar compromisos relacionados con la disponibilidad de agua potable, adecuación de infraestructura, fortalecimiento de componentes WASH, manejo adecuado de residuos sólidos, promoción de prácticas higiénico-sanitarias y sostenibilidad de las acciones educativas dentro de los entornos escolares.

Desde una perspectiva de salud pública, la implementación de la estrategia TES representa una intervención preventiva de alta relevancia para el territorio, considerando el contexto epidemiológico asociado al incremento de enfermedades crónicas no transmisibles, malnutrición y consumo creciente de productos ultraprocesados en población infantil y adolescente. En este sentido, la estrategia no solo contribuye al fortalecimiento de capacidades individuales y comunitarias, sino que además favorece la transformación progresiva de los entornos alimentarios escolares en escenarios protectores, seguros y promotores de bienestar.

En términos administrativos y contractuales, se realizó de manera satisfactoria la organización, consolidación y entrega de las carpetas técnicas y documentales correspondientes a cada municipio intervenido, garantizando la trazabilidad de las acciones ejecutadas, el cumplimiento de los requerimientos técnicos y la disponibilidad de soportes para auditoría, seguimiento y evaluación del proceso. Esto permitió dejar habilitados a los municipios para avanzar hacia la fase de ejecución de las sesiones educativas y vivenciales contempladas en la estrategia.

Finalmente, puede concluirse que la fase desarrollada permitió establecer bases técnicas, operativas, pedagógicas y comunitarias sólidas para la implementación integral de la Estrategia de Tiendas Escolares Saludables en los municipios priorizados. El proceso evidenció que la articulación interinstitucional, el enfoque territorial, la participación comunitaria y la educación alimentaria constituyen elementos determinantes para la sostenibilidad de las acciones orientadas al fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y la promoción del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada en el contexto escolar. Asimismo, se reconoce que la continuidad del acompañamiento técnico, el fortalecimiento institucional y la apropiación comunitaria serán factores esenciales para consolidar los cambios esperados en los entornos alimentarios escolares y garantizar impactos sostenibles en la salud y calidad de vida de la población beneficiario

.

Anexos

ANEXO. 1 Lineamiento Técnico
ANEXO. 2 Oficio remisorio
ANEXO. 3 Cartas de Presentación e invitación enviadas por la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES
ANEXO. 4 Acta de concertación y compromisos sensibilización a los actores municipales (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales Acta de concertación y compromisos sensibilización a los actores municipales (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales
ANEXO. 5 Cronogramas y agendas de trabajo concertados por municipio
ANEXO. 6 Formato de Logística.
ANEXO. 7 verificación de condiciones locativas y operativas para la ejecución de la actividad-Tienda escolares saludable
ANEXO. 8 Listado de Asistencia Para La Socialización, Sensibilización y Caracterización De Actores.
ANEXO. 9 Certificación de permanencia en la Etapa de Sensibilización del Asesor (a).
ANEXO. 10 Acta de contingencia
ANEXO. 11 Hojas de vida del Talento Humano
ANEXO. 12 Certificado de idoneidad expedido por la ESE
ANEXO. 13 Modelo de pretest y postest
ANEXO. 14 Modelo de listado de asistencias que incluya entrega de almuerzo y refrigerios
ANEXO. 15 Modelo de entrega de materiales
ANEXO. 16 Diseño de material

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

SECRETARÍA de Salud

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR NIT 806007002-0

Dimensión de la Seguridad Alimentaria y Nutricional - (SAN)

Seguridad Alimentaria y Nutricional - SAN

Tienda Escolar Saludable

ANEXO. 1

Lineamiento Técnico

Estrategia de Educación y Comunicación en Salud para la implementación de tiendas escolares saludables desarrolladas en un proceso basado en el derecho humano a la alimentación adecuada y las Guías Alimentarias (GABAS) con los productos característicos del territorio que promuevan entornos saludables

Contrato N 2929 de enero de 2026- ANEXO N1

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR	**GESTIÓN SALUD**	**COD:** GS-GPIC-FO-00
	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC	**V:01**
	ANEXO TÉCNICO No 1	**FECHA:** 09/01/2026
	EJE PLAN DE DESARROLLO	
	LÍNEA ESTRATÉGICA	

PROGRAMA	Salud Publica
SUBPROGRAMA	Seguridad alimentaria y nutricional - Consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos
META DE RESULTADO	Disminuir a 9 muertes por 100.000 menores de 5 años la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 año
META DE PRODUCTO	90 servicio de asistencia técnica
PROYECTO	APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS PARA LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON ÉNFASIS EN LA SALUD NUTRICIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA (0 A 59 MESES) Y GESTANTES EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

JUSTIFICACION

La edad escolar es una fase crucial durante la cual los menores experimentan un crecimiento continuo, consolidan sus gustos y hábitos alimenticios y se empiezan a adaptar a la alimentación de adulto.
Siete de cada 100 menores en edad escolar presentan desnutrición crónica. En los indígenas, 30 de cada 100 menores presentan este problema, mientras que esta situación se extiende a 11 de cada 100 niños de los hogares más pobres del país.

El exceso de peso en los menores en edad escolar se incrementó de 18,8% en 2010 a 24,4% en 2015.(ENSIN 2015)
En Colombia la prevalencia del exceso de peso actual en menores de 18 años de 17,53% que se traduce en alrededor de 2.7 millones de afectados . Así mismo, entre 2005 y 2015 este flagelo ha crecido alrededor del 70%, de acuerdo con las últimas mediciones hechas en el país (2,3). Los factores causantes del sobrepeso y obesidad se relacionan con el consumo excesivo de alimentos procesados con altos contenidos en sodio, azucares, calorías y grasas, así como la falta de actividad física.
Los niños y adolescentes colombianos tienen una gran preferencia por los alimentos procesados. El 79.3% de esta población consume embutidos al menos una vez al mes, el 51,9% comidas rápidas, el 83,7% gaseosas, 85% alimentos de paquete y 89,3% dulces y golosinas (1). Este consumo dista abismalmente de las recomendaciones nutricionales del país y de la Organización Mundial de la Salud.
Este elevado consumo está influido por el sabor de estos productos, su alta disponibilidad en el mercado, el bajo precio, el poco conocimiento que tienen los consumidores acerca de estos alimentos y el volumen y contenidos persuasivos de la publicidad.
Es así como, 5 de cada 10 niños expuestos a publicidad consumen alimentos procesados
(14). Los resultados de múltiples estudios indican que l as estrategias más efectivas para abordar la problemática asociada al consumo en la población infantil son

- Regulación de precios vía impuestos.
- Regulación de la cantidad y los contenidos de la publicidad.

- Restricción de la disponibilidad de estos productos en entornos escolares. Sensibilización del consumidor.

(Vallejo Figueroa, Sánchez Barrera,Obesidad infantl:una amenaza silenciosa. MSPS 2019.www.minsalud.gov.co

Con dicho panorama de la situación nutricional de los niños, niñas y adolescentes, los estilos de vida llegan a considerarse como factores determinantes y condicionantes del estado de salud de un individuo Se ha comprobado que la alimentación escolar es un elemento clave no sólo para la permanencia de los niños en el sistema educativo, sino también para mejorar sus desempeños escolares, ya que mejora la capacidad de atención de los estudiantes y por ende sus procesos de aprendizaje (Navarro, E. 2003). La edad escolar es una fase crucial durante la cual los menores experimentan un crecimiento continuo, consolidan sus gustos y hábitos alimenticios y se empiezan a adaptar a la alimentación de adulto (ENSIN 2015).

La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, identifica los principales problemas que afronta el país en términos de disponibilidad y acceso a los alimentos de la canasta básica, consumo y aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad, y finalmente, las falencias en la institucionalidad. En este sentido, dicha política propone garantizar que toda la población colombiana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad para llevar una vida saludable y activa.

Se establece adelantar acciones de protección y fomento de estilos de vida saludable, mediante acciones de educación alimentaria y nutricional para motivar a las personas a elegir los alimentos más apropiados a su dieta a fin de que reduzcan las enfermedades relacionadas con la alimentación y potencien factores protectores que inciden en su estado nutricional.

En el departamento de Bolívar se construyó y aprobó la Política Pública para la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada y el Plan Departamental Alimentar para la Vida, aprobado en la ordenanza 324 de 2021- 2031, cuyo objetivo es garantizar goce pleno del DHAA en el departamento de Bolívar , desarrollando acciones dirigidas a respetar, proteger y realizar una alimentación adecuada, sostenible y sustentable en condiciones de dignidad, igualdad y justicia, contribuyendo al goce efectivo de otros derechos humanos.

El Plan Departamental Alimentar para la Vida establece 4 objetivos:
Dimensión de Disponibilidad: Implementar sistemas alimentarios saludables y sustentables que garanticen la disponibilidad de alimentos reales y naturales para toda la población Bolivarense, considerando la promoción de la agricultura campesina, familiar y comunitaria- ACFC y el enfoque étnico diferencial.
Dimensión de Accesibilidad: Implementar estrategias de acceso económico y físico a la alimentación adecuada, de forma sostenible en el mediano y largo plazo, para el goce de otros derechos humanos con especial atención en grupos poblacionales vulnerables en todo el territorio
del departamento de Bolívar.

Dimensión de Adecuabilidad: Garantizar la adecuabilidad de la alimentación mediante prácticas alimentarias permanentes que propendan por el bienestar, la salud, la cultura alimentaria y el respeto por el medio ambiente, en el departamento de Bolívar.

Dimensión de Sostenibilidad: Adelantar acciones que garanticen la disponibilidad y el acceso a una alimentación adecuada para las generaciones presentes y futuras del departamento de Bolívar, mediante prácticas ambientales sostenibles de producción y consumo responsable de alimentos.

Como herramienta fundamental para orientar a las familias, los educadores, asociaciones de consumidores, medios de comunicación a la industria de alimentos, Entidades e Instituciones, entre otros y con el fin de influir en la prevención de las carencias nutricionales que afectan a la población como la desnutrición o las deficiencias de micronutrientes, especialmente hierro, zinc, calcio y vitamina A contamos con las Guías Alimentarias para la Población Colombiana están dirigidas a personas sanas y contribuyen al fomento de estilos de vida saludables, al control de las deficiencias o excesos en el consumo de alimentos y a la reducción del riesgo de enfermedades relacionadas con la alimentación, a través de mensajes comprensibles que permitan, a nivel institucional o familiar, realizar la mejor selección y manejo de los alimentos.

Asi mismo La Pirámide de la Alimentación Saludable creada por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos en el año 1992 ha sido punto de referencia durante años para enseñar en los centros educativos de todo el mundo qué alimentos contenían grasas, carbohidratos o proteínas. Al ser una imagen ilustrativa, muy gráfica permitía ver de forma rápida, aquellos alimentos que se debían consumir de forma habitual, hasta lograr una dieta equilibrada y sana. Pero en temas de alimentación ocurre, como en tecnología que los estudios a nivel de investigación se modifican de forma vertiginosa y recientemente, un grupo de expertos de la prestigiosa Universidad de Harvard han descubierto el plato perfecto para evitar la obesidad. Se trata del denominado Healthy Eating Plate, cuya traducción es: El Plato para Comer Saludable.

Este plato supone una nueva forma de clasificar los alimentos presentes en la vida diaria del individuo. Con sus indicaciones, se pueden hacer comidas equilibradas. Su objetivo es evitar enfermedades en la población como cáncer, infartos de miocardio y sobrepeso, por citar algunas de ellas, fusionándose claramente con las GABAS para la orientación en la preparación de los alimentos de las tiendas escolares. El Plato para Comer Saludable, es una guía para crear comidas saludables y balanceadas creada por expertos en nutrición de la Escuela de Salud Pública de Harvard y los editores en Publicaciones de Salud de Harvard, tratándose de una forma simple de incluir en nuestros platos los alimentos y proporciones necesarios para alcanzar una alimentación saludable.

El plato estará formado en un 50% por vegetales y frutas resultando la importancia de incorporar color y variedad. El otro 50% se repartirá en un 25% para granos integrales e intactos (trigo, pastas, granos y panes integrales) limitando el consumo de otros granos refinados lo mínimo posible; y el otro 25% para proteína de calidad como pescado, carnes blancas, legumbre o frutos secos, siendo importante limitar las carnes rojas, carnes procesadas y los embutidos
El Plato para Comer Saludable no incluye bebidas azucaradas, dulces, ni alimentos ultra procesados. Son alimentos que no deberían estar presentes de forma continuada y cuantos menos se consuman mejor.
(J Lasheras García. Alimentacion saludable el plato Harvard. Revista sanitaria de investigación . jun 2022.España)

La Tienda Escolar (en adelante TE) es el espacio asignado en las escuelas, para ofrecer a los estudiantes alimentos y bebidas dentro de sus instalaciones; cualquiera que sea la denominación o naturaleza jurídica que adopte, como lo ha planteado el documento técnico de soporte para la reglamentación de tiendas escolares saludables Ministerio de educación (2015).

Actualmente las TE, se han venido transformando en escenarios que promueven hábitos alimenticios perjudiciales para la salud de la población escolar, mediante la oferta de alimentos que inciden en el sobrepeso y la obesidad, con alto contenido de azúcares simples, sal y grasas saturadas y/o trans, y aditivos alimentarios como colorantes y saborizantes artificiales, los cuales suelen estar conectados con la publicidad de alimentos industrializados.

Que es una tienda escolar saludable : Se denomina así al establecimiento o local, dentro de las instituciones educativas donde se preparan, expenden o distribuyen alimentos para el consumo de la comunidad educativa que promueven la alimentación saludable
Teniendo en cuenta que TE juegan un papel principal a la hora de promocionar hábitos sanos, estilos de vida adecuados y alimentación saludable, se ha tomado la iniciativo de transformar estos espacio en los municipios priorizados del departamento de Bolívar debidamente constituidas para contribuir con la transformación de hábitos alimenticios de la población escolarizada.

ACTIVIDAD	Estrategia de Educación y Comunicación en Salud para la implementación de tiendas escolares saludables desarrolladas en un proceso basado en el derecho humano a la alimentación adecuada y las Guías Alimentarias (GABAS) con los productos característicos del territorio que promuevan entornos saludables
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**Descripción De La Actividad:** La Estrategia en educación y comunicación en salud se desarrollará en 18 sesiones vivenciales en los municipios, Altos del rosario, Arjona (sincerin) , Clemencia, San Estanislao, Cordoba, para un total de 20 participantes por cada uno de los territorios, para un total de 100 participantes. Se desarrollará en las siguientes fases: 1. Socialización /sensibilización De La Estrategia De Educación Y Comunicación: El contratista en esta etapa realizará las siguientes actividades: Inicialmente, se realizará una reunión entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la intervención y el cronograma de trabajo. El ESE ejecutor deberá entregar un certificado de idoneidad en el cual constaten previamente que cada profesional cumpla con el perfil requerido en el presente anexo técnico. Realizar una visita de sensibilización de la estrategia de educación y comunicación en cada uno de los municipios con secretaria de salud, secretaria de educación, Docentes y administrador de la tienda educativa, padres, alumnos (personero de la IE) y concertar en los municipios priorizados el cronograma de actividades, logística y presentación de las agendas de trabajo, los cuales podrán ser modificados a través de actas por las partes involucradas, En el primer encuentro de la etapa de sensibilización se realiza presentación en power point de la justificación, objetivos, normas y metodología de la estrategia de educación y comunicación y se realizara una dinámica de presentación para que los participantes se conozcan.

Durante esta etapa se debe verificar, estado de las instalaciones físicas de la escuela, espacio de la tienda escolar, suministro de agua potable, voluntad del administrador de la tienda, compromiso de la comunidad educativa, salud, padres.

Se deberá hacer entrega a las secretarias (o) de salud una carpeta debidamente identificada, la cual contenga los documentos generados durante la etapa de sensibilización, la cual incluirá como mínimo: propuesta de cronograma de trabajo, acta de sensibilización, oficio remisorio.

Durante esta etapa y en articulación con los rectores de las instituciones educativas priorizadas, se definirán los lugares en los cuales se realizarán las sesiones, horario lo cual deberá quedar consignado en los formatos de logística.

2. Ejecución de la estrategia de educación y comunicación:

Desarrollar 2 ciclos, de 8 y 10 sesiones vivenciales por cada ciclo (18 sesiones) para el dialogo de saberes con una intensidad de 2 horas por sesiones. Durante cada encuentro vivencial, se construye saberes desde su individualidad y lo colectivo a través de espacios ludico- pedagogicos que generan escucha reflexiva y retroalimentación sobre sus aportes.

En la reunión inicial y las sesiones vivenciales se debe contar con un espacio amplio, ventilado donde los participantes desarrollen sus actividades, practicas, ludicas y las ayudas tecnológicas (computador, videobeam) que se requieran.

Realizar el diseño, grabación y difusión en medios digitales, de los videos realizados durante la estrategia en cada municipio, cuyo contenido debe contar con el visto bueno del apoyo a la supervisión.

Realizar **un pre test** para explorar los conocimientos de los participantes del enfoque del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, **GABAS y Ley 2120 de 2021, TES, Productos alimenticios de su región, tradiciones etc.**

El coordinador debe asistir a todas las sesiones, coordinar la logística, recopilar información para las relatorías, entregar los listados del comité de tienda escolar, entregar la lista de chequeo, resolución/normatividad existente al rector de la IE, informes parcial y final.

TEMATICA PROPUESTA PARA DIALOGOS DE SABERES

Sesion 1: ¡Hablemos De Derechos y alimentación Saludable

ENCUENTRO	TEMATICA	RESPONSABLE
1	**La Alimentación como un Derecho Humano:** Se realiza dinámica para el conocimiento y expectativas de los participantes. Luego cada participante en tarjetas de cartulina colocara una definición de Derechos Humanos y de Alimentación. Luego se propicia el dialogo de saberes para conocer cuál es la relación entre ambos y reflexionar sobre la situación del departamento de Bolívar y su municipio y desde su rol que cree que debería pasar con este enfoque del DHAA.	Nutricionista
2	**El Derecho Humano a la Alimentación Adecuada**: Se da inicio a la actividad realizando 5 preguntas a los participantes. ¿Cuáles eran los alimentos de mayor consumo y cuales te gustaban en tu infancia? ¿Qué formas de distribución se utilizaban en tu infancia? ¿Cómo se abastecían de alimentos y mencione prácticas culturales que recuerde? Alimentos de la región, tradiciones ¿Podría usted decidir sobre los alimentos a incluir en su alimentación diaria? (participación) ¿Todas las personas por igual podían comprar los alimentos que deseaban? (No discriminación) En un segundo momento sobre papel khaft se realizan 4 ejes para ubicar desde el accesibilidad, disponibilidad , educabilidad y sostenibilidad y los principios de participación y no discriminacion. Luego que cada participante ubique sus respuestas en cada uno de los ejes se realiza el dialogo de saberes , contando con la participación de las facilitadoras	Nutricionista

3	**Beneficios del consumo de una alimentación saludable** apoyándose en las guías alimentarias para la población mayor de 2 años (grupos de alimentos, tamaños y número de porciones recomendadas **Concurso Alcanza tu Alimento:** Cada participante escogerá una imagen y presentara su alimento , tambien dara a conocer a los participantes los conocimientos previos que tiene sobre el alimento y desde su perspectiva si es un alimento que se privilegia por parte de las familias en su municipio.Al finalizar cada participante tienen la posibilidad de brindar sus aportes para enriquecer el dialogo de saberes.	Nutricionista
4	**Definición de una tienda escolar** Importancia de la implementación de las tiendas escolares Conformación y Funciones del comité de la tienda escolar (realizar acta) Lista de chequeo TES Ley 2120 de 2021	Enfermera
5	**Beneficios del control médico periódico** a fin de valorar prácticas de consumo de alimentos y establecer el estado nutricional de las personas, entre otros. Conocimiento sobre crecimiento e incremento de peso adecuado (gráficas de crecimiento Estrategias para reconocimiento del peso saludable	Enfermera
6	**Riesgos asociados al consumo de: 1**. alimentos ricos en sal, grasas saturadas, grasas trans, y con azúcares añadidos. 2. bebidas energizantes y productos procesados y ultra procesados. **Efectos en salud del excesivo** consumo de azúcares añadidos, sodio, grasas saturadas y trans. Lectura e interpretación del rotulado nutricional de los alimentos envasados para consumo humano. Ley 2120 de 2021.	Enfermera
7	Taller: Qué alimentos no se pueden vender ni publicitar en una tienda escolar saludable. Realizar circular y determinar los días que funcionara como tienda escolar saludable.	Enfermera

8	Advertencia del riesgo en salud del consumo de bebidas energizantes. Resolver las inquietudes frente a mitos y creencias sobre el consumo de alimentos y bebidas. **Mi entorno saludable:** A cada participante se le entrega una tarjeta para que escriba un comportamiento que coloca en riesgo una alimentación que no es saludable . Luego con un dibujo con temperas dactilado, se plasmara que se debe hacer para prevenir o reducir esta situación	Profesional de la salud
9	**Importancia del lavado de manos en el cuidador** y el niño como una medida que promueve la inocuidad. Calidad del agua utilizada para fines domésticos y acceso a la misma. Higiene y saneamiento Contaminación del aire en espacios cerrados y en el exterior **Accidentes y traumatismos.** **La evacuación inadecuada de desechos Señalización-ruta de evacuación Ubicación de la tienda escolar Ubicación de desechos** **Examen de KOH**	Profesional de la salud
10	"Separo mis residuos" Separación en la fuente de los diferentes residuos sólidos. Identificar rutas de contaminación generadas por el inadecuado manejo de los residuos sólidos, para proponer con la comunidad educativa acciones de protección, como hábitos de higiene y orden del entorno.	Profesional de la salud
CICLO 2 : PREPARO, VALORO Y DISFRUTO LOS ALIMENTOS DE MI TERRITORIO		
1	**Rescatando Practicas Alimentarias Autoctonas 1:** Los participantes previo a la sesion invitaran a abuelos y abuelas a que compartan practicas alimentarias ancentrales que les gustaria que se retomaran en los territorios. **Produciendo alimentos en la Familia y la Comunidad:** Se brindan orientaciones para la practica de huertas caseras para el autoconsumo y sostenibilidad.	Nutricionista

2	**Conocer los grupos de alimentos y las cantidades** recomendadas para menor de 5 años, 6-12 años, adolescentes. La forma de preparación, la combinación de texturas y sabores y la forma de presentación atractiva de los alimentos **Armalo tu!** : Se le entrega a los participantes una pieza de rompecabezas del plato saludable colombiano, para que lo armen en grupos . Después por grupo escogerán un alimento y explicaran su importancia para el mantenimiento de la salud, también se reforzara en este espacio el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada y la soberanía alimentaria para lograr un mayor consumo y aprovechamiento con los productos propios del municipio.	Nutricionista
3	**Mi alimento y yo:** Los participantes se organizaran en parejas y construirán refranes con los principales atributos de los alimentos. Después de esta actividad en grupos escogerán un alimento y diseñaran una receta creativa y saludable con productos del territorio. Para esta actividad es necesario el folleto con información de GABAS	Nutricionista
4	**Curso Manipulación de Alimentos**	Ingeniero de Alimentos
5	**Curso Manipulación de alimentos**	Ingeniero de Alimentos
6	**Técnicas de elaboración de alimento** que permitan conservar sus propiedades nutricionales **Alimentandonos con lo Nuestro1:**Los participantes realizan un taller de practicas culinarias para enriquecer sus preparaciones con productos de la región y métodos de higiene, manipulación y conservación de alimentos.(a los participantes se les entregara un delantal y gorro para el taller)	Nutricionista
7	Elaboración acorde a lo desarrollado durante el taller, **recetas** para la TES.	Nutricionista
8	**Clausura:** En este encuentro se realiza la clausura con la inauguración de la tienda escolar, en un salón Ambientado, Se realizara entrega de certificados y otros productos Se contara con la participación de secretaria de salud, instituciones educativas, Miembros del comité de guardián TES.	Equipo facilitador.

LOGÍSTICA:

El contratista debe garantizar las actividades de apoyo, tales como, adquisición de insumos, material didáctico que se pueda requerir, servicio de transporte y demás aspectos logísticos:
Adecuación de los lugares en los cuales se desarrollarán la actividad; ambientación, ventilación, sonido, ayudas audiovisuales, mesas, sillas.
Suministro de refrigerios saludables y almuerzo para cada participante de las jornadas, estación de agua y café.
Garantizar el talento humano requerido, el cual debe estar debidamente uniformado con chaleco y gorra, entregados previamente
Garantizar la papelería requerida para el registro de participantes, canalización y registro de entrega de materiales e insumos, así como la calidad y contenido de los materiales e insumos contenidos en el presente anexo técnico.

Posterior a los encuentros se deben realizar las siguientes actividades:

Realizar la sistematización del proceso educativo. En la sistematización se precisa evidenciar qué y cómo se ha desarrollado el proceso educativo, su punto de partida, ¡ ¿Como fueron los aportes de los adolescente, jóvenes, madres, padres, docentes y actores comunitarios? ¿Como se dio la articulación y el trabajo en equipo? ¿ Como interiorizaron los conocimientos para llevarlos de manera practica a sus territorios? ¿Que aportes de manera individual y colectiva aporta la experiencia educativa y comunicativa a prácticas promoción de la salud? ¿ La metodología facilitó la compresión y participación de los contenidos temáticos? ¿Los aprendizajes generados permitirán que los comportamientos y riesgos disminuyan?

Se realizará **encuesta de satisfacción** a los participantes al finalizar la formación para conocer su avance en el desarrollo de capacidades.
Los implementos básicos para la tienda escolar solicitados en el presente anexo son utilizados durante las sesiones practicas.

Los chalecos de identificación de los miembros del comité y los implementos, utensilios, electrodomésticos utilizados en la practica **son pertenencia de la institución educativa para la implementación de la tienda escolar,** por lo tanto se debe entregar con inventario al representante legal o rector y comité de tienda escolar de la institución, previo inventario, copia de acta secretaria de educación y salud municipal.

En la clausura, se contará con un espacio con los adolescentes, jóvenes, madres, padres, docentes y actores comunitarios de los municipios priorizados y actores institucionales claves.

	***Los formatos de registros deben diligenciarse completamente y deben estar sin tachones, borrones, enmendaduras y los formatos que queden sin utilizar luego de la terminación del contrato deben ser entregados a la secretaria de salud.**
OBJETIVO	Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa mediante una estrategia de Educación y Comunicación en Salud, orientada a la implementación de tiendas escolares saludables, basada en el derecho humano a la alimentación adecuada y en las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS), promoviendo el consumo de productos característicos del territorio y la creación de entornos escolares saludables acorde al documento tecnico de tiendas escolares saludables Ministerio de educación (2015).
INTERVENCIÓN PIC	Educación y comunicación para la salud
CÓDIGO CUPS	11403 educación y comunicación para la salud
MARCO DE EJECUCIÓN	

TERRITORIO

CLEMENCIA	Megacolegio. Institución Técnica Agropecuaria San José de Clemencia	CABECERA MUNICIPAL Carrera 13 F, Calle 6.
SAN ESTANISLAO	Megacolegio. IE. Mauricio Nelson Visbal	CABECERA MUNICIPAL - CALLE REAL
ALTOS DEL ROSARIO	Megacolegio I.E. Alejandro Durán Díaz (por concertar)	CABECERA MUNICIPAL
CORDOBA	Megacolegio IE Oswaldo Ochoa Becerra	CABECERA MUNICIPAL
ARJONA	Megacolegio Agropecuario de Sincerín-Arjona	AREA RURAL SINCERIN

MICROTERRITORIO	Microterritorios priorizados
ENTORNO DE EJECUCIÓN	Educativo, Social y Comunitario
LUGAR DE EJECUCIÓN	Ámbito urbano y rural (sincerin)

POBLACIÓN OBJETO

Curso de vida	Población total	Población objeto
Primera infancia	x	
Infancia	x	
Adolescencia	x	
Juventud		
Adultez	x	
Vejez		
Total	100	20 por cada municipio

Población diferencial por situación y/o condición	Priorizada	
	SI	NO
Discapacidad	x	
LGTBIQ + - OSIDG	x	
Habitante de calle		x
Víctima del conflicto armado	x	
Migrante	x	
Etnias	x	
Campesino	x	
Víctima violencia de genero	x	
Actores Estratégicos (SGSSS y lideres)	x	

TIEMPO DE DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Tiempo en meses: 5 meses

CANTIDAD A EJECUTAR

18 sesiones por municipio

TALENTO HUMANO

Número de Equipos Básicos en Salud- EBS

Cantidad	Perfil	Actividades a realizar	Duración
1	coordinador psicólogo/ trabajador social con experiencia en trabajo comunitario conformación de comites	Presencia y Coordinación logística en los territorios. Recopilar evidencias fotográficas, actas de asistencia de los encuentros, reuniones etc. Elaborar informe parcial y final de la intervención en educación y comunicación. Realizar sensibilización en los territorios con los actores claves (secretarias de salud, Secretaria de educación, padres, estudiantes, docentes y administrador de la tienda educativa, sobre la importancia de la	5 meses

		implementación de la norma. TES, Divulgación del decreto o resolución de tiendas escolares saludables. Iniciar con sensibilización Verificar el estado de las instalaciones físicas de la tienda, deben contar con espacio y suministro de agua potable. Clausura de eventos- inauguración de la tiendas.	
1	Nutricionista	Desarrollar los contenidos temáticos de cada ciclo. Apoyar y facilitar los encuentros vivenciales con herramienta lúdica pedagógica de acuerdo a los contenidos temáticos Realizar relatorías, de cada sesión Facilitar los encuentros vivenciales con herramientas ludico-pedagogicas. Clausura de eventos- inauguración de la tiendas.	4 meses
1	Enfermero	Desarrollar los contenidos temáticos de cada ciclo Apoyar y facilitar los encuentros vivenciales con herramienta lúdica pedagógica de acuerdo a los contenidos temáticos. Realizar relatorías, de cada sesión Clausura de eventos- inauguración de la tiendas.	4 meses
1	Profesional de la salud	Desarrollar los contenidos temáticos de cada ciclo. Relatorías de las sesiones Facilitar los encuentros vivenciales con herramientas ludico-pedagogicas Clausura de eventos-inauguración de las tiendas.	4 meses

Perfil de talento humano (complementario)

Cantidad	Perfil	Actividades a realizar	Duración
1	Ingeniero de Alimentos	Desarrollar los contenidos temáticos de cada ciclo. Relatorías de las sesiones Facilitar los encuentros vivenciales con herramientas ludico-	4 meses

			pedagogicas Clausura de eventos-inauguración de las tiendas.		
	1	Comunicador social	Elaborar piezas comunicativas para redes sociales, del municipio, gobernación, programa SAN. Realizar Imágenes y videos de alta calidad, con el previo consentimiento informado. Entrevistas (video) integrantes de la RED, comunidad, secretaria de salud, ESE Municipal. Etc	4 meses	

ALCANCE Y PRODUCTOS ESPERADOS	
RESULTADO	Tiendas escolares saludables implementadas y en funcionamiento en las instituciones educativas priorizadas, con oferta de alimentos acorde a las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS) y al Documento Técnico de Tiendas Escolares Saludables del Ministerio de Educación Nacional (2015) y la creación de entornos escolares saludables, incorporando productos característicos del territorio.
MEDICIÓN	**Porcentaje de instituciones educativas con comunidad educativa capacitada** Número de instituciones educativas con docentes, manipuladores, directivos y representantes estudiantiles capacitados en GABAS y tiendas escolares saludables / Total de instituciones priorizadas × 100. **Porcentaje de instituciones educativas con tiendas escolares saludables implementadas** Número de instituciones con tiendas que cumplen criterios del Documento Técnico del MEN (2015) y GABAS / Total de instituciones priorizadas × 100. **Porcentaje de tiendas escolares que incluyen productos característicos del territorio** Número de tiendas con oferta de alimentos locales y tradicionales saludables / Total de tiendas escolares implementadas × 100. **Mejora en el conocimiento sobre alimentación saludable en la comunidad educativa** Diferencia porcentual entre medición pre y post intervención sobre conocimientos en GABAS.
ARTICULACIÓN	
SECTORIAL	La acción se articulará de manera intersectorial con los sectores salud, educación y bienestar social, a través del Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social, Secretarías de Salud y Educación, Programa de Alimentación Escolar, ICBF, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y productores locales, con el fin de garantizar la implementación sostenible de tiendas escolares saludables, en concordancia con las GABAS, el enfoque de derechos y los lineamientos nacionales vigentes.
INTERSECTORIAL	**Entidades/instituciones** ICBF (Instituto colombiano de bienestar familiar) ESE municipal (Hospital - Empresa social del estado)

	IPS (Instituciones prestadoras de salud) EAPB (Empresas administradoras de planes de beneficios) Secretaria de salud municipal/Departamental UMATA
TRANSECTORIAL	**Secretarías de Educación, Instituciones Educativas**: Incorporar la estrategia en el PAE, Facilitar la participación activa de estudiantes, docentes y familias, garantizar la sostenibilidad de las tiendas escolares saludables. **Secretarías de Salud, EAPB, IPS:** Liderar la Educación y Comunicación en Salud, Promover GABAS, vigilancia nutricional y prevención de la malnutrición, salud infantil. **Sector Agricultura y Desarrollo Rural;** UMATA, asociaciones campesinas **Sector Ambiente y sostenibilidad** :Fomentar el uso de empaques biodegradables y educación ambiental. Articular huertas escolares y educación ambiental **Participación social y comunitaria:** Líderes sociales, asociaciones de padres, comité escolar, ejercer control, veeduría y cumplimiento. **ICBF (Instituto colombiano de bienestar familiar**); Como entidad rectora de la política de primera infancia. Permite la articulación con programas de atención integral a niños y niñas de 0 a 5 años, en distintas modalidades comunitarias (CDI y familias beneficiarias, fortaleciendo la práctica de hábitos saludables.
Como	
MATERIALES Y/O INSUMOS	**LOGÍSTICA:** Los insumos incluidos en el Análisis de Precios Unitarios – APU corresponden exclusivamente a herramientas pedagógicas indispensables para la ejecución técnica de las actividades de la presente intervención del PIC, tienen como finalidad facilitar procesos de educación en salud, comunicación del riesgo, apropiación social del conocimiento y recordación de mensajes preventivos dirigidos a la población, sin que en ningún caso puedan asimilarse a publicidad institucional, propaganda política, divulgación de logros administrativos ni posicionamiento de imagen de gobierno. Su inclusión se encuentra técnicamente justificada en el diseño metodológico del proyecto, en los ASIS del territorio y en los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, y se ajusta al marco de prohibiciones previsto en el artículo 21 de la Resolución 1597 de 2025, bajo una interpretación sistemática y finalista orientada al cumplimiento de los objetivos de la salud pública
CRITERIOS Y SOPORTES REQUERIDOS	

SOPORTES Y EVIDENCIAS	**SENSIBILIZACION:** Presentado en físico y magnético con la plantilla de la ESE contratada. Documento técnico de informe de la etapa de sensibilización con firma del representante legal de la ESE o su delegado Actas de sensibilización a los actores municipales Certificados de permanencia Evidencias fotográficas Cronograma de sensibilización Cronograma de ejecución Formato de logística del lugar de ejecución de la actividad Acta de contingencia (si se requiere) Hoja de vida del Talento Humano Certificado de idoneidad expedido por la ESE Modelo de pretest Modelo de pos-test Modelo de listado de asistencias que incluya entrega de almuerzo y refrigerios Modelo de entrega de materiales Diseño de material **EJECUCION:** Presentado en físico y magnético con la plantilla de la ESE contratada.

	Documento técnico de informe de la etapa de ejecución con firma del representante legal de la ESE o su delegado Descripción detallada de los diálogos de saberes donde se describan los dos ciclos realizados. La sistematización del proceso educativo. Recibido a satisfacción de por parte de las direcciones locales de salud Certificados de permanencia con todas las fechas de intervención firmado con el secretario de salud o su delegado Certificado de recibido a satisfacción Evidencias fotográficas de alta resolución Cronograma de ejecución Acta de contingencia (si se requiere) Resultados de pretest Resultados de pos-test Formato de listado de asistencias que incluya entrega de almuerzo y refrigerios Formato de entrega de material Evidencia de entrega de materiales Video Socializar experiencia con equipo departamental Logros importantes Dificultades presentadas en el desarrollo de actividad Recomendaciones Conclusiones **Material administrativo y de soporte** • Oficios de sensibilización y convocatoria dirigidos a la comunidad y actores clave. • Actas de concertación y compromisos, debidamente diligenciadas y firmadas. • Listados de asistencia (validado por calidad, que integre enfoque diferencial). • Formatos de entrega de materiales, firmados por los beneficiarios. **Instrumentos de evaluación** Formatos de pretest y pos test, diseñados conforme a los objetivos de la actividad. **Evidencias de ejecución** • Registro fotográfico de la actividad. Compilación de todos los soportes físicos y digitales que permitan verificar la correcta ejecución, los cuales deberán ser entregados al supervisor del contrato como parte del informe técnico.
COSTO DE LA ACTIVIDAD	
VALOR	400.000.000 La suma de cuatrocientos millones de pesos m/cte.

FUENTE	SGP-SALUD PÚBLICA
CÓDIGO PRESUPUESTAL	
CÓDIGO BPIN	1628165 - 202500000043389
MEDICIÓN La medición técnica, financiera y jurídica, junto con sus soportes documentales, constituye requisito obligatorio para la certificación de cumplimiento, autorización de pagos, cierre y liquidación del contrato o convenio del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC.	
CRITERIOS Y SOPORTES REQUERIDOS PARA LA AUDITORÍA Y EVALUACIÓN TÉCNICA	La medición técnica estará a cargo del director de Salud Pública de la Secretaría de Salud Departamental, con el apoyo del equipo de supervisión técnica designado mediante acto administrativo, y tendrá como finalidad verificar el cumplimiento técnico y sanitario de lo programado en el Anexo Técnico del PIC. La medición técnica se realizará mediante: • Verificación del cumplimiento del cronograma de intervención, metas, productos y entregables. • Contraste entre lo planeado y lo ejecutado, respecto a actividad, intervención PIC, territorio, microterritorio, entorno y población objeto. • Seguimiento a los indicadores de producto y resultado definidos para la actividad. • Supervisión directa en campo, cuando aplique. • Revisión y validación de la calidad, coherencia y completitud de los soportes técnicos. Esta medición se soporta, como mínimo, en los siguientes documentos y evidencias: • **Cronograma de intervención**, debidamente ejecutado y soportado, que evidencie el cumplimiento de las actividades programadas en tiempo y forma. • **Actas de coordinación intersectorial**, que den cuenta de la articulación con actores institucionales, comunitarios y sectoriales involucrados en la ejecución de la actividad. • **Soportes de revisión y aprobación del material educativo**, que acrediten su pertinencia técnica, coherencia con los lineamientos del PIC y cumplimiento del manual de identidad institucional. • **Registros de supervisión directa**, orientados a verificar en campo el cumplimiento de las actividades, metodologías y alcances definidos en el anexo técnico. • **Evaluación del impacto o resultados de la intervención**, conforme a los indicadores definidos, incluyendo análisis de resultados y conclusiones técnicas. • **Informes técnicos de ejecución**, presentados de manera periódica y final, los cuales deberán ajustarse a los contenidos, estructura y requisitos establecidos en el anexo técnico del PIC. • **Evidencias y soportes documentales**, tales como registros fotográficos, listados de asistencia, actas, formatos de evaluación, medios de verificación y demás documentos que respalden la ejecución de las actividades.

	• **Revisión y validación de los informes técnicos presentados**, verificando su coherencia con lo ejecutado, los indicadores definidos y los compromisos contractuales. • **Actas de evaluación técnica de la actividad,** suscritas por las partes correspondientes, donde se consignen los resultados de la evaluación, observaciones, recomendaciones y conclusiones. • **Recibido a satisfacción de los informes de ejecución**, emitido por el supervisor del contrato, en el que se certifique que los informes técnicos y administrativos cumplen con los contenidos, estructura y periodicidad establecidos. • **Recibido a satisfacción de los soportes y evidencias**, que respalden la ejecución de las actividades contratadas, tales como listados de asistencia, registros fotográficos, actas, formatos de evaluación, entre otros, verificando su coherencia y completitud. • **Actas de supervisión y seguimiento técnico**, en las que se consignen observaciones, recomendaciones y acciones de mejora, cuando aplique en coordinación con la oficina asesora de planeación.
CRITERIOS Y SOPORTES REQUERIDOS PARA LA AUDITORÍA Y EVALUACIÓN FINANCIERA	La medición financiera estará a cargo del Director Administrativo y Financiero de la Secretaría de Salud Departamental, y tendrá como finalidad verificar la correcta, eficiente y exclusiva ejecución de los recursos del PIC. La medición financiera se realizará mediante: • Verificación de soportes contables y financieros. • Conciliación entre lo contratado, ejecutado y pagado. • Análisis de ejecución presupuestal y variaciones. Esta medición se soporta, como mínimo, en los siguientes documentos: • **Certificado de cumplimiento financiero**, emitido por la supervisión del contrato, en el que se constate que la ejecución de los recursos se realizó conforme a lo contratado, a los lineamientos del anexo técnico y a la normatividad vigente. • **Relación de pagos realizados**, con soportes contables y financieros que evidencien la correcta ejecución de los recursos del PIC. • **Soportes de gasto**, tales como facturas, cuentas de cobro, comprobantes de egreso y demás documentos que respalden los costos reportados, conforme a la normatividad contable y contractual aplicable. • **Conciliación financiera entre lo contratado, lo ejecutado y lo pagado**, validada por la supervisión, que permita identificar saldos ejecutados, pendientes o no ejecutados. • **Informe financiero de cierre**, que incluya análisis de ejecución presupuestal, variaciones, justificaciones y conclusiones.
CRITERIOS Y SOPORTES REQUERIDOS PARA LA AUDITORÍA Y EVALUACIÓN JURÍDICA	La medición jurídica estará a cargo de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Salud Departamental, y tendrá como finalidad verificar la legalidad y regularidad del proceso contractual. La medición jurídica se realizará mediante: • Verificación del cumplimiento del régimen de contratación estatal.

	• Seguimiento a obligaciones contractuales. • Verificación de garantías. • Revisión de publicidad contractual en SECOP II. • Validación del expediente contractual. Esta medición se soporta, como mínimo, en los siguientes documentos: • **Documentos que acrediten la idoneidad técnica, operativa y administrativa del operador**, incluyendo habilitación vigente, experiencia certificada, capacidad instalada y cumplimiento de los requisitos establecidos en el anexo técnico y en el contrato o convenio del PIC. • **Certificado de cumplimiento y aprobación**, expedido por la entidad contratante, una vez verificado el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, técnicas y financiera del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). • **Archivo organizado del expediente precontractual y contractual**, disponible en medio físico y/o digital, conforme a los lineamientos de gestión documental y requerido para procesos de inspección, vigilancia y control. • **Verificar las pólizas de garantías de cumplimientos,** revisar que las garantías cumplas con las coberturas exigidas en el contrato. • **Verificación del talento humano exigido en el contrato,** revisar que el operador de garantice el talento humano consignado en los anexos técnicos. • **Cargue de Documento en SECOP II,** verificar que se cumpla con el principio de publicidad.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaboró: ROSA M ESPAÑA GUERRERO **Cargo**: PU. Salud Publica

Firma: **Fecha**: 16 de enero de 2026

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

SECRETARÍA de Salud

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR NIT 806007002-0

Dimensión de la Seguridad Alimentaria y Nutricional - (SAN)

Seguridad Alimentaria y Nutricional - SAN

Tienda Escolar Saludable

ANEXO. 2

Oficio remisorio

Estrategia de Educación y Comunicación en Salud para la implementación de tiendas escolares saludables desarrolladas en un proceso basado en el derecho humano a la alimentación adecuada y las Guías Alimentarias (GABAS) con los productos característicos del territorio que promuevan entornos saludables

Contrato N 2929 de enero de 2026- ANEXO N1

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, 13 de 04 de 2026

Doctor(a): Julia Narvaez U.
Secretario(a) de salud
Municipio de Cordoba

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 2929 DEL 30 DE ENERO DE 2026, Anexo N° 1

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias

Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el Contrato Interadministrativo **2929 DEL 30 DE ENERO DE 2026**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES** , para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondientes a la SUBPROGRAMA, Seguridad alimentaria y nutricional - Consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos específicamente el **Anexo Técnico N° 1, en el marco** de la implementación de la Estrategia de Educación y Comunicación en Salud para la implementación de tiendas escolares saludables desarrolladas en un proceso basado en el derecho humano a la alimentación adecuada y las Guías Alimentarias (GABAS) con los productos característicos del territorio que promuevan entornos saludables

Carpeta con el siguiente contenido:

1. Copia Lineamiento Técnico, **Anexo N° 1**
2. Original del presente oficio remisorio
3. Cartas de Presentación e invitación enviadas por la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**
4. Copia Acta de sensibilización a los actores municipales y acuerdo de voluntades (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales)
5. Cronograma de Actividades
6. Formato de logística
7. verificación de condiciones locativas y operativas para la ejecución de la actividad-Tienda escolares saludable
8. Listado de invitados convocados y seleccionados a la estrategia de educación y comunicación.
9. Copia Certificación de permanencia en la Etapa de Sensibilización del Asesor (a).
10. Copia Acta de contingencia SI ___ NO ✓
11. Pretest

Atentamente,

Asesor (A) **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**
Nombre: Karen Villa Cordoba
Teléfono: 3015793141

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Julia Narvaez U
CARGO: Secretaria de Salud
TEL/CEL: 3106945117
FIRMA: Julia Narvaez U
FECHA: 13-abril-2026

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, 15 de Abril de 2026

Doctor(a): Belgis Tous Villa
Secretario(a) de salud
Municipio de San Estanislao

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 2929 DEL 30 DE ENERO DE 2026, Anexo N° 1

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias

Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el Contrato Interadministrativo **2929 DEL 30 DE ENERO DE 2026**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES** , para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondientes a la SUBPROGRAMA, Seguridad alimentaria y nutricional - Consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos específicamente el **Anexo Técnico N° 1, en el marco** de la implementación de la Estrategia de Educación y Comunicación en Salud para la implementación de tiendas escolares saludables desarrolladas en un proceso basado en el derecho humano a la alimentación adecuada y las Guías Alimentarias (GABAS) con los productos característicos del territorio que promuevan entornos saludables

Carpeta con el siguiente contenido:

1. Copia Lineamiento Técnico, **Anexo N° 1**
2. Original del presente oficio remisorio
3. Cartas de Presentación e invitación enviadas por la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**
4. Copia Acta de sensibilización a los actores municipales y acuerdo de voluntades (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales)
5. Cronograma de Actividades
6. Formato de logística
7. verificación de condiciones locativas y operativas para la ejecución de la actividad-Tienda escolares saludable
8. Listado de invitados convocados y seleccionados a la estrategia de educación y comunicación.
9. Copia Certificación de permanencia en la Etapa de Sensibilización del Asesor (a).
10. Copia Acta de contingencia SI ___ NO ✓
11. Pretest

Atentamente,

Asesor (A) **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**
Nombre: Karen Villa
Teléfono: 3015743141

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Belgis Tous
CARGO: Alcalde
TEL/CEL: 3116883615
FIRMA:
FECHA:

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, 16 de Abril de 2026

Doctor(a): Martha Z Beltran M.
Secretario(a) de salud (E)
Municipio de Clemencia Bolivar

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 2929 DEL 30 DE ENERO DE 2026, Anexo N° 1

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias

Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el Contrato Interadministrativo **2929 DEL 30 DE ENERO DE 2026**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES** , para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondientes a la SUBPROGRAMA, Seguridad alimentaria y nutricional - Consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos específicamente el **Anexo Técnico N° 1, en el marco** de la implementación de la Estrategia de Educación y Comunicación en Salud para la implementación de tiendas escolares saludables desarrolladas en un proceso basado en el derecho humano a la alimentación adecuada y las Guías Alimentarias (GABAS) con los productos característicos del territorio que promuevan entornos saludables

Carpeta con el siguiente contenido:

1. Copia Lineamiento Técnico, **Anexo N° 1**
2. Original del presente oficio remisorio
3. Cartas de Presentación e invitación enviadas por la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**
4. Copia Acta de sensibilización a los actores municipales y acuerdo de voluntades (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales)
5. Cronograma de Actividades
6. Formato de logística
7. verificación de condiciones locativas y operativas para la ejecución de la actividad-Tienda escolares saludable
8. Listado de invitados convocados y seleccionados a la estrategia de educación y comunicación.
9. Copia Certificación de permanencia en la Etapa de Sensibilización del Asesor (a).
10. Copia Acta de contingencia SI ___ NO ✓
11. Pretest

Atentamente,

Sandra M Meza Padilla
Asesor (A) **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**
Nombre: Sandra M Meza Padilla
Teléfono: 3126664411

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Martha Z Beltran M
CARGO: Salud (E)
TEL/CEL: 3226254827
FIRMA: MBeltranM.
FECHA: 16 Abril 2026

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, 21 de abril de 2026

Doctor(a): Diawys parada Martelo
Secretario(a) de salud
Municipio de Altos del Rosario

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 2929 DEL 30 DE ENERO DE 2026, Anexo N° 1

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias

Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el Contrato Interadministrativo **2929 DEL 30 DE ENERO DE 2026**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES** , para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondientes a la SUBPROGRAMA, Seguridad alimentaria y nutricional - Consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos específicamente el **Anexo Técnico N° 1, en el marco** de la implementación de la Estrategia de Educación y Comunicación en Salud para la implementación de tiendas escolares saludables desarrolladas en un proceso basado en el derecho humano a la alimentación adecuada y las Guías Alimentarias (GABAS) con los productos característicos del territorio que promuevan entornos saludables

Carpeta con el siguiente contenido:

1. Copia Lineamiento Técnico, **Anexo N° 1**
2. Original del presente oficio remisorio
3. Cartas de Presentación e invitación enviadas por la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**
4. Copia Acta de sensibilización a los actores municipales y acuerdo de voluntades (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales)
5. Cronograma de Actividades
6. Formato de logística
7. verificación de condiciones locativas y operativas para la ejecución de la actividad-Tienda escolares saludable
8. Listado de invitados convocados y seleccionados a la estrategia de educación y comunicación.
9. Copia Certificación de permanencia en la Etapa de Sensibilización del Asesor (a).
10. Copia Acta de contingencia SI ✓ NO ___
11. Pretest

Atentamente,

Asesor (A) **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**
Nombre: Karen Adriana Villa C
Teléfono: 3015793141

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Diawys Parada Martelo
CARGO: Sec de Salud
TEL/CEL: 3136558274
FIRMA: Diawys Martelo Parada
FECHA: 21-abril-2026

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, 13 de Abril de 2026

Doctor(a): Carmen Cornejo M.
Secretario(a) de salud
Municipio de Arjona Bolivar.

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 2929 DEL 30 DE ENERO DE 2026, Anexo N° 1

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias

Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el Contrato Interadministrativo **2929 DEL 30 DE ENERO DE 2026**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES** , para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondientes a la SUBPROGRAMA, Seguridad alimentaria y nutricional - Consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos específicamente el **Anexo Técnico N° 1, en el marco** de la implementación de la Estrategia de Educación y Comunicación en Salud para la implementación de tiendas escolares saludables desarrolladas en un proceso basado en el derecho humano a la alimentación adecuada y las Guías Alimentarias (GABAS) con los productos característicos del territorio que promuevan entornos saludables

Carpeta con el siguiente contenido:

1. Copia Lineamiento Técnico, **Anexo N° 1**
2. Original del presente oficio remisorio
3. Cartas de Presentación e invitación enviadas por la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**
4. Copia Acta de sensibilización a los actores municipales y acuerdo de voluntades (Sectoriales, Intersectoriales y transectoriales)
5. Cronograma de Actividades
6. Formato de logística
7. verificación de condiciones locativas y operativas para la ejecución de la actividad-Tienda escolares saludable
8. Listado de invitados convocados y seleccionados a la estrategia de educación y comunicación.
9. Copia Certificación de permanencia en la Etapa de Sensibilización del Asesor (a).
10. Copia Acta de contingencia SI ___ NO ___
11. Pretest

Atentamente,

Sonia M. Meza Padilla
Asesor (A) **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**
Nombre: Sonia Margarita Meza Padilla
Teléfono: 318666 4211

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Carmen Cornejo M
CARGO: Sec de Salud
TEL/CEL: 3116078648
FIRMA:
FECHA: 20/04/2026

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

SECRETARÍA de Salud

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

Dimensión de la Seguridad Alimentaria y Nutricional - (SAN)

Seguridad Alimentaria y Nutricional - SAN

Tienda Escolar Saludable

ANEXO. 3

Cartas de Presentación e invitación enviadas por la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES Acta de concertación y compromisos sensibilización a los

Estrategia de Educación y Comunicación en Salud para la implementación de tiendas escolares saludables desarrolladas en un proceso basado en el derecho humano a la alimentación adecuada y las Guías Alimentarias (GABAS) con los productos característicos del territorio que promuevan entornos saludables

Contrato N 2929 de enero de 2026- ANEXO N1

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar, 13 de abril de 2026

Doctor(a): Julia Narvaez M
Secretario(a) de Salud Municipal o su delegado
Secretaría de Educación Municipal o su delegado
Directivos Docentes de Instituciones Educativas
Administradores de Tiendas Escolares
Padres de Familia y Estudiantes (incluyendo Personero Estudiantil)
Actores del nivel sectorial, intersectorial y transectorial o quienes hagan sus veces

Municipio de cordoba

Asunto. Presentación para la ejecución de la actividad establecida en el Anexo Técnico N° 1 – Estrategia de Tiendas Escolares Saludables en municipios priorizados del Departamento de Bolívar.".

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo No. 2929 de 2026, suscrito entre la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar y **la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES** , nos permitimos presentar la ejecución de las actividades correspondientes al Subprograma: Seguridad alimentaria y nutricional - Consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, específicamente la implementación de la **Estrategia de Educación y Comunicación en Salud para la implementación de tiendas escolares saludables desarrolladas en un proceso basado en el derecho humano a la alimentación adecuada y las Guías Alimentarias (GABAS) con los productos característicos del territorio que promuevan entornos saludables**, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico N° 1.

La estrategia contempla dos etapas: **sensibilización y ejecución**. En la etapa de sensibilización se desarrollarán acciones de articulación, socialización y concertación con actores del territorio, orientadas a la organización de las actividades, definición de cronogramas, condiciones logísticas y verificación de las condiciones locativas y operativas de las instituciones educativas donde se implementará la intervención.

En este sentido, la presente comunicación se dirige formalmente a la Secretaría de Salud Municipal o su delegado, y de manera extensiva a los actores del nivel **sectorial, intersectorial y transectorial**, incluyendo: Secretaría de Educación, directivos docentes, administradores de tiendas escolares, padres de familia y estudiantes (incluyendo personero estudiantil), o quienes hagan sus veces en el territorio, como actores clave para la implementación de la estrategia.

En consecuencia, nos permitimos extender la invitación al **primer encuentro de sensibilización**, en el marco de la etapa inicial del proceso, el cual tiene como propósito la presentación formal de la estrategia, abordando su justificación, objetivos, marco normativo y

metodología de trabajo, mediante apoyo audiovisual y una dinámica inicial de integración entre los participantes. Este espacio permitirá, además, la concertación del cronograma de actividades y la organización operativa para el desarrollo de la estrategia, la cual se fundamenta en el derecho humano a la alimentación adecuada y las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS), promoviendo el uso de productos característicos del territorio y el fortalecimiento de entornos saludables, que se llevara a cabo:

Fecha	Hora	Lugar
13-Abril-2026	9:am	I.E.O.O.B.

Por lo anterior, la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES tiene el gusto de presentar a: Karen Villa Cardona identificado(a) con C.C. No. 27658652 de Campo de la Cruz quien se desempeña como enfermera, y será el profesional encargado de desarrollar la etapa de sensibilización en el territorio.

Se solicita su valioso acompañamiento y articulación para el desarrollo de las actividades programadas, así como la designación de los actores que participarán en este proceso.

Atentamente,

JAVIER BADILLO

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO – ACTORES CONVOCADOS

N°	NOMBRE	ENTIDAD / ROL	CARGO	TEL/CEL	FIRMA	FECHA
1	Julia Navarro	Alcaldía Cordoba	Sec de salud	3106945[illegible]	Julia Navarro	13-04-26
2	Dayana cuello	Alcaldía cordoba	Sec de educación	3022774699	Dayana cuello	17-04-26
3	Yolanda Cerp	Mutual Ser	CAV 2	3116881683	Yolanda Cerp	13-04-26
4	JORGE FONSECA C	RECTOR	RECTOR	3116751666		13-04-26
5	Karla Ricardo	tienda	tienda	3155312439	Karla Ricardo	13-04-26
6	[illegible]	Docente	Docente	3045542817		13-04-26
7	Edgar Romero	padre	padre	3136455319		13-04-26
8	Mayra Rodriguez	Madre	Madre	3053213085	Mayra Rodriguez	13-04-26

E.S.E HOSPITAL
LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

N°	NOMBRE	ENTIDAD / ROL	CARGO	TEL/CEL	FIRMA	FECHA
	Yeisi Lucía Mejía	I.E.D.O.C.B.	Docente	3216846323		13-04-26
	Samuel Romero	UMATA	Tecnico	3147600241		13-04-26
	Jorge Villamil	Comisaría	Comisario	3012255030		13-04-26

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar, 15 de abril de 2026

Doctor(a): Belges Ros Ulla.
Secretario(a) de Salud Municipal o su delegado
Secretaría de Educación Municipal o su delegado
Directivos Docentes de Instituciones Educativas
Administradores de Tiendas Escolares
Padres de Familia y Estudiantes (incluyendo Personero Estudiantil)
Actores del nivel sectorial, intersectorial y transectorial o quienes hagan sus veces

Municipio de San Estanislao

Asunto. Presentación para la ejecución de la actividad establecida en el Anexo Técnico N° 1 – Estrategia de Tiendas Escolares Saludables en municipios priorizados del Departamento de Bolívar.".

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo No. 2929 de 2026, suscrito entre la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar y **la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES** , nos permitimos presentar la ejecución de las actividades correspondientes al Subprograma: Seguridad alimentaria y nutricional - Consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, específicamente la implementación de la **Estrategia de Educación y Comunicación en Salud para la implementación de tiendas escolares saludables desarrolladas en un proceso basado en el derecho humano a la alimentación adecuada y las Guías Alimentarias (GABAS) con los productos característicos del territorio que promuevan entornos saludables**, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico N° 1.

La estrategia contempla dos etapas: **sensibilización y ejecución**. En la etapa de sensibilización se desarrollarán acciones de articulación, socialización y concertación con actores del territorio, orientadas a la organización de las actividades, definición de cronogramas, condiciones logísticas y verificación de las condiciones locativas y operativas de las instituciones educativas donde se implementará la intervención.

En este sentido, la presente comunicación se dirige formalmente a la Secretaría de Salud Municipal o su delegado, y de manera extensiva a los actores del nivel **sectorial, intersectorial y transectorial**, incluyendo: Secretaría de Educación, directivos docentes, administradores de tiendas escolares, padres de familia y estudiantes (incluyendo personero estudiantil), o quienes hagan sus veces en el territorio, como actores clave para la implementación de la estrategia.

En consecuencia, nos permitimos extender la invitación al **primer encuentro de sensibilización**, en el marco de la etapa inicial del proceso, el cual tiene como propósito la presentación formal de la estrategia, abordando su justificación, objetivos, marco normativo y

metodología de trabajo, mediante apoyo audiovisual y una dinámica inicial de integración entre los participantes. Este espacio permitirá, además, la concertación del cronograma de actividades y la organización operativa para el desarrollo de la estrategia, la cual se fundamenta en el derecho humano a la alimentación adecuada y las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS), promoviendo el uso de productos característicos del territorio y el fortalecimiento de entornos saludables, que se llevara a cabo:

Fecha	Hora	Lugar
15-Abril-2026	9: AM	Alcaldio

Por lo anterior, la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES tiene el gusto de presentar a: Laura Villacardona, identificado(a) con C.C. No. 22658652 de campo de la cruz, quien se desempeña como enfermera, y será el profesional encargado de desarrollar la etapa de sensibilización en el territorio.

Se solicita su valioso acompañamiento y articulación para el desarrollo de las actividades programadas, así como la designación de los actores que participarán en este proceso.

Atentamente,

JAVIER BADILLO

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO – ACTORES CONVOCADOS

N°	NOMBRE	ENTIDAD / ROL	CARGO	TEL/CEL	FIRMA	FECHA
1	Blas Lopez Jurado	Alcaldia	Secretario de Agricultura	3233717701	Blas Lopez	15-04-26
2	Rolgen Toro	S.S	S. S.	3116883615		15-04-26
3	ELBA B6	Mutuals	coordinador	3107337216	ELBA.	15/04/26
4	Lorena Pena	Alcaldia	Educacion	3137874588		15/04/2026.
5	Yulieth Barrios	Madre	Madre.	3127305311	Yulieth B.	15-/04-26
6	Sindy Cueto Perez	Madre	Madre	3226282200	Sindy Cueto P.	15-/04-26
7	Yayeline Villa	Vendedora	Tienda	3117180392	Yayeline	15-/04-26
8	Alexander Pres	Docente	Docente	3216994218	Alex.	15/04/26.

E.S.E HOSPITAL
LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

N°	NOMBRE	ENTIDAD / ROL	CARGO	TEL/CEL	FIRMA	FECHA
	CARMEN GUERRERO	DOCENTE	DOCENTE	3102587762	CARMEN GUERRERO	15/04/26
	CRISTIAN ORTEGA	RECTOR	RECTOR	3008164448	CRISTIAN ORTEGA	15/04/26
	Juan Gonzalez	Comisaria	Alcaldia	—		09/26

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar, 13 de Abril de 2026

Doctor(a): Carmen Carrero M
Secretario(a) de Salud Municipal o su delegado
Secretaría de Educación Municipal o su delegado
Directivos Docentes de Instituciones Educativas
Administradores de Tiendas Escolares
Padres de Familia y Estudiantes (incluyendo Personero Estudiantil)
Actores del nivel sectorial, intersectorial y transectorial o quienes hagan sus veces

Municipio de Arjona

Asunto. Presentación para la ejecución de la actividad establecida en el Anexo Técnico N° 1 – Estrategia de Tiendas Escolares Saludables en municipios priorizados del Departamento de Bolívar.".

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo No. 2929 de 2026, suscrito entre la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar y **la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES** , nos permitimos presentar la ejecución de las actividades correspondientes al Subprograma: Seguridad alimentaria y nutricional - Consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, específicamente la implementación de la **Estrategia de Educación y Comunicación en Salud para la implementación de tiendas escolares saludables desarrolladas en un proceso basado en el derecho humano a la alimentación adecuada y las Guías Alimentarias (GABAS) con los productos característicos del territorio que promuevan entornos saludables**, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico N° 1.

La estrategia contempla dos etapas: **sensibilización y ejecución**. En la etapa de sensibilización se desarrollarán acciones de articulación, socialización y concertación con actores del territorio, orientadas a la organización de las actividades, definición de cronogramas, condiciones logísticas y verificación de las condiciones locativas y operativas de las instituciones educativas donde se implementará la intervención.

En este sentido, la presente comunicación se dirige formalmente a la Secretaría de Salud Municipal o su delegado, y de manera extensiva a los actores del nivel **sectorial, intersectorial y transectorial**, incluyendo: Secretaría de Educación, directivos docentes, administradores de tiendas escolares, padres de familia y estudiantes (incluyendo personero estudiantil), o quienes hagan sus veces en el territorio, como actores clave para la implementación de la estrategia.

En consecuencia, nos permitimos extender la invitación al **primer encuentro de sensibilización**, en el marco de la etapa inicial del proceso, el cual tiene como propósito la presentación formal de la estrategia, abordando su justificación, objetivos, marco normativo y

metodología de trabajo, mediante apoyo audiovisual y una dinámica inicial de integración entre los participantes. Este espacio permitirá, además, la concertación del cronograma de actividades y la organización operativa para el desarrollo de la estrategia, la cual se fundamenta en el derecho humano a la alimentación adecuada y las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS), promoviendo el uso de productos característicos del territorio y el fortalecimiento de entornos saludables, que se llevara a cabo:

Fecha	Hora	Lugar
13/ Abril / 2026	9:45 A-M	I.E. Tecnica Agropecuaria de Sincerin

Por lo anterior, la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES tiene el gusto de presentar a: Sonia Margarita Meza Padilla, identificado(a) con C.C. No. 45.513.087 de Cartagena, quien se desempeña como Nutricionista, y será el profesional encargado de desarrollar la etapa de sensibilización en el territorio.

Se solicita su valioso acompañamiento y articulación para el desarrollo de las actividades programadas, así como la designación de los actores que participarán en este proceso.

Atentamente,

JAVIER BADILLO

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO – ACTORES CONVOCADOS

N°	NOMBRE	ENTIDAD / ROL	CARGO	TEL/CEL	FIRMA	FECHA
1	Jesus Rios Pereira	Umata	Asistencia tecnica	3216930596	Jesus Rios	13-04-2026
2	Claudia Moreno S	Educacion	Contratista	3184974085	Claudia Moreno S	13/04/26
3	Sandra Trespalacios	IETA-Sincerin	Docente	3105625332	Sandra Trespalacios	13-04-26
4	Ramón Rios Urieta	IETA-SINCERIN	Coordinación	3103631773	Ramón Rios	13-04-26
5	Enrique Pedroza P	IETA-Sincerin	Rector	3207699239	Enrique Pedroza P	13-04-26
6	Nima Osorio	P/familia	consejo directivo	3243870418	Nima Osorio	13/04/26
7	Emilce Cotes	P/familia	Asesora Pastoral	3122255337	Emilce Cotes	13/04/26
8	Adriana Paredes	SSMA.	Prof. SSM.	3232853003		13/04/26.

E.S.E HOSPITAL
LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

N°	NOMBRE	ENTIDAD / ROL	CARGO	TEL/CEL	FIRMA	FECHA
1	Massiel monroy	Mega Colag	Personera	3148107024	Massiel m	13/04/26

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar, 16 de Abril de 2026

Doctor(a): Martiniz Beltran M.
Secretario(a) de Salud Municipal o su delegado
Secretaría de Educación Municipal o su delegado
Directivos Docentes de Instituciones Educativas
Administradores de Tiendas Escolares
Padres de Familia y Estudiantes (incluyendo Personero Estudiantil)
Actores del nivel sectorial, intersectorial y transectorial o quienes hagan sus veces

Municipio de Clemencia

Asunto. Presentación para la ejecución de la actividad establecida en el Anexo Técnico N° 1 – Estrategia de Tiendas Escolares Saludables en municipios priorizados del Departamento de Bolívar.".

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo No. 2929 de 2026, suscrito entre la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar y **la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES** , nos permitimos presentar la ejecución de las actividades correspondientes al Subprograma: Seguridad alimentaria y nutricional - Consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, específicamente la implementación de la **Estrategia de Educación y Comunicación en Salud para la implementación de tiendas escolares saludables desarrolladas en un proceso basado en el derecho humano a la alimentación adecuada y las Guías Alimentarias (GABAS) con los productos característicos del territorio que promuevan entornos saludables**, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico N° 1.

La estrategia contempla dos etapas: **sensibilización y ejecución**. En la etapa de sensibilización se desarrollarán acciones de articulación, socialización y concertación con actores del territorio, orientadas a la organización de las actividades, definición de cronogramas, condiciones logísticas y verificación de las condiciones locativas y operativas de las instituciones educativas donde se implementará la intervención.

En este sentido, la presente comunicación se dirige formalmente a la Secretaría de Salud Municipal o su delegado, y de manera extensiva a los actores del nivel **sectorial, intersectorial y transectorial**, incluyendo: Secretaría de Educación, directivos docentes, administradores de tiendas escolares, padres de familia y estudiantes (incluyendo personero estudiantil), o quienes hagan sus veces en el territorio, como actores clave para la implementación de la estrategia.

En consecuencia, nos permitimos extender la invitación al **primer encuentro de sensibilización**, en el marco de la etapa inicial del proceso, el cual tiene como propósito la presentación formal de la estrategia, abordando su justificación, objetivos, marco normativo y

metodología de trabajo, mediante apoyo audiovisual y una dinámica inicial de integración entre los participantes. Este espacio permitirá, además, la concertación del cronograma de actividades y la organización operativa para el desarrollo de la estrategia, la cual se fundamenta en el derecho humano a la alimentación adecuada y las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS), promoviendo el uso de productos característicos del territorio y el fortalecimiento de entornos saludables, que se llevara a cabo:

Fecha	Hora	Lugar
16/Abril/2026	9:00 A.M	Institución Educativa Técnica Agropecuaria San José de Clemencia.

Por lo anterior, la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES tiene el gusto de presentar a: Sonia Margarita Meza Padilla, identificado(a) con C.C. No. 45513087 de Cartagena, quien se desempeña como Nutricionista, y será el profesional encargado de desarrollar la etapa de sensibilización en el territorio.

Se solicita su valioso acompañamiento y articulación para el desarrollo de las actividades programadas, así como la designación de los actores que participarán en este proceso.

Atentamente,

JAVIER BADILLO

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO – ACTORES CONVOCADOS

N°	NOMBRE	ENTIDAD / ROL	CARGO	TEL/CEL	FIRMA	FECHA
1	Ofelia Bustamante O	Sec de Salud	Jefe Atención Primaria	3024066143	Ofelia Bustamante	16/04/26
2	Rocio Ellis N.	IETA San Jose De clemencia	Rector	3013241439	Rocio Ellis N.	16-04-2026
3	Anilyi Conedo Ayola	I.E.T.A SAN JOSE DE CLEMENCIA	Docente	3045952676	Anilyi Conedo	16-04-26
4	Andrés F. Monsalve	IETA san Jose de Clemencia	Personero	3217184454	Monsalve	16-04-26
5	Luz T. Pajaro M	I.E.T.A San Jose de clem.	Padre de Familia	3013454596		16/04/26
6	JUAN Rojas J	IETA San Jose de clemencia	Docente	3205791353	JUAN Rojas	16/04/26
7	Rosa Batista Ayola	Huerta	Auxiliar apoyo	3053075479	Rosa Batista	16/04/26
8	Yeraldin Conedo A	Secretaria de desarrollo S.	S. D S	3145493960		16/04/26

E.S.E HOSPITAL
LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

N°	NOMBRE	ENTIDAD / ROL	CARGO	TEL/CEL	FIRMA	FECHA
	markloz Beltran	municipal	SSyle (E)	—		16-04-26.
	Andres felipe M.	Institucional	Personal	3217184459		16-04-26.

E.S.E HOSPITAL
LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar, 21 de abril de 2026

Doctor(a): Ramiro Martelo Bonoso
Secretario(a) de Salud Municipal o su delegado
Secretaría de Educación Municipal o su delegado
Directivos Docentes de Instituciones Educativas
Administradores de Tiendas Escolares
Padres de Familia y Estudiantes (incluyendo Personero Estudiantil)
Actores del nivel sectorial, intersectorial y transectorial o quienes hagan sus veces

Municipio de Altos del rosario

Asunto. Presentación para la ejecución de la actividad establecida en el Anexo Técnico N° 1 – Estrategia de Tiendas Escolares Saludables en municipios priorizados del Departamento de Bolívar.".

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo No. 2929 de 2026, suscrito entre la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar y **la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES** , nos permitimos presentar la ejecución de las actividades correspondientes al Subprograma: Seguridad alimentaria y nutricional - Consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, específicamente la implementación de la **Estrategia de Educación y Comunicación en Salud para la implementación de tiendas escolares saludables desarrolladas en un proceso basado en el derecho humano a la alimentación adecuada y las Guías Alimentarias (GABAS) con los productos característicos del territorio que promuevan entornos saludables**, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico N° 1.

La estrategia contempla dos etapas: **sensibilización y ejecución**. En la etapa de sensibilización se desarrollarán acciones de articulación, socialización y concertación con actores del territorio, orientadas a la organización de las actividades, definición de cronogramas, condiciones logísticas y verificación de las condiciones locativas y operativas de las instituciones educativas donde se implementará la intervención.

En este sentido, la presente comunicación se dirige formalmente a la Secretaría de Salud Municipal o su delegado, y de manera extensiva a los actores del nivel **sectorial, intersectorial y transectorial**, incluyendo: Secretaría de Educación, directivos docentes, administradores de tiendas escolares, padres de familia y estudiantes (incluyendo personero estudiantil), o quienes hagan sus veces en el territorio, como actores clave para la implementación de la estrategia.

En consecuencia, nos permitimos extender la invitación al **primer encuentro de sensibilización**, en el marco de la etapa inicial del proceso, el cual tiene como propósito la presentación formal de la estrategia, abordando su justificación, objetivos, marco normativo y

metodología de trabajo, mediante apoyo audiovisual y una dinámica inicial de integración entre los participantes. Este espacio permitirá, además, la concertación del cronograma de actividades y la organización operativa para el desarrollo de la estrategia, la cual se fundamenta en el derecho humano a la alimentación adecuada y las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS), promoviendo el uso de productos característicos del territorio y el fortalecimiento de entornos saludables, que se llevara a cabo:

Fecha	Hora	Lugar
21-abril-2026	9:30	I.E. Alejandro Duran Diaz

Por lo anterior, la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES tiene el gusto de presentar a: Karen Villa cardona, identificado(a) con C.C. No. 22658652 de Cerro de la Cruz, quien se desempeña como nutricionista, y será el profesional encargado de desarrollar la etapa de sensibilización en el territorio.

Se solicita su valioso acompañamiento y articulación para el desarrollo de las actividades programadas, así como la designación de los actores que participarán en este proceso.

Atentamente,

JAVIER BADILLO

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO – ACTORES CONVOCADOS

N°	NOMBRE	ENTIDAD / ROL	CARGO	TEL/CEL	FIRMA	FECHA
1	Viamys Nuñez	Sec de salud	Sec de salud	3136558274	Viamys Nuñez	21-04-26
2	Jose flores	Umata	Umata	3202053446	Jose flores	21-04-26
3	Yanitza Serna	Personeria	Personeria	3046045361	Yanitza Serna	21-04-26
4	Fidel E. Lora	Colegio	Rector	3045998080	Fidel E. Lora	21-04-26
5	Maria A. Jimenez	padre	Padre	3134799730	Maria A. Jimenez	21-04-26
6	Sandra Mogollon	padre	Padre	3014224291	Sandra Mogollon	21-04-26
7	Gladys Martinez	Colegio	Docente	3218230166	Gladys Martinez	21-04-26
8	Carlos Manjarres	Colegio	Docente	3205177111	Carlos Manjarres	21-04-26

E.S.E HOSPITAL
LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

N°	NOMBRE	ENTIDAD / ROL	CARGO	TEL/CEL	FIRMA	FECHA
	Elda Gonzalez	tienda	tienda	3203384610	Elda G	21-04-26
	Raul Figueroa	comisaria	comisaria	3176237822		21-04-26
	Eldor Rios	Coordinador	Escuela	3153119911		21-04-26.